

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 148 - SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1995 - N.º 9-10

Director:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

P R E L A D O

LA IGLESIA DIOCESANA

«La diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de su presbiterio de suerte que, adherida a su Pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica». Más aún, en ella está presente Cristo, por cuya virtud se congrega la Iglesia. Rectamente lo dijo San Ignacio: «Donde se presente el Obispo, allí ha de reunirse la asamblea de los fieles, al igual que, dondequiera que esté Cristo Jesús, allí está la Iglesia católica»

Corresponde, por tanto, a la Iglesia particular la dignidad de la Iglesia de Cristo. No es, pues, un grupo cualquiera de hombres que se reúnen espontáneamente para alguna obra común, sino que es un don que procede de arriba, del Padre de a luces. Ni tampoco se debe considerar como una mera distribución administrativa del pueblo de Dios, porque ella a su modo posee y manifiesta la naturaleza de la Iglesia universal, que brotó del costado de Cristo crucificado, vive y crece continuamente con la Eucaristía, unida a Cristo, madre de los fieles; es «en su lugar, el pueblo nuevo, llamado por Dios en el Espíritu Santo y en gran plenitud».

Ninguna reunión de fieles ni ninguna comunidad de altar es legítima, si no es bajo el sagrado ministerio del Obispo. Esta forma de reunión de la Iglesia particular se extiende y vive en cada una de las comunidades de fieles que el Obispo preside por medio de sus presbíteros que «bajo su autoridad santifican y gobiernan la porción de la grey del Señor a ellos encomendada».

Como la Iglesia universal está presente y se manifiesta en la Iglesia particular, así también las Iglesias particulares aportan sus dones propios a las otras comunidades y a toda la Iglesia «de tal modo que el todo y cada una de las partes aumenten por la mutua comunión entre todos y tiendan a la plenitud en la unidad».

El Obispo, fundamento y signo de comunión en la Iglesia particular

Revestido de la plenitud del sacramento del Orden, el Obispo rige, como vicario y legado de Cristo, la Iglesia particular, en comunión y bajo la autoridad del Romano Pontífice.

«Los Obispos, pues, son puestos por el Espíritu Santo, como los sucesores de los Apóstoles y como pastores de las almas. Porque Cristo dio a los Apóstoles y a sus sucesores mandato y poder para enseñar a todas las gentes, para que santificaran a todos los hombres en la verdad y los apacentaran. Los Obispos, por consiguiente, han sido constituidos por el Espíritu Santo, que les ha sido dado, verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores».

Por la predicación del Evangelio, el Obispo, con la fortaleza del Espíritu, llama a los hombres a la fe, o los confirma en la fe vital, y les propone el íntegro misterio de Cristo.

Por medio de los sacramentos, cuya celebración legítima y fructuosa regula él con su autoridad, el Obispo santifica a los fieles. El dispone la administración del Bautismo, por medio del cual se concede la participación en el sacerdocio de Cristo. El es el ministro ordinario de la Confirmación, el dispensador de las Sagradas Ordenes, y el moderador de la disciplina penitencial. El dirige toda celebración legítima de la Eucaristía, por medio de la cual continuamente vive y crece la Iglesia. Solícitamente exhorta e instruye a su pueblo para que participe con fe y reverencia en la Liturgia y, sobre todo, en el santo sacrificio de la Misa.

En la persona del Obispo, a quien asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice Supremo, está presente en medio de los fieles porque, sentado a la diestra del Padre, no está ausente de la comunidad de sus pastores, quienes, elegidos para apacentar la grey del Señor

son los ministros de Cristo y los dispensadores de los misterios de Dios. Por consiguiente «el Obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende en cierto modo la vida en Cristo de sus fieles».

El Obispo es el «administrador de la gracia del supremo sacerdocio» y de él dependen, en el ejercicio de su propia potestad, tanto los presbíteros, que, ciertamente, cual pródigos colaboradores del Orden Episcopal han sido también constituidos verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, como los diáconos, que, ordenados para el ministerio, están al servicio del pueblo de Dios en comunión con el Obispo y su presbiterio; así, pues, el Obispo mismo es el principal dispensador de los misterios de Dios, así como también moderador, promotor y custodio de toda la vida litúrgica en la Iglesia que le ha sido confiada. Y a él mismo «ha sido confiado el oficio de ofrecer a la Divina Majestad el culto de la religión cristiana y de reglamentario en conformidad con los preceptos del Señor y las leyes de la Iglesia, precisadas más concretamente para su diócesis, según su criterio».

El Obispo rige la Iglesia particular que le ha sido encomendada, con consejos, exhortaciones, ejemplos y también con la autoridad y sagrada potestad que recibió por su ordenación episcopal y que emplea para edificar a su grey en la verdad y santidad. «Los fieles, por su parte, deben estar unidos a su Obispo como la Iglesia a Jesucristo y como Jesucristo al Padre, para que todas las cosas se armonicen en la unidad y crezcan para gloria de Dios».

La iglesia catedral

La iglesia catedral es aquella en la cual el Obispo tiene situada la cátedra, signo del magisterio y de la potestad del pastor de la Iglesia particular; como también signo de unidad de los creyentes en aquella fe, que el Obispo anuncia como pastor de la grey.

En la iglesia catedral el Obispo preside la Liturgia los días más solemnes y, a no ser que circunstancias pastorales aconsejen otra cosa, consagra el santo crisma, y hace las Ordenaciones.

La iglesia catedral «por la majestad de su construcción, es signo de aquel templo espiritual, que se edifica en las almas y que resplandece por la magnificencia de la gracia divina, según dice el Apóstol Pablo: «Vosotros sois templo de Dios vivo» (2 Cor 6, 16). Además, debe ser manifestación de la imagen expresa y visible de la Iglesia de Cristo que predica, canta y adora en toda la extensión de la tierra. Debe ser considerada ciertamente como imagen del Cuerpo místico de Cristo,

cuyos miembros se unen mediante un único vínculo de caridad, alimentados por los dones que descienden como el rocío del cielo».

Por tanto, la iglesia catedral se ha considerado con razón el centro de la vida litúrgica de la diócesis.

Incúlquese en el ánimo de los fieles, por los medios más oportunos, el amor y la veneración hacia la iglesia catedral. Para esto es muy conveniente la celebración anual de su dedicación, como también las peregrinaciones que los fieles, distribuidos por parroquias o por regiones de la diócesis, hacen a ella para visitarla con devoción.

(*Ceremonial de los Obispos*, nn. 1-4, 5-10 y 42-45).

La Iglesia del Señor en Salamanca

Al menos desde el siglo VI, concretamente en el año 589, sabemos que un obispo rige los destinos del pueblo cristiano que vive en Salamanca, porque está comprobada la asistencia del obispo Eleuterio al III Concilio de Toledo.

Hasta el siglo VIII, en que ocurre la invasión musulmana, los obispos salmantinos acuden regularmente a los concilios, celebrados bien en Toledo o en Mérida, iglesia metropolitana de la que depende Salamanca. La invasión árabe borra de la historia los nombres de nuestros obispos, que se refugian en Oviedo.

Es a principios del siglo XII cuando se vuelve a normalizar la vida cristiana en la ciudad, merced a la labor pastoral del obispo don Jérôme de Perigord, amigo personal del Cid Campeador, a quien Alfonso VI encarga la *reoblación espiritual* de la ciudad. Testimonio de su época es el espléndido monumento románico de la Catedral Vieja.

En el otoño de 1218 ocurre en Salamanca un acontecimiento trascendental para la cultura española: el rey Alfonso IX con la decisiva intervención de notarios y cancilleres reales, que habían sido obispos y canónigos de la catedral salmantina, como don Fruela, Pedro Pérez, el maestro Martín y el propio hijo del rey, el infante don Fernando Alfonso, fundó la Universidad de Salamanca. La ayuda que proporcionaron el obispo, el cabildo de canónigos y la misma diócesis, facilitándole casas donde impartir lecciones, cuando aún no tenían edificio propio, maestros para las cátedras y, sobre todo ayuda económica, fue decisiva.

El día 12 de mayo de 1513, el obispo Francisco de Bobadilla puso la primera piedra de la Catedral Nueva. Desde el inicio de las obras

hasta su consagración en 1733, pasan 220 años durante los cuales un grupo de obispos, ayudados por el cabildo, logran que no se desvirtúe el proyecto gótico inicial, legando a Salamanca este esbelto templo, que junta la estructura gótica con la más genuina decoración española.

Durante el siglo XVI, se forman en las aulas salmantinas un número elevado de personajes relevantes en el gobierno, la evangelización y la cultura del Nuevo Mundo, junto a otros eminentes por su santidad, como Toribio de Mogrovejo, Juan de la Cruz, Juan de Avila y Juan de Ribera.

En 1595 y aprovechando la vacante producida por la muerte de don Jerónimo Manrique, Felipe II recorta los límites de la diócesis al pasar el arciprestazgo de Medina a formar parte de la nueva diócesis de Valladolid.

En 1779 el obispo Felipe Bertrán (1763-1783) funda el Real Seminario de San Carlos en el Colegio del Espíritu Santo, hoy Universidad Pontificia, dotándolo de sabias constituciones, que aseguraron la formación de los sacerdotes en la diócesis.

El siglo XIX fue aciago para la diócesis salmantina. La invasión napoleónica destruyó venerables edificios y saqueó gran parte del tesoro de plata y oro de nuestras iglesias. Las leyes de exclaustración y desamortización completaron el expolio.

El pontificado del agustino P. Cámara, que engarza el siglo XIX con el XX, supone un impulso en la diócesis. Empieza la edificación de la basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes, funda el Centro de Estudios Eclesiásticos Superiores en 1894 en el colegio de Calatrava y celebra un sínodo en 1889.

Nuestros Pastores en el siglo XX

- Tomás de Cámara y Castro (1885-1904).
- Fco. Javier Valdés Noriega (1904-1913).
- Julián de Diego García Alcolea (1913-1923).
- Ángel Regueras López (11-V- 27-XII, 1924).
- Francisco Frutos Valiente (1926-1933).
- Enrique Pla y Deniel (1935-1941).
- Francisco Barbado Viejo (1942-1964).
- Mauro Rubio Repullés (1964-1995).

**LA NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA COMUNICA
EL NOMBRAMIENTO DE OBISPO DE SALAMANCA
A DON BRAULIO**

Madrid, 5 mayo de 1995.

Excelencia:

Me es grato comunicarle que el Santo Padre, al aceptar la renuncia al gobierno pastoral de la Diócesis de Salamanca, presentada por el Excmo. Mons. Mauro Rubio Repullés, en conformidad con el canon 401, párrafo 1 del Código de Derecho Canónico, se ha dignado nombrar a Vuestra Excelencia Obispo de la mencionada Diócesis de Salamanca.

La noticia de la aceptación de la renuncia de Mons. Rubio Repullés y la de su nombramiento se hará pública en Roma el viernes, día 12 del presente mes, a las 12 horas de la mañana y *hasta ese momento continúa bajo estricta reserva*.

Por disposición de Su Santidad, Mons. Mauro Rubio Repullés continuará gobernando la Diócesis de Salamanca, en calidad de Administrador Apostólico, con todas las facultades propias de los Obispos Diocesanos, hasta la toma de posesión de Vuestra Excelencia.

Al darle mi enhorabuena por esta designación y deseándole larga y fecunda actividad pastoral en la Diócesis que le ha sido encomendada, aprovecho la ocasión para saludarlo con todo afecto en el Señor.

✠ MARIO TAGLIAFERRI

Nuncio Apostólico

Excmo. y Rvdmo.

Mons. Braulio Rodríguez Plaza

Obispo de Osma-Soria

Mayor, 52

423000 BURGOS DE OSMA (Soria)

**BULA CON EL NOMBRAMIENTO
DEL NUEVO OBISPO DE SALAMANCA**

(Traducida al español)

JUAN PABLO OBISPO SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS,

Al Venerable Hermano BRAULIO RODRIGUEZ PLAZA, Obispo hasta el presente de la diócesis de Osma-Soria, trasladado a la Iglesia catedral de Salamanca, salud y bendición apostólica.

Quienes a semejanza de San Pedro hemos recibido el gravísimo régimen de toda la grey del Señor, nos sentimos impelidos con especial apremio a poner al frente de las diócesis vacantes a pastores aptos. Por lo cual, teniendo que designar Obispo para la Iglesia Catedral Salmantina, sede verdaderamente antigua y esclarecida en España, vacante hoy por la renuncia de su Prelado Mauro Rubio Repullés, te juzgamos a ti, Venerable Hermano, idóneo para regirla: puesto que conocemos perfectamente las dotes egregias de tu alma y de tu ingenio, y la experiencia probada del desempeño de tus deberes y del trato de los hombres.

En conformidad pues con el consejo de la Congregación para los Obispos y en virtud de Nuestra Potestad Apostólica, desvinculado de tu anterior diócesis referida, te nombramos Obispo Salmantino según la norma del derecho vigente, con todos los derechos y obligaciones concernientes. Te eximimos de reiterar tanto la profesión de la fe católica, como del juramento de fidelidad hacia Nos y hacia Nuestros Sucesores.

Pero mandamos que estas Letras lleguen al conocimiento de tu clero y de tu pueblo, a quienes exhortamos que te reciban con amabilidad, y que permanezcan perseverantemente unidos a ti.

Procura finalmente, venerable Hermano que, ayudado por los dones sobrenaturales del Espíritu Santo, puedas apacentar con todas tus fuerzas a los fieles que se te han confiado, de suerte que ellos crezcan incesantemente en la fe, en la esperanza y en la caridad; sean diligentes en la oración, en escuchar la palabra de Dios, en la práctica de las obras de misericordia, y en la recepción de los Sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, ya que dice el Maestro Divino en su Evangelio: «Yo soy el pan de vida... el que Me come vivirá por Mí» (Jo 6, 48.57). Que su paz bajo los auspicios de la Virgen María, sea siempre contigo y con toda la comunidad eclesial Salmantina, amadísima de Nuestro corazón.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, día 12 de mayo del año 1995, 17º de Nuestro Pontificado.

JUAN PABLO II, *Papa*

MACERLO ROSSETTI, *Protonotario Apostólico.*

ANUNCIO DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION DEL NUEVO OBISPO

El Vicario General de la Diócesis de Salamanca, Don Juan Manuel Sánchez Gómez, se dirige a todos los diocesanos salmantinos para invitarles a la Toma de Posesión y Entrada oficial en la Diócesis de Salamanca, de su nuevo Obispo, D. Braulio Rodríguez Plaza:

El domingo, día 9 de julio, D. Braulio Rodríguez Plaza, hasta ahora Obispo de Osma-Soria, tomará posesión de la Diócesis de Salamanca en la celebración de una Eucaristía, en la Catedral Nueva, a las seis de la tarde.

El Romano Pontífice, Juan Pablo II, nos lo envía como Sucesor de los Apóstoles para confirmarnos en la fe y ser nuestro Hermano mayor en el camino de nuestro peregrinar. Junto a nosotros no nos sentiremos huérfanos. Con el corazón de fiesta nos disponemos a recibirlo.

La ocasión nos brinda la oportunidad de hacer una catequesis en nuestras comunidades cristianas sobre la trascendencia del Obispo en la Iglesia local, «principio y fundamento visible de unidad» (Cfr. LG. 18 y ss.).

Como nos decía Don Mauro, Salamanca tiene ya un obispo joven, muy cercano al pueblo y a los sacerdotes, dotado de una esmerada preparación intelectual, sobre todo en el campo de la investigación bíblica, conocedor de nuestra Región por su participación en las actividades apostólicas de Villagarcía de Campos como Obispo de Osma-Soria durante más de siete años. Conoce, por tanto, al menos, a todos los delegados de zona de la Diócesis salmantina.

Su lema «No me avergüenzo del Evangelio» (Rom 1, 16), alentará nuestro quehacer apostólico, asumiendo el Evangelio como la Buena Noticia capaz de transformar al hombre. Así lo creemos y esperamos. A nosotros nos toca, ahora, apoyar al nuevo Obispo con nuestras oraciones y nuestra mejor disposición.

Os esperamos a todos a la solemne concelebración eucarística del día 9. Los sacerdotes que deseen concelebrar deben estar en la Catedral Vieja media hora antes, revestidos con estola blanca.

EL VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS

DATOS BIOGRAFICOS DEL OBISPO DON BRAULIO

- 1944 Nace en el pueblo madrileño de Aldea del Fresno en el seno de una familia de nueve hermanos.
- 1960-72 Cursa los estudios de bachillerato y eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Madrid.
- 1972 Es ordenado sacerdote.
- 1972-77 Párroco de Cubas, en la provincia de Madrid. Su ministerio se centra preferentemente en preadolescentes, adolescentes y jóvenes; y en continuar la restauración de la hermosa iglesia parroquial.
- 1973 Obtiene la licenciatura en Teología Bíblica en la Universidad Pontificia de Comillas.
- 1977-79 Coadjutor de la parroquia de San Miguel, de Carabanchel, vive la preocupación por la catequesis de la infancia y de los jóvenes, e inicia la Escuela de Catequistas.
- 1979-81 Es enviado a perfeccionarse en Sagrada Escritura a la Escuela Bíblica de Jerusalén. Comienza allí el estudio de la que un día será su tesis doctoral: «El proceso de Jesús ante el Sanedrín y la catequesis cristiana primitiva». Facultad de Teología de Burgos 1990.
- 1981 Curso de formación en Nueva York.
- 1981-84 Se reintegra a la Diócesis de Madrid, siendo nombrado párroco de San Fulgencio. Dedicó particular interés a la formación de grupos parroquiales de jóvenes y de mayores, especialmente comprometidos en la presencia cristiana en el mundo. Se impuso la tarea de la creación del consejo de economía y del consejo pastoral parroquial. Fue también Capellán de la popular ermita de San Isidro.
- 1984-87 Formador del Seminario Diocesano de Madrid. Inicia la secretaría de la Revista Estudios Bíblicos, dependiente ahora del Instituto de San Dámaso.
- 1987 Es nombrado Obispo de Osma-Soria. Miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia y de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (Subcomisión Familia).
- 1995 El día 12 de mayo fue nombrado Obispo de Salamanca. El día 9 de julio, a las 6 de la tarde, tomó posesión de la Diócesis salmantina en una solemne Eucaristía concelebrada en la Catedral Nueva.

HOMILIA EN LA TOMA DE POSESION DE LA SEDE SALMANTINA

(Salamanca, 9 de julio de 1995)

¡Bendito sea el Padre de las misericordia que santificó y envió al mundo a su Hijo Primogénito, para que reuniera en su mesa a todos sus hijos, dispersos por el mundo! ¡Bendito sea porque en la unidad de la consagración y misión de su Hijo envió a sus Apóstoles, en quienes El mismo se representa como icono visible, para que en la iglesia los hombres y mujeres de cada generación puedan ver con sus ojos la cercanía íntima, la presencia inestimable del Crucificado Señor de la gloria! Así, en la Iglesia, que es su cuerpo, se da la plenitud del que lleva al universo a su plenitud.

¡Qué admirable condescendencia del Hijo del amor, Palabra encarnada, crucificada, glorificada y compartida, hacer que nosotros gocemos en la Iglesia de la plenitud de los tiempos! En esa plenitud «envió Dios a su Hijo, nacido de mujer» (Gál 4, 4), para que todos los hombres y mujeres pudieran recibir la filiación adoptiva, pues «la prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que clama: ¡Abbá, Padre!» (Gál 4, 6). De esa plenitud de los tiempos se cumplirán pronto 2.000 años. Pero no tenemos de esa fecha un nostálgico recuerdo, porque Aquel a quien la Virgen dio a luz, también lo da todos los días la Iglesia.

Lo da esta Iglesia que peregrina en Salamanca: en ella «se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica» (CD 11). El Santo Padre Juan Pablo II, Pastor Universal y Cabeza del Colegio Apostólico, se ha dignado enviarme como Obispo a esta Iglesia a la que saludo presente aquí en esta Iglesia Catedral en una representación tan cualificada: sus fieles laicos, sus religiosos/as, sus presbíteros, diáconos, su hasta hace poco Pastor y hermano Don Mauro. Saludo también a los venerables hermanos obispos, arzobispos y cardenales, al Nuncio Apostólico. La presencia de todos ellos es un aliento muy grande para mí, frágil y débil pastor que el Señor os ha dado. Me congratulo el estar rodeado de nuestro Arzobispo y de los hermanos Obispos de Castilla, que compartimos tantas preocupaciones pastorales por el bien de los hombres y mujeres de nuestra tierra, sometida a tantas pruebas.

Aprovecho para saludar a las autoridades civiles y militares, las de la Nación, de la Autonomía, provinciales y locales; al Ayuntamiento con su Alcalde. Agradezco muy de veras su presencia aquí, como agradezco que también estén aquí una representación del Ayuntamiento de

Burgo de Osma, con su Alcalde y otras autoridades sorianas. Aquí está también mi familia, mi entrañable familia con mi padre; mis paisanos de Aldea del Fresno, mis conocidos de Madrid y de otros lugares, tantos sacerdotes amigos, cercanos y hermanos.

¿De dónde vengo, hermanos? De la querida y nunca bien amada Soria, de la Iglesia de Osma-Soria de la que he sido arrancado sólo por obediencia a Jesucristo, manifestada en su Vicario, Juan Pablo II. Amigos y hermanos sorianos, Colegio de Consultores, sacerdotes y fieles laicos, ¡gracias por vuestra venida y vuestra presencia! Es una acción de gracias que prolonga la que hace pocas semanas os daba por tanto como he recibido de vosotros. Y no es retórica, sino palabras que salen de dentro.

El Señor Jesucristo sabe lo entrañablemente que os quiero. No olvidaré ni sus gentes, ni su cercanía, ni su acogida, ni sus paisajes increíblemente bellos: en definitiva, no os olvidaré a vosotros, mis queridos sorianos.

¿A qué vengo, hermanos? A ser Obispo, esto es, a prestar el servicio de Jesucristo. *«Yo, aquel a quien ves con la gracia de Dios como tu Obispo... he hecho lo que he podido por buscar la salvación en una tarea humilde antes de ponerme en peligro en un alto oficio. Pero el esclavo no puede contradecir a su Señor... Fui atrapado. Fui hecho sacerdote y así he llagado a ser tu Obispo»* (San Agustín, *Sermo* 355, 2). *«Por esto doy gracias a Dios, que puede hacer mucho más de lo que pedimos o pensamos, con ese poder que actúa entre nosotros. A El la gloria de la Iglesia y de Cristo Jesús por las generaciones de los siglos. Amén»* (Ef 3, 20-21).

Vengo a prestar el servicio episcopal a esta Iglesia, la Salmántica visigótica, cuyo Obispo firma en el III Concilio de Toledo, y que vivió la hermosa Liturgia Hispánica, cuya belleza volvemos hoy a descubrir, celebrada de nuevo entre nosotros; la Salamanca invadida por los árabes, cuya fe se mantiene aquí en estas tierras o es conservada entonces en tierras de Asturias; la Salamanca que renace en el siglo XII, consolidada ya Toledo, con repoblación de gran pujanza, y de cuya Iglesia Catedral hace ya los preparativos el Obispo D. Jorónimo; la Salamanca sufragánea de Santiago, que ve crecer la Universidad creada por Alfonso IX, en ayuda del cual vienen Obispo, Cabildo y Diócesis, facilitando casas para sus aulas cuando no tenía edificio propio, maestros para sus cátedras y la misma Catedral, pues en sus capillas del claustro —tan cargadas de historia eclesiástica como universitaria— se celebran los actos estrictamente universitarios de mayor colorido.

La Salamanca de las postrimerías del siglo XIV, que no disfrutaba de paz y sí de banderías y rivalidades en sus hijos, y en cuya lucha más fuerte, ya en el siglo XV, conoce el encendido celo para apaciguar

aquellos odios y conatos del escolar Juan de Sahagún, luego patrono de esta ciudad. La Salamanca del pontificado de Fray Diego de Deza, que tan activamente intervino en los preparativos del descubrimiento del Nuevo Mundo. La Salamanca de los siglos XVI y XVII, de tan vital importancia, donde se fundan Colegios mayores y menores y donde dominicos, jesuitas, mercedarios, franciscanos, trinitarios, carmelitas y jerónimos enseñan y forman escuelas teológicas, cuya influencia conocen España, América y aún Europa. La Salamanca de San Juan de la Cruz y de la Madre Teresa, que cansada de sus andanzas muere en Alba, madura para el cielo.

La Salamanca del pontificado del Obispo D. Felipe Beltrán, de onda huella en la Diócesis. La Salamanca del pontificado del Padre Cámara, que funda la revista *Basílica Teresiana*, celebra sínodo en 1889, hace un nuevo arreglo parroquial en la ciudad y funda en el Colegio de Calatrava un Centro de Estudios Eclesiásticos Superiores en 1894. En esa Salamanca pasa algún tiempo el P. Lagrange, fundador de L'Ecole Biblique y cuya tumba en Jerusalén he contemplado tantas veces. Esa Salamanca que conoce un obispo burguense Rodrigo Yusto. La Salamanca que conoce, ya en este siglo, la restauración de la Universidad Pontificia en los años del Obispo Pla y Deniel, y que se consolida y amplía en sus Facultades en tiempos del Obispo Barbado Viejo.

La Salamanca, por fin, que ve llegar a D. Mauro aún sin acabar el Concilio, y que ve aumentar sus parroquias en la ciudad y el número de sus universitarios, provenientes de toda España, pero ve asimismo disminuir sus pueblos, por el éxodo de sus gentes a otros lugares, destruida en parte su cultura de casi 800 años, que tanto cantó el poeta Gabriel y Galán. La Salamanca de La Armuña y del Campo de Peñaranda, de Alba y de Calbarrasa, de Guijuelo y de la Sierra, de Robliza, de Vitigudino y de Ledesma, del Centro y la Periferia; la Salamanca de las contemplativas y de las casas religiosas que le enriquecen. La Salamanca de la Universidad civil y sus instituciones ciudadanas de todo tipo; la Salamanca de sus monumentos y sus archivos, patrimonio de la humanidad.

¿Qué os puedo ofrecer? Mi persona, que quiera Dios sea representación de Jesucristo, poco obstáculo para la acción del Espíritu, que se despliega en esta Iglesia, y mucho ánimo y aliento en esta andadura final del siglo, en el que la Iglesia se encuentra en una página nueva de la misión. Novedad ésta que sucede en el Pentecostés del Concilio Vaticano II, que nos devuelve al modelo apostólico primero. Novedad que le ha llevado a aquel en quien hoy vive Pedro a sugerir la nueva evangelización de la absoluta gracia en el umbral del tercer milenio, evangelización marcada por las huellas de Cristo Jesús, sus palabras, sus gritos, sus sufrimientos gloriosos.

¿Cuáles son mis preocupaciones? Sin duda coincidirán en mucho con las vuestras. La preocupación de los pobres y afligidos. La preocupación porque en las acciones de la Iglesia no se tengan en cuenta suficientemente la caridad y la misericordia de Jesucristo, no se tenga en cuenta a quienes padecen pobreza, y que la dimensión social de la fe se ahogue, porque la semilla de la Palabra de Dios no crezca con pujanza por los abrojos, las piedras y las pisadas de nuestras indiferencias.

Las preocupaciones por los jóvenes en una ciudad universitaria, doblemente universitaria, y en un campo donde con frecuencia y paradójicamente pocas posibilidades se les ofrecen en la verdadera formación. Pienso en los jóvenes víctimas de su inmadurez, de su desorientación o, por qué no reconocerlo, de una sociedad cuyo halago envenenado e interesado hacia ellos consiste en no enseñarles nada consistente, no indicarles nada, y menos una razón para vivir; como no sea estudiar por estudiar de lunes a viernes para evadirse de este mundo de locos, buscando una satisfacción fácil y vacía el fin de semana. Tantos jóvenes que, en el momento más radical, expresivo y decisivo de su vida, como lo ha sido para todos los jóvenes de todas las generaciones, «vegetan», arriesgando sus vidas en la carretera y buscando sensaciones fuertes en los conciertos o yendo deprisa... para no ir a ninguna parte.

¿Dónde irán a parar nuestros jóvenes?, nos preguntamos. A donde tantas veces se les ha señalado, sin prepararles siquiera el camino. Es muy difícil crecer cuando a uno nadie le dice por qué ni para qué; es muy difícil ver la vida cuando a uno no le enseñan a saber mirarla. También es fácil caer en la trampa de tener que elegir entre el tren del tener por el tener o perder la vida en el intento de olvidar que uno no alcanza a subir a ese tren, a base de cervezas, alucinógenos y otros sucedáneos de plenitud y felicidad.

¿No os preocupa hermanos, la respuesta pastoral que hemos de dar a esta realidad? Gracias a Dios muchos de estos jóvenes, que se enfrentan al reto de ser ellos mismos, son los que también se dan cuenta de que lo importante de la libertad es para qué y cómo vivirla. Son los que, hartos de tanta palabrería y de tanta felicidad facilona, que se vende en la esquina, buscan sinceramente. Muchos son también, en definitiva, los que han tenido la gran suerte de conocer a Alguien que les ha dicho, como hace dos mil años. «*Venid y veréis*». Hemos de ayudar a que cada día sea más el número de estos jóvenes, de modo que se encuentren con algo más grande que ellos mismos, con algo más verdadero y más bello de lo que puedan imaginarse.

Me preocupa igualmente, porque vengo de otra parte de Castilla, en esto similar, la situación de nuestros pueblos, los más solitarios, los de menos posibilidades, todos con problemas muy concretos, en la sie-

rra y en el llano, con sacerdotes fieles a su trabajo, pero a veces perplejos ante el quehacer pastoral. No me costará estar cerca de esos pueblos y de sus gente, en vuestra preocupación por abrir caminos y seguir poniendo la mesa del Señor en la andadura apostólica, en la que hemos de trabajar pastores, religiosos y fieles laicos.

Me preocupa la familia y los matrimonios, en la zona rural y en la ciudad y me gustaría prestar mi servicio episcopal a la «*iglesia doméstica*», de la que dice nuestro poeta: «*Yo aprendí en el hogar en que se funda la dicha más perfecta*» (Gabriel y Galán, Obras Completas, Madrid 1966, sexta edición, p. 35), y advierte Santa Teresa: «*Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras*» (Vida, cap. III). Os pido un esfuerzo pastoral para atender este campo, también de nueva evangelización y en el que necesariamente han de asociarse las familias, para ser lo que son. La Instrucción pastoral casi recién escrita por los Obispos de Castilla nos ayudará en este ámbito de la pastoral de la Iglesia, preocupación constante del Papa. En esta sociedad nuestra, en la que el bien y don de la vida es con frecuencia tan poco apreciado, nuestro Gobierno se ha atrevido a aprobar en Consejo de Ministros un cuarto supuesto en el artículo que despenaliza el aborto.

Lo que más apena es que, con frivolidad, por oportunismo político, se encubra la verdad y se juegue con la vida humana. Nuestro Gobierno quiere defender muchas cosas. Ahora dice que quiere defender, con este cuarto supuesto, el derecho de la mujer agustiana. ¿Se ha preguntado seriamente el Gobierno quién tiene que defender el bien de la vida, el bien del «*nasciturus*»? No nos creamos esos falsos progresismos: la vida es anterior a cualquier legislación positiva, de cualquier gobierno. La mentalidad *anti vida* ha llegado hasta nuestros jóvenes y aún de nuestros niños. ¿Cómo vivimos, apreciamos y defendemos nosotros, hermanos salmantinos, familias cristianas de Salamanca, el don de la vida?

¡Qué razón asistía al Papa, cuando hace tan poco tiempo nos proponía la Encíclica *Evangelium Vitae!* Por este Evangelio hemos de luchar, por la vida, no por la muerte.

Me preocupa el reto que supone vivir en una ciudad universitaria, en la que tiene que haber unas relaciones fluidas con la Universidad Pontificia y una cooperación con la Universidad Pública y sus estudiantes. ¡Cuánto puede hacer nuestra Iglesia de Salamanca, que acoge en su seno una Universidad Pontificia, por contribuir a mantener la lucha *agónica* del quehacer universitario, que no debe querer pasividad para sí! «*Los escépticos, los agónicos, los polémicos, no monologamos* —decía Miguel de Unamuno—. *Llevo muy dentro de mis entra-*

ñas espirituales la agonía, la lucha, la lucha religiosa y la lucha civil, para poder vivir de monólogos. Job fue un hombre de contradicciones, y lo fue Pablo, y lo fue Agustín, y lo fue Pascal, y creo serlo yo» (M. de Unamuno, *La agonía del cristianismo*, Barcelona 1958, tom. XVI, p. 456). En esa tensión, en esa lucha también cristiana, debemos igualmente participar nosotros en nuestra sociedad actual, a ejemplo de San Agustín, calificado por alguien como «*el genio de la agonía (la lucha) para el espíritu europeo*» (E. Przwara, *San Agustín. Trayectoria de su genio y textura de su espíritu*, Buenos Aires, 1949, p. 14).

Y tengo, como vosotros seguro que tenéis, hermanos salmantinos, más preocupaciones no menos importantes que las anteriores, que sólo enumero: continuar la puesta en marcha del Sínodo en la pastoral diocesana; el Seminario, al que dedicaré mis esfuerzos; la unidad de la Iglesia en la legítima diversidad; la vivencia esforzada de la fe; la ayuda que el Obispo debe dar a los religiosos/as: cómo dar a conocer la enorme riqueza de las contemplativas; la marginación; la pastoral parroquial y la pastoral obrera; la fe bien celebrada en la Liturgia de la Iglesia, y tantas cosas que hemos de querer y servir y aún descubrir en el tesoro inagotable del misterio del reino de Dios manifestado en la Iglesia.

¿Con qué contamos, hermanos, para vivir esta aventura de la vida de la Iglesia diocesana? Pues con la misma Iglesia y aún con los hombres y mujeres de buena voluntad de Salamanca. Sabéis bien que la misión de la Iglesia no se suma a la de Cristo y del Espíritu Santo, sino que ella es sacramento de la misión de Cristo y del Espíritu. Con todo su ser y todos sus miembros, la Iglesia es enviada a anunciar y dar testimonio, a actualizar y difundir el misterio de la comunión que lo constituye. En definitiva, es el Espíritu Santo el que hace en la Iglesia, aunque nunca sin nosotros y nuestra apertura.

Cuento con el servicio de los sacerdotes, corresponsables conmigo en el servicio pastoral. Quiero trabajar con ellos y con ellos prestar el servicio a la comunidad diocesana y desde la comunidad, con los religiosos y los fieles laicos, prestar el servicio al mundo que nos rodea, esta sociedad salmantina, con sus problemas concretos y reales. Tenemos un magnífico proyecto pastoral en el Sínodo, que deberá tener en cuenta la Carta *Tertio Millenio Adveniente*, con el calendario que allí se propone.

La misión de la iglesia (por tanto, también la del Obispo) consiste en dar testimonio «*de la esperanza acerca de la cual fuisteis ya instruidos por la Palabra de la verdad, el Evangelio*» (Col 1, 5), predicado en esta tierra por tantos antecesores míos y en estos últimos 31 años por D. Mauro, sembrador de la semilla de Señor. «*No impulsa a la Iglesia ambición terrena alguna. Sólo desea una cosa: continuar... la obra de*

Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servida» (GS 3).

Lo que transforma la vida de los creyentes es el poder divino de salvación y liberación que se encarnó en Cristo resucitado, poder confiado a la Iglesia y transmitido mediante los sacramentos, poder que actúa en los corazones gracias a la presencia del Espíritu Santo. Y viene aquí bien lo que Santa Teresa con razón afirmaba: *«Si el que comienza se esfuerza con el favor de Dios a llegar a la cumbre de la perfección, creo jamás va sólo al cielo; siempre lleva mucha gente tras sí; como a buen capitán, le da Dios quien vaya en su compañía»* (Vida, cap. XI).

En el caminar de esta Iglesia me introduzco, en la riqueza que constituís los que sois sus miembros, en todo lo que esta Iglesia tiene de bello, grande y digno de ser vivido. Quiero destacar y agradecer de corazón la entrega, el trabajo el esfuerzo, la paciencia y el amor que en esta Iglesia y para sus gentes ha volcado D. Mauro, mi querido hermano durante más de 30 años. Es un deber de gratitud que me consta vosotros habéis mostrado no hace muchos días en esta misma catedral. Gracias de corazón, D. Mauro, por tu dedicación hasta el agotamiento por la Iglesia que ha sido tu esposa y a la que has amado como Cristo a su Esposa la Iglesia Santa.

Pedid a la Madre del Señor por mí. Santa María de la Vega, Madre de Salamanca, junto a otras imágenes veneradas de Nuestra Señora (Peña de Francia, Valdejimena y tantas otras), recibirá vuestra oración por el Obispo recién llegado, feliz y aturdido a la vez. Ella, la Señora, interceda por mí, para ser un buen Obispo, sencillo, servidor y cercano, luchador y pacífico, acogedor y misericordioso, que se haga a todos y para todos.

«Que cada uno, con el don que ha recibido, se ponga al servicio de los demás, como buenos administradores de la múltiple gracia de Dios. El que toma la palabra, que hable palabra de Dios. El que se dedica al servicio, que lo haga en virtud del encargo recibido de Dios. Así Dios será glorificado en todo, por medio de Jesucristo» (1 Pedro 4, 10-11). Que así sea.

*F. Braulio, Obispo de
Salamanca.*

INFORMACION GRAFICA
DE LA TOMA DE POSESION
DEL NUEVO OBISPO,
EN LA CATEDRAL NUEVA



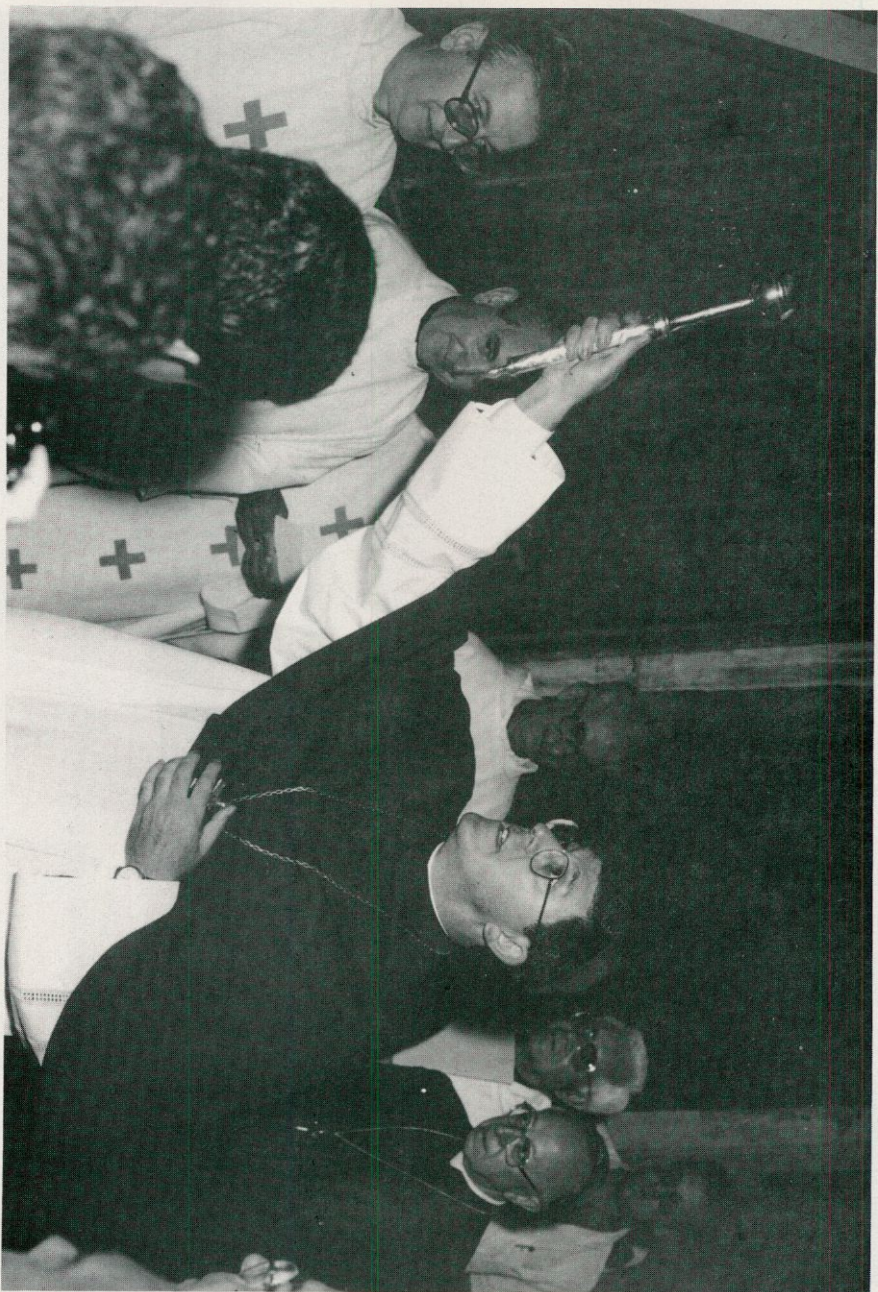
El Cardenal D. Angel Suquía, el Arzobispo Metropolitano de Valladolid, el Nuncio de Su Santidad y el Administrador Apostólico de Salamanca esperan al nuevo Obispo en la Capilla de San Lorenzo de la Catedral Nueva. (Foto España.)



El Deán de la Catedral recibe a D. Braulio en la "Puerta del Obispo" de la Catedral Nueva. (Foto España)



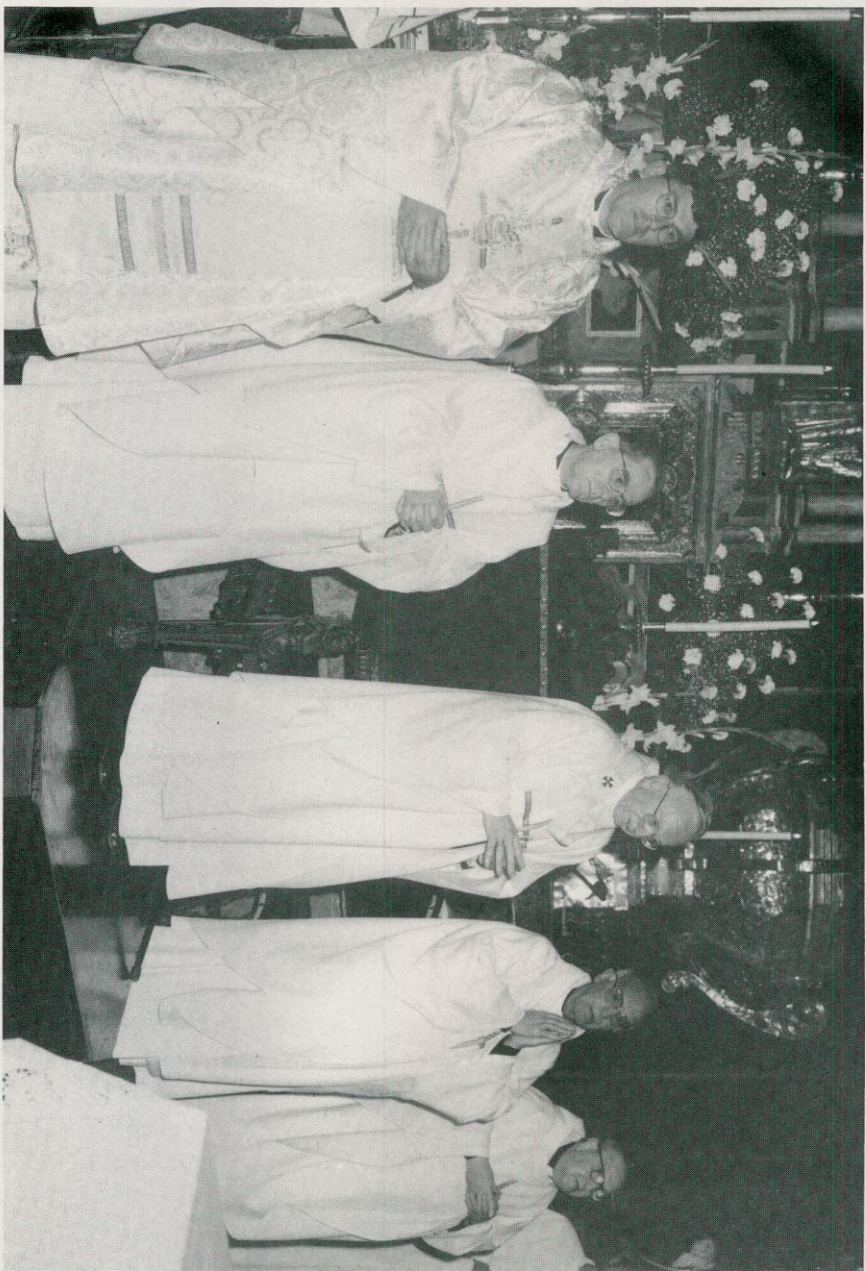
El nuevo Obispo entra en la Catedral Nueva y se dirige a orar en la capilla del Sacramento. (Foto España)



D. Braulio rocha con Agua Bendita a los miles de fieles que le esperaban en el interior de la Catedral. (Foto España)



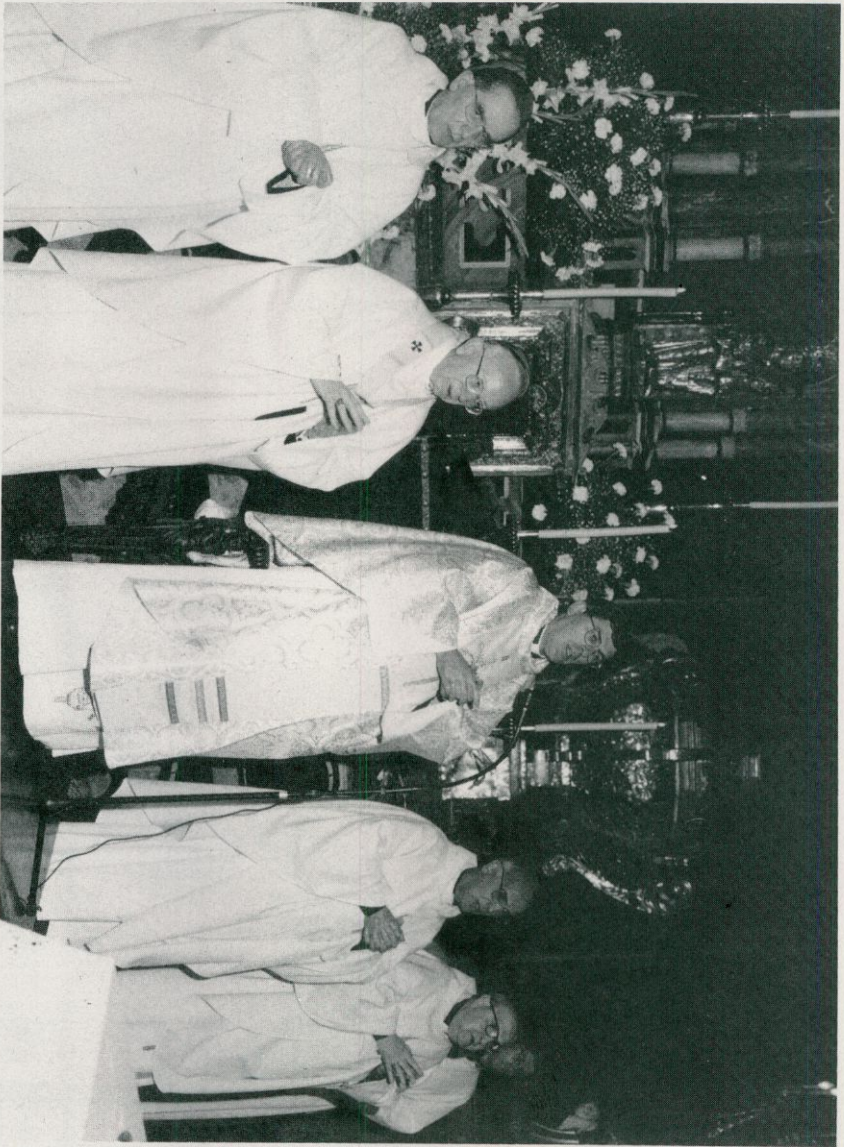
Se organiza la Procesión hacia la Capilla Mayor de la Catedral Nueva para la celebración de la Eucaristía. (Foto Española)



*Da comienzo la Eucaristía y preside el Arzobispo Metropolitano de Valladolid.
(Foto España)*



D. Mauro Rubio Repillés, presenta al nuevo Obispo. (Foto España)



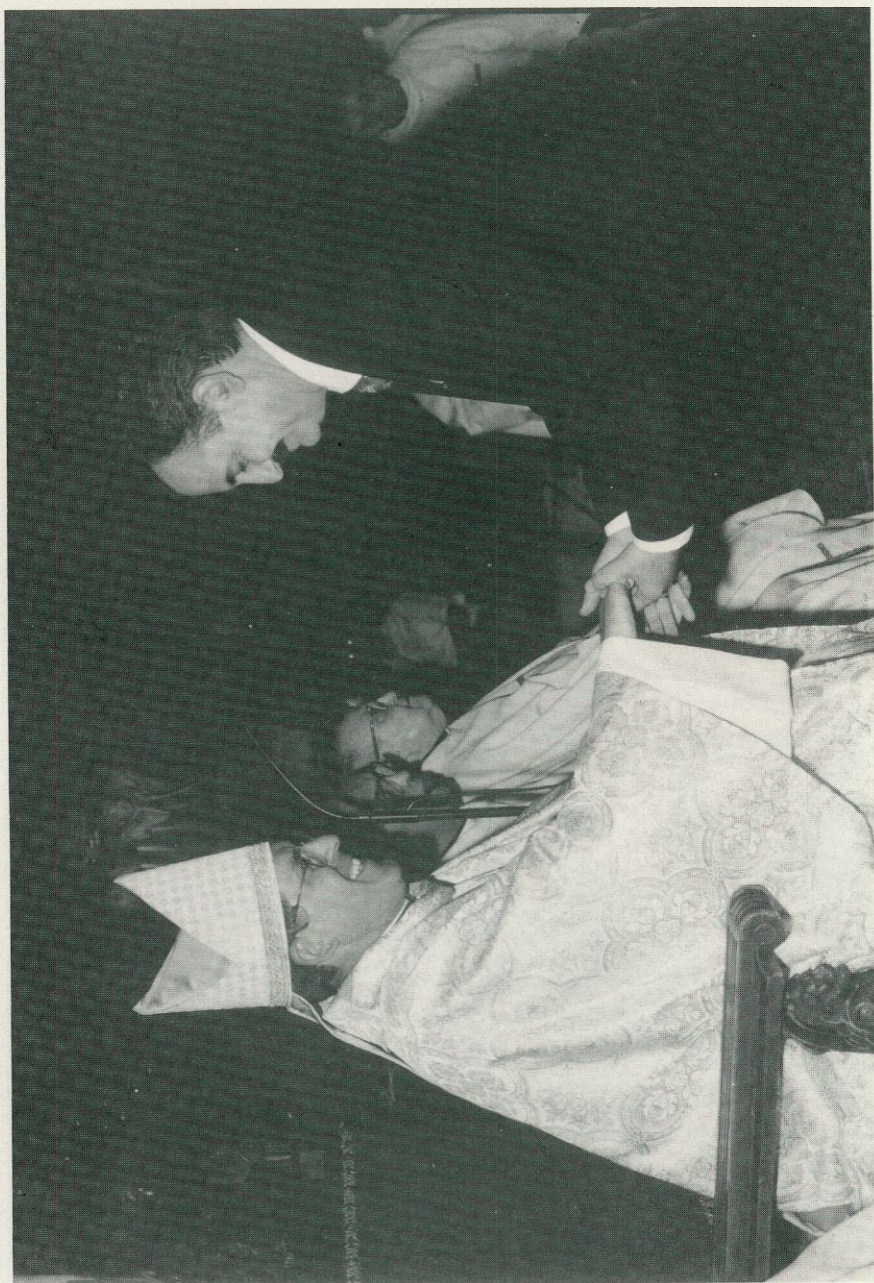
El Cardenal Siquía, Arzobispo Metropolitano de Valladolid, el Nuncio de Su Santidad en España y D. Mauro, que presidieron la solemne Eucaristía. (Foto España)



D. Braulio, nuevo Obispo de Salamanca, recibió el Báculo de manos del Obispo saliente, D. Mauro. (Foto España)



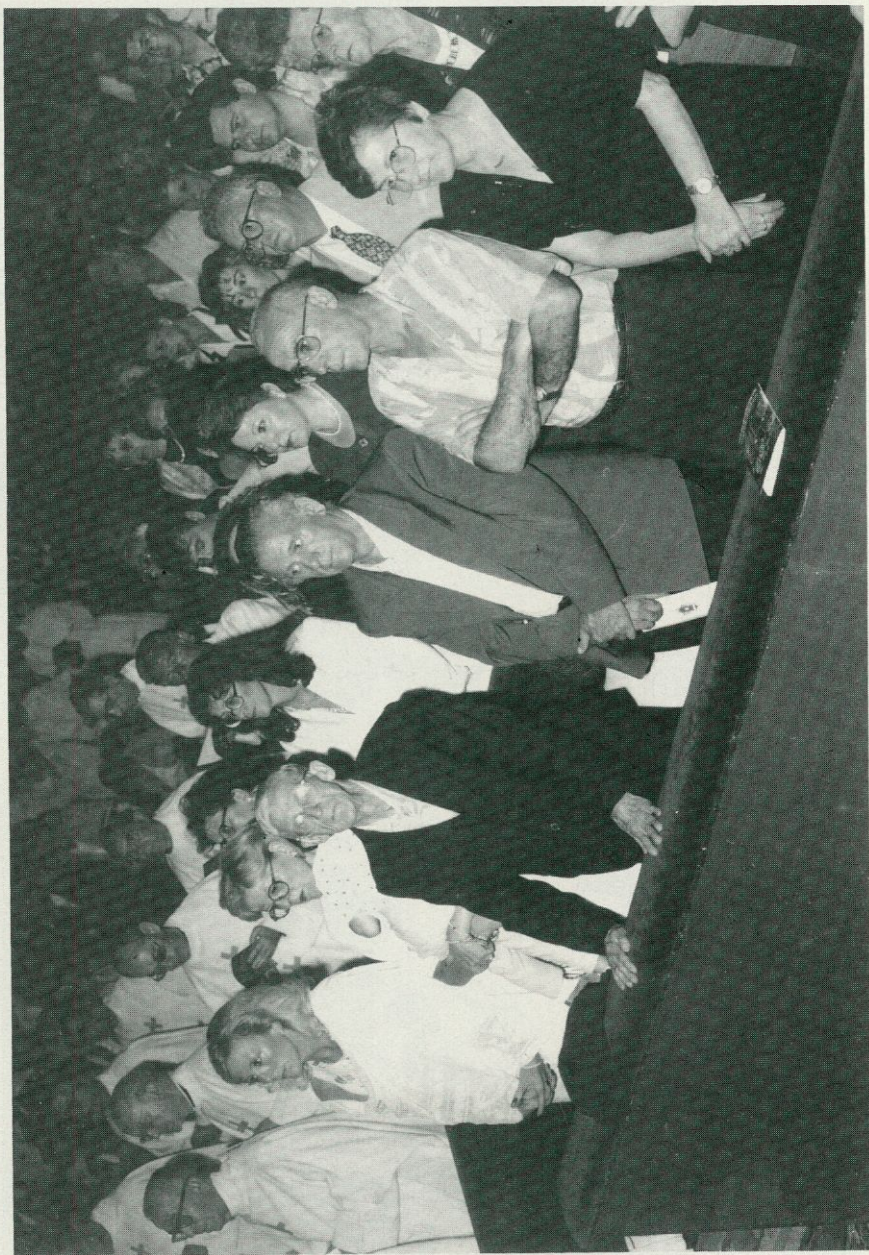
*D. Braulio se dirige al pueblo congregado en la Homilía que pronunció en la Misa.
(Foto España)*



El Sr. Alcalde de Salamanca, saluda al nuevo Obispo. (Foto España)



El Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca, saluda al nuevo Obispo de Salamanca. (Foto España)



Los familiares del nuevo Obispo durante la Santa Misa. (Foto España)



El Cabildo Catedral y el Colegio de Consultores en la Capilla Mayor de la Catedral, durante la Eucaristía. (Foto España)



*Los Sres. Cardenal, Arzobispos y Obispos en el Presbiterio de la Catedral Nueva.
(Foto España)*



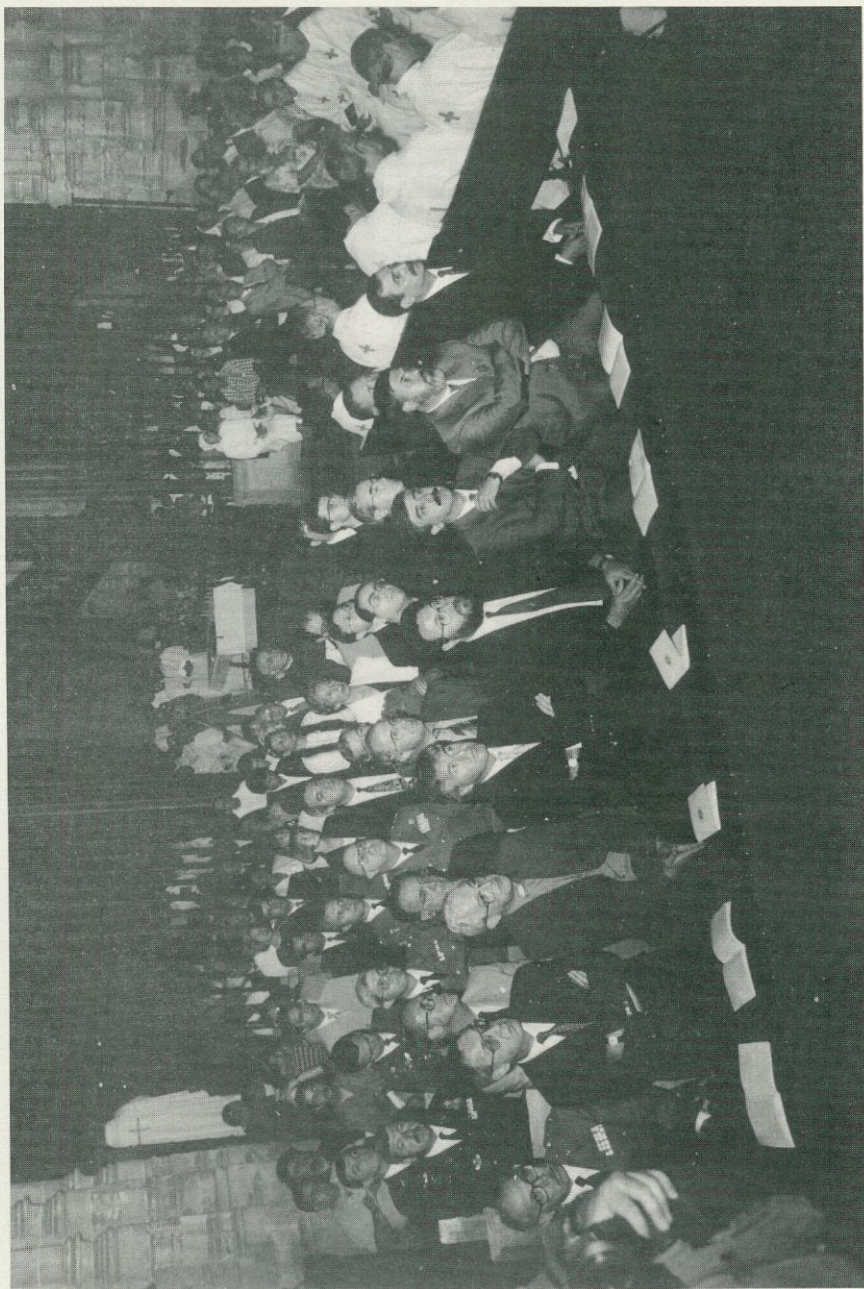
D. Braulio y D. Mauro se dan el abrazo de la Paz. (Foto España)



*El nuevo Obispo es saludado por un representante del Presbiterio Diocesano.
(Foto España)*

El padre de D. Braulio, comulga de manos de su hijo Obispo. (Foto España)





*Las autoridades sabbantinas en lugar destacado durante la Celebración de la Eucaristía.
(Foto España)*



Concluye la solemne Eucaristía, con las últimas oraciones. (Foto España)



El Obispo de Salamanca, al final de la misa, saludó desde su Cátedra a los miles de personas que se acercaron a saludarle. (Foto España)



*Aspecto que presentaba el Altar Mayor de la Catedral Nueva de Salamanca.
(Foto España)*

ALOCUCION DE DON MAURO EN LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO OBISPO



Querido Braulio: en el momento de entregarte el báculo, símbolo de la sucesión apostólica y la continuidad pastoral, quisiera presentarte a la Diócesis, como dos personas que acaban de encontrarse. Conoces su nombre, que viene peregrinando gloriosamente por la historia universal desde el siglo VI, cuando sus Obispos asistían a los Concilios Toledanos, pero seguramente desconoces los apellidos que dan concreción actual a su ser multiseccular, producto de largas y fecundas transformaciones.

Una de las características de la Diócesis salmantina es su complejidad. La presencia en ella de dos Universidades, la Literaria y la Pontificia, nacidas ambas de un tronco común, y de un Estudio Teológico regentado por la Orden Dominicana, pueblan su ámbito de cabezas pensantes que con su influencia son el origen de un mercado pluralismo. La unidad de dirección no está solo en las manos del Obispo, como ocurre, aunque cada vez menos, en Iglesias Particulares de estructura más sencilla. A eso se suma la actual aparición de nuevos grupos y movimientos de espiritualidad y apostolado con su influencia decisiva en la ciudad y en los pueblos.

La quinta parte de la población de hecho de la ciudad de Salamanca es universitaria, 35.000 estudiantes, en concreto, venidos no solo de diversas regiones españolas, sino también del extranjero. Esta realidad conforma decididamente, como no podía ser menos, la personalidad de la Diócesis con especiales connotaciones, que su pastor deberá tener siempre en cuenta. La Misión en la Universidad, recientemente celebrada, ha puesto de manifiesto la gran riqueza, en todos los órdenes, de esta importante institución, pero también sus desafíos y problemas en orden a su evangelización. Desde ella —le recordaba yo al Papa en su viaje de 1982— se ha irradiado, en otros tiempos, sabiduría teológica al mundo entero. Hoy constituye un reto para la penetración cristiana en sus diversos ambientes, de tanta trascendencia para el futuro de la Sociedad y de la Iglesia.

Nuestra Diócesis ha sufrido, en los últimos treinta o cuarenta años, una transformación social de amplias consecuencias. De una fuerte impregnación rural se ha pasado, se está pasando todavía, a la llamada civilización urbana. Ya no es el campo el que determina la mentalidad y los usos y costumbres de los salmantinos. La ciudad lo invade todo. La despoblación de los núcleos rurales, la emigración, la crisis muy grave de la agricultura con el abandono de explotaciones agrarias y ganaderas, sustituidas por el régimen de subvenciones, ori-

gen de la cada vez más extendida pasividad campesina, son las manifestaciones más sobresalientes del cambio al que me estoy refiriendo, con su decisiva impronta en la cultura y las costumbres actuales. Cuando llegué aquí, la ciudad de Salamanca tenía poco más de 60.000 habitantes. Hoy día tiene 180.000. Y en la corona de pueblos-dormitorio que la circunda, se asientan otros varios miles de personas, de forma que casi las tres cuartas partes de la población diocesana viven o malviven en esta área.

Digo malviven, porque otro dato que hay que tener en cuenta para conocer nuestra realidad, son los índices de pobreza que aquí se dan. El estudio reciente de Cáritas Diocesana lo ha puesto de relieve. 6.700 familias, 33.370 personas en concreto, padecen, entre nosotros, pobreza extrema o grave. Y otras 76.230, pobreza moderada (renta por persona y mes entre 20.000 y 28.000 pesetas). Y todo ello como consecuencia, al menos en su mayor parte, del paro que alcanza al 27,45% de la población activa. Las viviendas infrahumanas, el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia... constituyen el triste epílogo de esta alarmante situación que sitúa a nuestra provincia entre las de más bajo nivel económico de España.

Pero no todo es pobreza en Salamanca. La Diócesis posee la riqueza de los centenares de religiosos que aquí trabajan. Veintiuna Ordenes y Congregaciones de varones con treinta y cinco conventos y ochenta comunidades de religiosas de vida activa viven ella, distribuidos entre la ciudad y los pueblos, a lo que se suma la magnífica vanguardia oracional de los 23 Monasterios de Clausura «la más alta tasa de los mismos en relación con el número de habitantes», le decía yo al Papa en la concentración de la explanada de Alba de Tormes, que tanto han ayudado con su sacrificada entrega a llevar adelante las tareas diocesanas. Y hablando de los religiosos quiero resaltar también aquí los pasos que se han dado estos últimos años para el acercamiento y la colaboración entre ellos y el clero secular, agradeciéndoles muy de veras el esfuerzo por ellos realizado en este sentido. Cinco populosas parroquias de la ciudad y diez de los pueblos, son administradas actualmente, con unánime aceptación, por religiosos.

Como es natural, no voy a entrar ahora en la determinación de los planes pastorales que la Diócesis tendrá que abordar bajo el cayado del nuevo pastor. Pero sí quisiera decir que para llevarlos a cabo podrá contar siempre con la amplia y muy generosa respuesta del clero salmantino, dispuesto siempre a secundar las iniciativas de su Obispo, franco y leal en sus aportaciones pastorales y que se caracteriza —me decía el otro día un religioso que lo conoce bien— por su seriedad, su espíritu de Iglesia, su solera cristiana y su buen hacer.

En plena sintonía con los sacerdotes y bajo su dirección, se agrupa hoy un laicado organizado en Parroquias, Movimientos, Asociaciones y Cofradías, que constituye una firme esperanza para la Iglesia Diocesana. Su presencia y su acción avangelizadora ha contribuido decisivamente a la renovación de nuestra comunidad eclesial en los campos de la Catequesis, la participación litúrgica, la vida sacramental, la acción caritativa y social en los más diversos aspectos. Dos interrogantes fundamentales se nos plantean a todos en este momento. El avance hacia la coordinación, la Pastoral de Conjunto, de todas las fuerzas actuales de la Diócesis, y el futuro protagonismo de nuestra Iglesia ante lo que va a nacer o está naciendo ya. Porque no podemos cruzarnos de brazos ante la marcha de la historia. Tenemos que intervenir decididamente para iluminarla y transformarla con la fuerza dinamizadora del Evangelio.

Que la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca y su tierra, nos ayude a conseguirlo con su intercesión ante su Hijo Bendito, Jesucristo Nuestro Señor.

✠ MAURO, *Obispo*

A. A. de Salamanca

PALABRAS DEL NUNCIO APOSTOLICO

Salamanca, 9 de julio de 1995

Hermanos y hermanas.

¡Querido hermano Don Braulio:

Tras haber dedicado, con celo apostólico y solicitud pastoral, tus ocho primeros años de vida episcopal a la Diócesis de Osma-Soria, el Santo Padre ha decidido confiarte esta Iglesia local de Salamanca. Dentro de esta solemne concelebración has tomado posesión de ella como Obispo residencial. Los numerosos sacerdotes que han concelebrado contigo, y la multitud inmensa de fieles, tanto religiosos y religiosas, como seglares, que han participado en esta celebración eucarística, son signo elocuente del gozo filial con que te reciben. «¡Bendito el que viene en nombre del Señor!» La presencia de tantos Hermanos en el Episcopado es expresión de cariño y afecto colegial, hacia tu persona. A ellos he querido sumarme gozoso, con el deseo de expresar ese mismo afecto colegial no sólo a título personal, sino

representando a aquel que es Cabeza del Colegio de los Obispos, el Papa, con respecto al cual abrigas, sin duda, sentimientos de una profunda comunión personal.

Viene a continuar el prolongado pontificado de Mons. Mauro Rubio Repullés, quien durante treinta y un años ha entregado, día a día, su vida a esta Diócesis. Quiero agradecerle públicamente, en nombre del Papa, todo cuanto por la Iglesia ha realizado en tan dilatado período de tiempo.

Al comenzar tu actividad de Pastor en esta Diócesis salmantina, cuentas con la experiencia del trabajo hasta ahora realizado en Osma-Soria. Aunque la grey que habrás de cuidar aquí, es mucho más numerosa que la anterior, seguirás visitándola hasta los más apartados rincones de la Diócesis para estar así cercano a todas tus ovejas, como has hecho hasta ahora. Los numerosos sacerdotes y fieles de tu antigua Diócesis que hoy te acompañan con cariño, dan vivo testimonio, con su presencia, de que la pastoral que allí desarrollaste, fue acertada.

Vienes también con otra experiencia de gran valor, la obtenida por tus trabajos como responsable, dentro de la Comisión Episcopal para el Apostolado Seglar, del campo específico de la Familia, y por los contactos que, en cuanto tal, has mantenido en Roma con el Pontificio Consejo para la Familia. Todo ello te ha preparado para uno de los campos que deben ser primarios en tu acción pastoral como Obispo de Salamanca: el del apostolado familiar. El Papa mismo ha insistido en que, entre los numerosos caminos que la Iglesia tiene para realizar la misión y el ministerio que el Señor le ha encargado, «*La familia es el primero y el más importante*»¹. En efecto, si la familia cristiana es como una «Iglesia doméstica»², es preciso que todos los esposos tomen conciencia de ello. De este modo, se conseguirá que los hogares de la Diócesis sean núcleos de oración familiar³, y que los padres y madres de familia asuman la responsabilidad derivada del hecho de que ellos «son *los primeros y principales educadores* de sus propios hijos»⁴; en cuanto tales, han de ser los primeros testigos de la fe ante sus hijos, conscientes de que los padres no pueden dejar a sus descendientes mejor herencia que el tesoro de la fe católica.

Salamanca tiene una historia cultural gloriosa. Su Universidad suele considerarse fundada por Alfonso IX de León a finales del siglo XII, cuando la intervención real convierte la antigua Escuela catedralicia de la ciudad en Estudio General del Reino. A nivel eclesiástico,

1. JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 2.

2. CONCILIO VATICANO II, Const. dogmática *Lumen gentium*, 11.

3. JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 4.

4. JUAN PABLO II, *Carta a las Familias*, 1.

desde el Concilio de Vienne (1311-1312), Salamanca empieza a ser considerada como uno de los cuatro principales Estudios Generales del Orbe, juntamente con París, Bolonia y Oxford⁵, título que, de modo explícito, le dará el Papa Martín V el año 1422.

El Papa actual, en su visita a esta ciudad, decía de ella que juntamente «con su antigua Universidad fue centro y símbolo del período áureo de la teología en España, y que desde aquí irradió su luz en el Concilio de Trento, contribuyendo poderosamente a la renovación de toda la teología católica»⁶. Es impresionante la lista de nombres ilustres que el Papa evoca en su discurso a los teólogos españoles: «los nombres del exegeta, teólogo y poeta fray Luis de León, del 'Doctor navarrus' Martín de Azpilcueta, del maestro de maestros Francisco de Vitoria, de los teólogos tridentinos Domingo de Soto y Bartolomé de Carranza, de Juan de Maldonado en París, de Francisco de Toledo y Francisco Suárez en Roma, de Gregorio de Valencia en Alemania. ¿Y cómo olvidar a los 'doctores de la Iglesia' Juan de la Cruz y Teresa de Jesús?»⁷. Al dominico Francisco de Vitoria se debe el mérito de haber puesto, a propósito de la problemática moral que planteaban el descubrimiento y la colonización de América, las primeras bases del Derecho Internacional, con intuiciones que amplió y profundizó más tarde el jesuita Francisco Suárez.

En una ciudad como Salamanca, será tarea tuya preocuparte por contribuir a prolongar esta historia gloriosa. Más concretamente, procurar que tus esfuerzos por evangelizar se extiendan también a una evangelización de la cultura, ya que, como decía Pablo VI, «la escisión entre Evangelio y Cultura es, sin duda, el drama de nuestra época»⁸. Estoy seguro de que en esta dimensión de tu trabajo no te faltará la colaboración y el apoyo de la Universidad Pontificia, cuya fundación en 1940 por el Papa Pío XII obedecía al deseo de continuar la antigua tradición de cultura eclesiástica y católica de esta ciudad, y a la voluntad de crear un potente centro cultural desde el que el diálogo con la cultura actual y la evangelización de la cultura sean posibles.

El carácter de gran centro universitario que Salamanca continúa también teniendo en su Universidad civil, con un amplio número de estudiantes, ofrece un campo inmenso de apostolado. Desde tus años

5. *Clement.* Lib. 5, tit. 1 *De magistris etc.*, c. 1: RICHETER-FRIEDBERG, *Corpus Iuris Canonici* 2, 1179.

6. JUAN PABLO II, *Discurso a los teólogos españoles en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Salamanca* (1 de noviembre de 1982), 1: *Mensaje de Juan Pablo II a España* (Madrid 1982) p. 50.

7. JUAN PABLO II, *Discurso a los teólogos españoles*, 1: *Mensaje de Juan Pablo II a España*, p. 50.

8. Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 20.

de joven sacerdote, tienes una profunda experiencia de apostolado con universitarios. Procura una presencia viva de la Iglesia y del Evangelio entre ellos, ya que constituyen la base de la sociedad del siglo XXI ya tan cercano.

Para una mies tan copiosa necesitarás colaboradores. Todos los católicos salmantinos están llamados a serlo. Pero quisiera subrayar la importancia de la colaboración de los sacerdotes de la Diócesis. El carácter insustituible y la importancia singular de su colaboración piden que el Obispo sepa estar siempre cercano a ellos, constituyendo con ellos una verdadera familia espiritual.

Finalmente será preciso cuidar el Seminario y fomentar una pastoral vocacional con la que todos en la Diócesis se sientan comprometidos en un ambiente universitario como el de Salamanca, esa tarea es posible, y particularmente necesaria. De este modo, Salamanca contará, también en el futuro, con muchos y santos sacerdotes.

Tu predecesor mediato en esta Diócesis, Fray Francisco Barbado Viejo, quiso en 1949 que la Catedral Vieja se constituyese en Santuario de Nuestra Señora de la Vega o Santa María la Antigua, patrona de esta ciudad. Ya en 1150 consta que tenía una iglesia en el distrito de los mozárabes junto al Tormes. Son muchos los siglos en que a los pies de esta sagrada imagen ha vibrado el amor de los salmantinos a la Santísima Virgen. Invoco su protección para que Ella te obtenga de su Divino Hijo gracias abundantes para la tarea de Obispo de Salamanca que hoy empiezas.

Que Ella te fortalezca, y su intercesión poderosa haga fecundo tu ministerio en favor de tus fieles, y de todos los hombres y mujeres de esta tierra.

✠ MARIO TAGLIAFERRI, *Arzobispo*
Nuncio de su Santidad en España

ACTA DE LA TOMA DE POSESION DE LA DIOCESIS DE SALAMANCA

En la ciudad de Salamanca, a las dieciocho horas del día nueve de julio del Año del Señor de mil novecientos noventa y cinco, domingo XIV del Tiempo Ordinario y Fiesta de San Cirilo Obispo, se celebró el Acto de Toma de Posesión de la Diócesis de Salamanca, por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don BRAULIO RODRIGUEZ PLAZA, hasta ahora

Obispo de la Diócesis de Osma-Soria, nombrado por su Santidad el Papa Juan Pablo II para regir esta Diócesis el día doce de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

El Acto se desarrolló de la siguiente forma:

A las dieciocho y cincuenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza fue recibido en la «Puerta del Obispo» de la S. I. B. Catedral de Salamanca por el Sr. Arzobispo Metropolitano de Valladolid Excmo. Sr. D. José Delicado Baeza, Excmo. Sr. Cardenal D. Angel Suquía Goicoechea, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Mario Tagliaferri, Nuncio de Su Santidad en España, Excmo. Sr. Don Mauro Rubio Repullés, hasta ahora Obispo de Salamanca, el Vicario General de la Diócesis Mons. D. Juan Manuel Sánchez Gómez, el Colegio de Consultores, el Cabildo Catedral y el Deán de la misma, Mons. Dr. Don Antonio Reyes Calvo quien dio a besar al nuevo Obispo Don Braulio el Crucifijo que, según tradición, llevaba el Cid Campeador, y a continuación el Agua Bendita con la que asperjó al numerosísimo pueblo allí congregado.

Seguidamente y acompañado por el Sr. Arzobispo Metropolitano, el Cardenal D. Angel Suquía, el El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., D. Mauro Rubio y el Sr. Deán se dirigió a la Capilla del Santísimo donde oró unos momentos.

En la Catedral Vieja, habilitada en esta ocasión como sacristía, se revistió de los ornamentos sagrados y desde allí se inició la Procesión de Entrada, saliendo a la Plaza del Papa Juan XXIII y entrando a la Catedral Nueva por la «Puerta del Obispo», donde esperaba el pueblo congregado que materialmente ocupaba toda la Catedral Nueva.

Una vez en la Capilla Mayor dio comienzo la Eucaristía Solemne y el Acto de Toma de Posesión del nuevo Obispo.

Acto seguido, el Arzobispo Metropolitano invitó al Obispo Electo a sentarse en la Cátedra y el hasta ahora Obispo de Salamanca, Don Mauro Rubio Repullés, le entregó el Báculo, simbolizando la Sucesión Apostólica y la continuidad Pastoral. En ese momento Don Mauro pronunció una alocución, saludando y presentando al nuevo Obispo, así como relatando la situación y principales problemas de la Diócesis de Salamanca.

A continuación una representación de la Diócesis se acercaron a la Cátedra y manifestaron obediencia y afecto al nuevo Obispo. Estos fueron: dos miembros del Cabildo Catedral, dos miembros del Colegio de Consultores, tres religiosas (una de clausura, otra de Vida activa y otra de un Instituto secular), dos religiosos en representación de la CONFER, dos laicos en representación del Pueblo de Dios, el Ilmo. Sr. Alcalde de la Ciudad de Salamanca, el Ilmo. Sr. Presidente de la

Diputación Provincial, el Excmo. Sr. Gobernador Militar y los Excmos. Sres. Rectores de la Universidad Pontificia y la Universidad de Salamanca.

A partir de este momento el nuevo Obispo preside la Eucaristía que fue concelebrada por los siguientes Sres. Cardenal, Arzobispos, Obispos y Abad:

Excmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca

Excmo. Sr. Cardenal D. Angel Suquía Coicoechea.

Excmo. Sr. D. Mario Tagliaferri, Nuncio de Su Santidad.

Excmo. Sr. D. Elías Yanes Alvarez, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Excmo. Sr. D. José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid.

Excmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid.

Excmo. Sr. D. Santiago Martínez Acebes, Arzobispo de Burgos.

Excmo. Sr. D. Mauro Rubio Repullés, Obispo Dimisionario de Salamanca.

Excmo. Sr. D. Francesc Xavier Ciuraneta Aymi, Obispo de Menorca.

Excmo. Sr. D. Antonio Angel Algora Hernando, Obispo de Teruel.

Excmo. Sr. D. Julián López Martín, Obispo de Ciudad Rodrigo.

Excmo. Sr. D. Carlos López Hernández, Obispo de Plasencia.

Excmo. Sr. D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Coria-Cáceres.

Excmo. Sr. D. Antonio Palenzuela Velázquez, Obispo Dimisionario de Segovia.

Excmo. Sr. D. Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, Obispo de Getafe.

Excmo. Sr. D. Juan María Uriarte Goiricelaya, Obispo de Zamora.

Excmo. Sr. D. Luis Gutiérrez Martín, CMF, Obispo de Segovia.

Excmo. Sr. D. José Sánchez González, Obispo de Sigüenza-Guadalajara.

Excmo. Sr. D. Ricardo Blázquez Pérez, Obispo de Palencia.

Excmo. Sr. D. Juan García-Santacruz y Ortíz, Obispo de Guadix-Baza.

Excmo. Sr. D. Rafael Palmero Ramos. Obispo Auxiliar de Toledo.

Excmo. Sr. D. Antonio Cañizarez Llovera, Obispo de Avila.

Rvdmo. Sr. Dom Ernesto Dolado, Abad Mitrado de Santa Cruz del Valle de los Caidos (Madrid).

En la Eucaristía concelebraron también 300 sacerdotes y religiosos de la diócesis de Salamanca y de otras diócesis de España.

Después del canto del Evangelio, el nuevo Obispo D. Braulio se dirigió por primera vez a sus diocesanos y a los allí presentes en una

Homilía que fue seguida por los más de cinco mil fieles que abarrotaban la Catedral Nueva en medio de un profundo silencio.

En la «Oración de los Fieles» intervinieron; un seminarista, un religioso, una religiosa, un joven trabajador, un joven universitario, un matrimonio, un anciano y un niño.

En el momento de las Ofrendas subieron al altar unos familiares del nuevo Obispo Don Braulio que ofrecieron el pan y el vino para la Santa Misa, una feligresa de Alba de Tormes ofreció el «Libro de las Moradas» de Santa Teresa de Jesús y el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Ciudad de Salamanca presentó un ejemplar de la «Vida de San Juan de Sahagún», escrita por el que fue Obispo de Salamanca, P. Tomás de Cámara y Castro.

En todo momento el Pueblo congregado en las amplias naves de la Catedral, pudo seguir el desarrollo de la Ceremonia perfectamente, ya que el Cabildo Catedral cuidó hasta los más mínimos detalles lo referente a la colocación de los fieles, presbíteros, Presidencia en el Altar Mayor, Autoridades, familiares del Sr. Obispo, Coro de Cantores, parte interpretativa en el órgano, actuación de los guías y acomodadores, sacerdotes que informaban del acto que se estaba celebrando, maestro de ceremonias y servidores del Altar, y equipo de cámaras de televisión en circuito cerrado, todo lo cual favoreció el clima de fervor y religiosidad profunda del acto que se estaba celebrando.

Después de la Comunión, a la que se acercaron multitud de fieles, se cantó por todo el pueblo salmantino el Himno a la Virgen de la Vega, Patrona de Salamanca y el Sr. Obispo D. Braulio dirigió una oración a la Santísima Virgen.

Finalizada la oración, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Mario Tagliaferri, Nuncio de Su Santidad el Papa Juan Pablo II en España se dirigió a todos los fieles allí congregados con una emotiva alocución que fue escuchada por todos los presentes con el interés y afecto que los salmantinos siempre han tenido para con el Papa y con el que le representa en la nación española.

Una vez finalizada la intervención del Sr. Nuncio de Su Santidad el Papa, el Coro de Cantores interpretó brillantemente el «Alleluia» de Haendel, retirándose en este momento todos los concelebrantes a la Catedral Vieja.

El nuevo Obispo, durante un largo espacio de tiempo, fue recibiéndolo al pie del altar Mayor y saludando a las distintas autoridades civiles, militares, universitarias, movimientos apostólicos, religiosos y religiosas y a los miles de personas que fueron desfilando ante él, mostrándole el afecto y el cariño de este pueblo salmantino que siempre ha sido cordial y fiel para con sus Pastores.

En testimonio de lo cual, el Canciller-Secretario General de la Curia de Salamanca, que suscribe, levanta la presente ACTA, que firma y sella con el del Obispado, lugar y fecha «ut supra», con el Visto Bueno del Administrador Apostólico, hasta ese momento, y el del nuevo Obispo de Salamanca.

El Canciller-Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

El A. A. de Salamanca
✠ MAURO, Obispo

El Obispo de Salamanca
✠ BRAULIO, OBISPO DE SALAMANCA

**DECRETO EPISCOPAL CONFIRMANDO EN LOS CARGOS
Y OFICIOS A LAS PERSONAS QUE LOS DESEMPEÑABAN
AL CESAR EL ANTERIOR OBISPO D. MAURO**

«Don Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca.

Habiendo tomado posesión en el día de hoy, en la Santa Iglesia Basílica Catedral, de la Diócesis de Salamanca, con el fin de atender a la vida pastoral, gubernativa, disciplinar y administrativa de la Diócesis:

Por las presentes, en uso de las facultades que me competen

DECRETO: Que todas las personas que, al cesar mi predecesor, Don Mauro Rubio Repullés, desempeñaban cargos y oficios en la Diócesis, quedan confirmados en los mismos con las facultades, prerrogativas, derechos y obligaciones que tenían en el momento de mi toma de posesión.

Dado en Salamanca, a nueve de julio de mil novecientos noventa y cinco.

*Braulio,
Obispo de Salamanca.*

El Secretario General
LIC. MANUEL CUESTA PALOMERO

HOMILIA DE D. MAURO EN LA EUCARISTIA DE DESPEDIDA CELEBRADA EN LA CATEDRAL NUEVA DE SALAMANCA, EL DIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Como estaba anunciando me despido de vosotros como Obispo de Salamanca en el marco de esta celebración eucarística. Os digo adiós después de casi treinta y un años de acompañaros en el camino que lleva el encuentro del Señor y de haber encontrado en su trayecto muchas alegrías y satisfacciones por vuestra generosa respuesta. Pero no me alejo de vosotros. Como sabéis, me quedo a vivir en Salamanca. Después de tan larga singladura y de haber experimentado la apacibilidad de su vivienda, de la que hablaba el Licenciado Vidriera, no me apetece nada el regreso a la gran capital en la que viví hasta mi llegada aquí. La Diócesis me ofrece generosamente una casa, que ya he ocupado, en la que trataré de pasar, en la paz de la jubilación, los años que Dios me conceda.

Termina un largo período de mi vida dedicado a esta Diócesis. Llegué a ella con cuarenta y cinco años y voy a cumplir los setenta y siete. En este tiempo, he tratado de ser fiel, a pesar de mis defectos y limitaciones por los que os pido sinceramente perdón, al programa que me tracé al encontrarme por primera vez con vosotros. En la línea de la "Ecclesiam Suam" que Pablo VI acababa de publicar, proponía yo entonces, fiesta de la Asunción de Nuestra Sra. de 1964, la profundización del diálogo con el mundo como expresión del que Dios ha establecido con nosotros. Un diálogo de salvación en el que antes de hablar es preciso oír la voz, más aún el corazón del hombre, para comprenderlo y respetarlo, y cuando lo merece, secundarlo. Y en este sentido, hacía un llamamiento a todos —sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas y seglares— a la tarea de renovación, en la colaboración y la cercanía de unos con otros, de la Iglesia de Dios. Me parecía, por otra parte, que en aquellos momentos iniciales el Obispo debía ponerse al servicio de todos, viendo en cada uno de los hermanos un hijo del amor del Padre que obligaba a tratarlos con infinito cariño y respeto sin consideración a ninguna otra condición sino a la de sujetos de la misericordia divina, y de forma especial, a los más débiles y necesitados. Dirigirse preferentemente a los últimos, a los pobres, a los doloridos, a los hambrientos y sedientos por la causa de la justicia, constituía, para mí, un deber lleno de exigencias, que he procurado cumplir a lo largo de mi ministerio episcopal la respuesta de los fieles salmantinos ha sido siempre, tengo que reconocerlo así y daros las gracias por ello, altamente positiva. Con una actitud confiada, acogedora y comprensiva hacia todas mis iniciativas. Por eso, debo mostrar ahora

mi agradecimiento en la colaboración que como generoso don he encontrado en el largo camino que hemos recorrido juntos. Gracias, pues, a los Vicarios Episcopales que han compartido conmigo las duras tareas del gobierno diocesano. Gracias a cada uno de los miembros de la Curia Episcopal —Delegados Diocesanos, Jueces, Notarios, Secretarios, personal de la Administración— que no han regateado esfuerzos, durante estos años, para hacer funcionar la correa de transmisión entre la cima y la base. Gracias a nuestro Cabildo Catedral por su cuidadosa atención al culto y a la administración del principal templo diocesano. Gracias a todos y cada uno de los sacerdotes diocesanos, a los religiosos y religiosas, a las comunidades contemplativas, por su contribución a la consecución de los objetivos propuestos. Y gracias también, finalmente, a los seglares que en las parroquias de la Ciudad y los Pueblos, en los Movimientos y Asociaciones Apostólicas, en las Cofradías, nos han prestado el tesoro de su compromiso en el crecimiento y desarrollo de nuestra Iglesia Particular. A todos les emplazo desde ahora a que sigan prestando su colaboración, acrecentándola, si es preciso, al nuevo Obispo Diocesano, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza.

Se da ahora una curiosa coincidencia. Cuando el Nuncio Apostólico Mons. Riberi me llamó para notificarme mi nombramiento era el día del Papa. El estaba preparado para celebrar en la Catedral Madrileña el *Te Deum* correspondiente. Me dio la noticia escueta y empezó a bajar las escaleras para dirigirse a su automóvil. Pues bien, me despidió también de vosotros, después de más de treinta años de mutua compañía. En la fiesta de San Pedro y San Pablo tradicionalmente dedicada a subrayar el ministerio primacial del Sumo Pontífice en la Iglesia universal. Dios quiere, en efecto, salvar a la humanidad por medio de la Iglesia fundada en la piedra angular de Jesucristo y dirigida por los Apóstoles y sus sucesores. Como nos recuerda San Mateo en el Evangelio de hoy, Pedro fue el primero en confesar la fe en el Mesías, Hijo de Dios vivo, lo que le valió convertirse en el Primado de la Iglesia, entonces naciente, en uno de sus nacimientos. Pablo, a su vez, fue el maestro, nos dice el prefacio, que interpretó esta fe, el que la anunció a los gentiles, manteniendo intacto el mensaje revelado, nos enseña la Segunda Carta a Timoteo de la Misa que estamos celebrando. Ambos congregaron la única Iglesia de Cristo y coronaron su vida con el Martirio.

Las oraciones de la fiesta de hoy concuerdan en pedir que la Iglesia se mantenga siempre fiel a las enseñanzas de los que fueron fundamento de la fe cristiana, fortaleciendo al pueblo con la doctrina de los Santos Apóstoles para que alcance la salvación, de forma que

perseverando en la fracción del pan y en la doctrina apostólica y firmemente arraigado en el amor, tenga un solo corazón y una sola alma. Para conseguir este objetivo invocaba yo al principio de mi episcopado la benigna protección de la Virgen María en su advocación de Ntra. Sra. de la Vega. Cuando clausuramos en 1989 el Sínodo Diocesano en el Estadio Helmántico la tuvimos como presidenta intercesora de aquella magna asamblea. Hoy nos acompaña con su presencia alentadora en el altar de esta Catedral Nueva. Que Ella acoja maternalmente nuestros deseos y ayude a la Iglesia Salmantina a avanzar decididamente al encuentro definitivo con su Hijo bendito bajo la gufa del nuevo Pastor Diocesano.

✠ MAURO,

Administrador Apostólico de la Diócesis de Salamanca

(Solemnidad de S. Pedro y S. Pablo, 29 de junio de 1995)

IGLESIA DIOCESANA

Cancillería-Secretaría General

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR ESPIRITUAL DE LA ADORACION NOCTURNA

«Don Mauro Rubio Repullés, Administrador Apostólico de la Diócesis de Salamanca

«Dios, que es el solo santo y santificador, quiso tomar a los hombres como compañeros y ayudadores que les sirvieran humildemente a la obra de la santificación» (PO. 5).

La Adoración Nocturna Española en la diócesis de Salamanca ha contribuido a la vida cristiana de la misma. El Director espiritual de la Sección salmantina es, sin duda, pieza clave en el proceso y desarrollo de esa vida.

Conociendo a nuestro presbítero D. Gabriel Pérez Rodríguez, su asistencia ejemplar como Adorador veterano constante y su amor a la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana, nombro Director Espiritual de la Sección salmantina de la Adoración Nocturna al M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Pérez Rodríguez, por el espacio de tiempo que marquen los Estatutos y Reglamentos de la Adoración Nocturna Española.

Salamanca, 5 de julio de 1995.

✠ MAURO, A. A. *de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

N. B.—Dése traslado de este nombramiento al interesado y al Presidente del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de Salamanca, D. Juan Manuel Alonso Montero. Apart. 265. 37080 Salamanca».

Cancillería-Secretaría General

NOMBRAMIENTO DE MINISTRO EXTRAORDINARIO DE LA SAGRADA COMUNION

«Don Mauro Rubio Repullés, Administrador Apostolico de la Diócesis de Salamanca

A Manuel Martín Martín, de profunda piedad y amor a la Eucaristía, persona aceptada por la Comunidad parroquial de Casafranca y sus alrededores, le designamos ministro extraordinario de la Sagrada Comunión, por el tiempo de tres años renovables, con autorización para realizar las siguientes tareas:

— Ayudar a distribuir la comunión dentro de la misa, siempre que sea necesario.

— Llevar la comunión a enfermos e impedidos.

— En su caso, distribuir la comunión fuera de la misa en ausencia de ministro ordinario.

Confórmese en todo con la Instrucción «Inmensae caritatis» (1973) y «Ministeria quaedam» (1972); asimismo, tenga presente el Ritual de la Sgda. Comunión.

Dado en Salamanca, a 24 de mayo de 1995.

✠ MAURO, A. A. *de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

NOMBRAMIENTO DE PARROCO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y «SANTISIMA TRINIDAD»

Mauro Rubio Repullés, Administrador Apostólico de la Diócesis de Salamanca

Acepta la propuesta del Rvdo. P. Provincial de los sacerdotes del Sgdo. Corazón (PP. Reparadores) de sustituir al P. Ramón Soriano Gil por el P. Evaristo Martínez de Alegría.

Por ello, nombro párroco de la de «Ntra. Señora de los Dolores» y de la «Santísima Trinidad» de Salamanca al P. Evaristo Martínez de

Alegría, con todos los derechos y deberes anejos a su cargo, por el tiempo de seis años (Cfr. can. 522), a no ser que el nuevo Obispo determine otro espacio de tiempo.

Salamanca, 3 de julio de 1995.

✠ MAURO, A. A. *de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

Cancillería-Secretaría General

NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DIOCESANO DE MIGRACIONES Y PASTORAL GITANA

«Don Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca.

A fin de que puedan gozar suficientemente del cuidado pastoral en nuestra diócesis de Salamanca las personas emigrantes, exilados, prófugos, peregrinos y otros por el estilo (CD. 18), nombramos por el tiempo de seis años Delegado Diocesano de Migraciones y Pastoral Gitana a nuestro presbítero D. Sebastián Sánchez Sánchez.

Esperamos que lleve a cabo todo lo que se refiere al estudio y gobierno de la atención espiritual de estas personas, en coordinación con Cáritas Diocesana.

Dado en Salamanca, a 29 de abril de 1995.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

DECRETO DE APROBACION DE ESTATUTOS

El Doctor Don Mauro Rubio Repullés, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Administrador Apostolico de Salamanca

Habiendo recibido el proyecto de Estatutos de la Hermandad Virgen de la Peña, establecida en Tabera de Abajo, Salamanca, para su aprobación, los aceptamos complacidos, puesto que se trata de una Hermandad que puede ser muy útil y adecuada para vitalizar la vida cristiana, llevando a la práctica el Misterio de Cristo por un camino mariano de culto y peregrinación, para fomentar la recepción de los sacramentos y el ejercicio del apostolado y para realizar el deseo del Sínodo Diocesano de dar fuerza a las asociaciones como instrumento de evangelización.

Examinados los Estatutos y teniendo el «nihil obstat» correspondiente.

Por el presente y, a tenor de los cc. 301 y 313 del Código de Derecho Canónico, erigimos la Hermandad de Nuestra Señora de la Peña, de Tabera de Abajo en Asociación Pública de la Iglesia en esta Diócesis de Salamanca.

Igualmente aprobamos los Estatutos por los que ha de regirse la Hermandad.

Les exhortamos y aconsejamos a que tengan buen cuidado para que todos sus actos sean para la edificación del pueblo de Dios y para que se potencie la devoción mariana a la Virgen, bajo la advocación de «La Peña de Francia», a fin de que sea un medio apto para llegar a Cristo Señor, Pastor de nuestras almas.

Asiéntese este Decreto en el Registro de la Secretaría General del Obispado y dese traslado del mismo al Hermano Mayor de la Hermandad.

Lo decreta y firma el Administrador Apostólico de la Diócesis de Salamanca.

Dado en Salamanca a 26 de junio de 1995.

✠ MAURO, A. A. *de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

**DECRETO DE RECEPCION DE LOS MISIONEROS/AS IDENTES
EN LA DIOCESIS**

«Rvdo. Sr. D. Jesús Fernández Hernández

Presidente

Asociación Id. de Cristo Redentor

Paseo del Rollo, 29-31, 5.º-I

37003 Salamanca

D. Jesús Fernández Hernández, presbítero, Presidente de la Asociación Id. de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identés, nos presenta, junto con los Estatutos, copia del Decreto de Erección en Asociación Pública de Fieles y aprobación de sus Estatutos por su Emmcia. Rvdma. el Cardenal Arzobispo de Madrid, en España, solicitando la aceptación oficial en nuestra Diócesis de las dos ramas de Misioneros y Misioneras de la Asociación y de sus casas, presentes en ella desde hace tiempo.

Teniendo en cuenta las actividades apostólicas de los miembros de esta Asociación, con gusto recibimos en nuestra Diócesis a los Misioneros y Misioneras Identés, animándoles a cooperar con los demás agentes de pastoral en fidelidad al carácter y fines que le son propios.

La reserva eucarística en sus diversos oratorios deberá autorizarse en cada caso y siempre que se ajuste a la normativa vigente.

Dado en Salamanca, a 14 de junio de 1994.

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

Cancillería-Secretaría General

APROBACION DEL CONSEJO RECTOR DE COFRADIAS, HERMANDADES Y CONGREGACIONES DE SEMANA SANTA

Excmo. y Revmo. Sr. Obispo D. Mauro Rubio Repullés

Tengo el honor de poner en su conocimiento que en la reunión celebrada el día 20 de enero del año en curso, y a tenor en lo dispuesto en los estatutos de esta Junta de Cofradía, Hermandades y Congregaciones, se procedió a la elección del Consejo Rector para los próximos dos años, resultando elegida la candidatura siguiente.

Presidente: D. Julián Alcántara Isidro
Vicepresidente: D. José F. Pasan González
Secretario: D. Alfonso Santos Blas
Tesorero: D. Agustín Martín Encinas
Vicecontador: D. Tomás García Plaza
Vocal: D. José Fernando Iglesias
Vocal: D. Antonio Ruiz
Vocal: D. José Luis González Martín

La cual se le comunica para su aprobación y ratificación si procede según lo contemplan los presentes estatutos.

Salamanca, 3 de marzo de 1995

El Secretario de la Mesa Electoral

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍN.

Aprobado este Consejo Rector según se solicita.

Salamanca, 3 de marzo de 1995

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

El Secretario General

LIC MANUEL CUESTA PALOMERO

DELEGACION DE MANOS UNIDAS RECAUDACION, PROYECTOS Y AGRADECIMIENTO

Sr. Director:

Cuando el pasado 30 de abril cerramos la Campaña 36 de MANOS UNIDAS, junto a nuestro agradecimiento a todos, nos comprometimos a dar, en cuanto dispusiéramos de ellos, los resultados económicos obtenidos tanto en Salamanca como en toda España.

Hoy a través del apoyo extraordinario que nos prestan los Medios de Comunicación, damos a conocer estos resultados.

En nuestra Diócesis, con un aumento del 4% respecto al año pasado, la recaudación ha sido de 70.652.600 ptas.; dedicando el 0,90% a gastos de funcionamiento y el 3,84% para formación y sensibilización. Esto supone que más del 96% de lo recaudado en Salamanca va destinado, entre otros, a financiar los siguientes proyectos de desarrollo en países del Tercer Mundo.

Las zonas pastorales de Guijuelo, Ledesma, Peñaranda, Vitigudino y Calvarrasa-Las Villas, financian la construcción de unos dormitorios para 304 alumnos y unas clases de electricidad en la diócesis de Meru, en Kenia. Al frente del proyecto figura Fr. Andrew Mbiko que ha enviado una detallada información y fotografías del mismo. La comarca de Alba de Tormes está colaborando en la construcción de un Centro profesional y de alfabetización en el Zaire, dirigido por sacerdotes del Sagrado Corazón. Los artistas salmantinos que cada año colaboran con nosotros a través de una exposición de pintura y escultura, están financiando un pabellón de maternidad y unas salas de hospitalización en el poblado de Laybo, igualmente en el Zaire y cuyo responsable el P. Blanco Paco Ostos, les ha escrito dos cartas con información y en agradecimiento a su generosidad. En nombre de las Misioneras de Jesús y María, la Hna. Olvido Díez también ha escrito adjuntando fotografías del Centro nutricional materno-infantil que en Nacala (Monzambique) están construyendo, gracias a todos los jóvenes que participaron en la «operación bocata». Y el dinero recaudado en la Escuela Oficial de Idiomas y en el II Encuentro MANOS UNIDAS de Tunas Universitarias se destinó a la construcción de un hogar para niñas tribales, en las estribaciones de los Himalayas, en Udalguri (India).

Finalmente lo concedido por nuestro Ayuntamiento a través de convocatoria pública se ha destinado a financiar, junto a otras aportaciones, un proyecto de Desarrollo Integral en el que se incluye la canalización y el abastecimiento de agua y luz al poblado de Wino (Tanzania). Las responsables del mismo son las Misioneras Agustinas y de este proyecto se poseé detallada información gráfica.

También en España la recaudación ha sido altamente satisfactoria alcanzándose los 5.567.481.477 ptas., lo que permitirá financiar más de 1.000 proyectos que teníamos comprometidos.

Gracias a todos estos resultados nos llenan de esperanza. Pero sabemos que no deja de ser un grano de arena ante los graves problemas que padece el Tercer Mundo. Por eso somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando cada vez con mayor compromiso, seriedad y transparencia para posibilitar proyectos de desarrollo en esos países; así como para lograr que uno de nuestros objetivos más importantes, siga siendo la labor de información y de sensibilización de la población española ante estos temas.

En nombre de los miles de personas que se van a beneficiar de la generosidad de los salmantinos y de todos los voluntarios que trabajamos en MANOS UNIDAS, reciba un cordial saludo.

ANA M. MENDOZA

Delegada en Salamanca

Agradecemos el trabajo y la ayuda de todas las personas que han colaborado en esta XXXVI Campaña de MANOS UNIDAS en la diócesis de Salamanca. Y lo hacemos en nombre de muchos miles de personas que en los países más pobres de la tierra podrán recobrar su pan y dignidad.

Y nuestro agradecimiento a todos: a cada voluntario de las zonas rurales y de la ciudad, a cada hombre y a cada mujer, a cada sacerdote y a cada religioso, a los jóvenes y a los niños, a cada parroquia y a todos los que han entregado su tiempo, su dinero, su saber, su colaboración en cualquier tarea: es difícil encontrar una acción que aúne tantas acciones de tantas personas tan distintas como ésta de MANOS UNIDAS. Y todos con un mismo deseo: que por las acciones unidas de todos los hombres y mujeres del mundo la situación de todos los pueblos de la tierra llegue a ser digna y justa para todos.

MANOS UNIDAS en España y en Salamanca: Resultados económicos de la Campaña

- En España: Recaudación total: 5.567.481.477 ptas.

La diócesis de Salamanca está entre las primeras en ingresos por habitante.

- En Salamanca: En primer lugar el amor, el trabajo, la solidaridad... Son valores que no pueden ser contabilizados, pero son el resul-

tado más importante y la inversión más eficaz de toda la acción de MANOS UNIDAS. Por eso lo recordamos aquí.

— Recaudación total en la diócesis de Salamanca 70.652.600 ptas.

— Ha habido un aumento del 4% sobre el año pasado.

— Los gastos generales en Salamanca han sido el 3,84% de lo recaudado: el 0,90% para gastos de funcionamiento y el 2,94% para formación y sensibilización. Estos mínimos porcentajes son posible porque en MANOS UNIDAS de Salamanca todas las personas trabajan como voluntarios y sin ninguna compensación económica.

— En estas cifras no están incluidos seis millones de ptas. concedidos por el Ayuntamiento de Salamanca, para la financiación de un Proyecto de Desarrollo Integral en Wino (Tanzania).

DÍA DEL MUNDO RURAL

El domingo, día 14 de mayo, la zona de Calvarrasa-Las Villas, celebró en Machacón el Día del Mundo Rural; una jornada reivindicativa y festiva en la que, bajo el lema «¿Pobreza en el Mundo Rural?», los pueblos de esta comarca salmantina se han unido para analizar su situación e intentar nuevos compromisos comunes para lograr una mayor calidad de vida de todos sus habitantes.

La jornada tuvo tres momentos. Por la mañana, análisis de la situación de pobreza que vive la provincia de Salamanca, en base al último Informe de Cáritas, y eucaristía. Por la tarde, fiesta popular animada con bailes, cantos, teatro, etc. Fruto del trabajo llevado a cabo por todos los asistentes al encuentro es este manifiesto que queremos hacer público y que fue leído al final del encuentro:

«Reunidos en Machacón para celebrar el Día del Mundo Rural, los pueblos de la zona de Calvarrasa-Las Villas, después de dialogar ampliamente sobre la realidad de pobreza que afecta a nuestra zona y a toda la provincia de Salamanca, queremos manifestar públicamente lo siguiente:

1.º) CONSTATAMOS, con preocupación, graves problemas de desigualdad y pobreza en nuestra provincia y nuestros pueblos por relación a otras regiones del ámbito nacional. Especialmente preocupante es constatar que a la provincia de Salamanca le corresponda el triste privilegio de encabezar la lista de provincias españolas con mayor índice de personas bajo el umbral de la pobreza.

2.º) Esta situación de pobreza se manifiesta en forma de ingresos insuficientes y falta de servicios adecuados (sanidad, educación, vivienda, etc.). Esta última dimensión es la más preocupante en nuestra zona.

3.º) Constatamos también la falta de conciencia que se da en muchos de nosotros de esta situación, incluso cuando somos víctimas de la misma, por falta de instrumentos de análisis y de la ideología que pesa sobre nosotros.

4.º) Reconocemos que esta realidad no surge por casualidad, sino que es fruto de causas bien definidas: *falta de trabajo*, debido a la ausencia de sector industrial en nuestra provincia, de la fuerte reconversión agrícola y de la falta de alternativas en otros sectores de producción; *envejecimiento de la población*, etc. Asimismo, reconocemos como causas que agravan esta situación nuestra falta de conciencia e interés, nuestro conformismo e individualismo. Pero, por encima de todo, sabemos que la causa principal de la pobreza en nuestra provincia y en el mundo en general radica en el sistema económico y valorativo mundial que, basado en el afán de lucro, el libre mercado, la competitividad y el consumo, favorece a los más fuertes y margina a aquellos (países, regiones y personas) que son más débiles.

5.º) Esta situación se agrava en los pueblos con una nueva discriminación: La Administración nos exige, con justicia cumplir con los deberes de todos los ciudadanos, pero nos margina a la hora de la prestación de determinados servicios que como ciudadanos nos corresponden.

6.º) JUZGAMOS esta situación como sumamente grave e injusta.

7.º) A pesar de lo difícil que parece encontrar soluciones, al menos a corto plazo, y siendo también conscientes de los múltiples aspectos positivos con los que contamos, creemos que es posible ir mejorando esta situación. Para ello, proponemos las siguientes LINEAS DE ACTUACION:

- Aprovechar al máximo los recursos materiales y personales que tenemos. Para ello, parece imprescindible potenciar el trabajo asociado y cooperativo en la agricultura, la artesanía, etc.

- Con la ayuda de la Administración (Formación Profesional, Escuelas Taller...) y nuestra propia imaginación y creatividad, generar nuevos empleos en la zona, aunque sólo sea para pequeños grupos de población joven.

- Reivindicar una mejor cobertura social para aquellas personas que se queden definitivamente sin puesto de trabajo, a la vez que se les ofrecen nuevas ocupaciones con rentabilidad personal y social.
- Abrir y potenciar procesos culturales y educativos alternativos que propicien valores más dinámicos y humanizadores que los imperantes en nuestra sociedad: solidaridad, tolerancia, cooperación, capacidad crítica, etc. Para eso, es importante reunirse, estudiar la realidad en grupo, abrirse y coordinarse con otros grupos que luchen y trabajen en esta misma dirección...
- Hacer operativa la solidaridad, no sólo con los pueblos más pobres del planeta (Tercer Mundo), sino con los pueblos y con nuestros vecinos más necesitados.
- Canalizar racionalmente los recursos públicos, de forma que contribuyan realmente a una mayor dignificación de la vida de las personas, y no a la evasión y el descompromiso. En este sentido, parece imprescindible potenciar el trabajo zonal que supere los localismos en que muchas veces nos movemos. A conseguir esto nos ayudan jornadas como esta del Mundo Rural, que queremos hacer extensiva a todos los pueblos de la Provincia de Salamanca».

Zona Calvarrasa-Las Villas

BERNARDO CUESTA

SANTA SEDE

JUAN PABLO II CONVOCA EL DOMUND/95

Acaba de hacerse público el mensaje que el Papa *Juan Pablo II* dirige a toda la Iglesia ante la celebración del DOMUND/95 en la jornada del próximo 22 de octubre. El Papa, en el mensaje, tras subrayar que la Iglesia tiene conciencia de que existe para llevar la gozosa nueva del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra, insiste en que la jornada del DOMUND ha de hacer de todos los cristianos unos «*apasionados*» por la evangelización mundial, *Juan Pablo II*, al dirigirse a los misioneros y misioneras, recuerda que la evangelización universal requiere «*entregas radicales y totales*», de por vida, y de nuevos y audaces impulsos. Hace un particular llamamiento a las nuevas generaciones cristianas, a las que invita a «*abrir la mente y el corazón*». Termina indicando que «*todo creyente está llamado a cooperar en la difusión del Evangelio y a vivir el espíritu y los gestos de la misión: la donación gratuita de uno mismo a los hermanos*».

MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II PARA EL DOMUND 95

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. «La Iglesia ha recibido el Evangelio como anuncio —y fuente— de alegría y salvación. Lo ha recibido como don de Jesús enviado por el Padre 'para anunciar a los pobres un alegre mensaje' (Lc 4, 18). Lo ha recibido por medio de los Apóstoles, mandados por El a todo el mundo (cf. Mc 16, 15; Mt 28, 19-20). La Iglesia, nacida de esta acción evangelizadora, siente resonar en sí misma cada día la amonestación del Apóstol: '¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!' (1 Cor 9, 16)» (carta encíclica «*Evangelium Vitae*», 78).

Apasionado por la evangelización

Don del Padre a la humanidad y prolongación de la misión del Hijo, la Iglesia tiene conciencia de que existe para llevar la gozosa nueva del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra, mientras dure este mundo (cf. Mt 28, 19-20).

El mandato misionero es, pues, siempre válido y actual; y compromete a los cristianos a dar gozoso testimonio de la Buena Noticia a los que están cerca y a los que están lejos, y a poner a disposición de este proyecto energías, medios y hasta la misma vida.

La misión pasa a través de la cruz y del don de sí mismo: como el Resucitado, el investido de esta misión está llamado a mostrar a los hermanos los signos del amor para vencer su incredulidad y sus temores.

«Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los últimos confines de la tierra» (Hch 1, 8). Al acoger con alegría la llamada a cooperar en la misión de salvación, todo cristiano sabe que puede contar con la presencia de Jesús y con la fuerza del Espíritu Santo. Esta certeza de vigor a su servicio evangélico y le impulsa a ser audaz y a tener plena esperanza, a pesar de las dificultades, los peligros, las indiferencias y los fracasos.

El DOMUND es ocasión para pedir al Señor una pasión cada vez mayor por la causa de la evangelización. Evangelizar es, efectivamente, el primero y el mayor servicio que los cristianos pueden prestar a las mujeres y a los hombres de nuestro tiempo, marcado por odio, violencias, injusticias y, sobre todo, por la pérdida del verdadero sentido de la vida. En efecto, nada ayuda más a afrontar el conflicto entre la muerte y la vida en el que estamos sumidos, que la fe en el Hijo de Dios que se ha hecho hombre y que ha venido entre los hombres para que *«todos ellos tengan vida y la tengan en abundancia»* (Jn 10, 10). Lo que da esperanza y devuelve a la humanidad su auténtico rostro es la fe en el Resucitado, que ha vencido la muerte; es la fe en la Sangre de Cristo, cuya voz es más elocuente que la de Abel.

La Iglesia necesita entregas radicales

2. *«¡Animo, no temáis, anunciad que Jesús es el Señor: 'En ningún otro nombre hay salvación' (Hch 4, 12)!»*

¡Que el DOMUND encuentre a toda la Iglesia decidida a anunciar la Verdad y el Amor de Dios, especialmente a los hombres y a las mujeres a quienes no ha llegado aún la Buena Nueva de Jesucristo!

Con gran afecto y gratitud me dirijo, ante todo a vosotros, queridos misioneros y misioneras y, especialmente, a los que estáis sufriendo por el nombre de Jesús.

Decid a todos que «*abrirse al amor de Cristo es la verdadera liberación. ¡En El, únicamente en El, somos liberados de toda alienación y todo extravío, de la esclavitud al poder del pecado y de la muerte*» (carta encíclica «*Redemptoris Missio*», 11)! ¡El es el camino y la verdad, la resurrección y la vida (cf. Jn 14, 6; 11, 25), El es el «*Verbo de la vida*» (Jn 1, 1)!

Anunciad a Cristo con la palabra y anunciadlo con expresiones concretas de solidaridad. Haced visible su amor al hombre, colocándoos —siempre con la iglesia y en la Iglesia— «*en primera línea de estas fronteras de la caridad*», donde «*tantos de sus hijos e hijas, especialmente religiosos y religiosas, con formas antiguas y siempre nuevas, han consagrado y continúan consagrando su vida a Dios, entregándola por amor al prójimo más débil y necesitado*» (carta encíclica «*Evangelium Vitae*», 27).

Vuestra vocación especial «*ad gentes*» y «*ad vitam*» conserva todo su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de toda la Iglesia; compromiso que necesita siempre de entregas radicales y totales, de impulsos nuevos y audaces. Habéis consagrado la vida a Dios para dar entre las gentes testimonio del Resucitado. No os dejéis atemorizar por dudas, dificultades, rechazos, persecuciones. Revivid la gracia de vuestro carisma específico y continuad sin vacilaciones el camino que con tanta fe y generosidad habéis emprendido (cf. carta encíclica «*Redemptoris Missio*», 66).

Que cada comunidad cristiana sea artífice de la nueva evangelización

3. Dirijo esta misma exhortación a las Iglesias de antigua y de reciente fundación; a sus Pastores, «*consagrados no sólo para una diócesis, sino para la salvación de todo el mundo*» (A.G. 38), probados con frecuencia por la falta de vocaciones y de medios. Me dirijo particularmente a las comunidades cristianas en situación de minoría.

Atentos una vez más a las palabras de Cristo: «*No temas, pequeño rebaño, porque a vuestro Padre le ha parecido bien daros a vosotros el Reino*» (Lc 12, 32), irradiad la alegría de la fe en el único Redentor, dad razón de la esperanza que os anima y testimoniad el amor que, en Jesucristo, os ha renovado íntimamente.

Para ser artífice de la nueva evangelización, toda comunidad cristiana ha de hacer suyo el impulso de la entrega y de la gratuidad. La

misión «*ad gentes*» será así no sólo la ocasión para espaldar a quienes se encuentran en necesidad espiritual y material, sino, sobre todo, una oportunidad extraordinaria para crecer hacia una fe madura.

Los jóvenes ante el Tercer Milenio

4. El intrépido anuncio del Evangelio os está encomendado de modo especial *a vosotros, los jóvenes*. En Manila os recordaba que el Señor «*os exigirá muchas cosas; os pedirá el máximo compromiso de todo vuestro ser al servicio del anuncio del Evangelio y al servicio de todo su Pueblo. Pero ¡no temáis! Sus exigencias son también la medida de su amor para cada uno de vosotros*» (O.R. 14-1-1995). No os dejéis empequeñecer y empobrecer replegándoos sobre vosotros mismos; abrid la mente y el corazón a los horizontes infinitos de la misión. ¡No temáis! Si el Señor os llama a salir de vuestra tierra para ir hacia otros pueblos, otras culturas, otras comunidades eclesiales, responded generosamente a su invitación. Y os repito una vez más: «*Venid conmigo al Tercer Milenio para salvar el mundo*» (cf. *ibíd.*).

Anunciad siempre con intrepidez al Señor Jesús: os lo digo *a todos vosotros, familias, sacerdotes, religiosas, religiosos, a todos los que creéis en Cristo*. Todo creyente está llamado a cooperar en la difusión del Evangelio y a vivir el espíritu y los gestos de la misión: donación gratuita de sí a los hermanos. Como recordaba en la encíclica «*Evangelium Vitae*», somos un pueblo de enviados y sabemos que «*en nuestro camino nos guía y sostiene la ley del amor: el amor del que es fuente y modelo el Hijo de Dios hecho hombre, que con su muerte ha dado vida al mundo*» (n. 79).

Las O.M.P., estructuras indispensables para la equitativa cooperación misionera

5. Queridísimos Hermanos y Hermanas: el DOMUND ha de ser para todos los cristianos una gran ocasión de revisar la autenticidad de su amor a Cristo y al prójimo. Ha de ser, además, una buena oportunidad para tomar conciencia de que nadie puede sustraerse a ayudar a las misiones, avanzadas de la civilización del amor, con su oración, su sacrificio y su generosidad material. El Espíritu del Señor anima y lleva a su realización todo proyecto misionero.

Aliento y bendigo a cuantos trabajan denodadamente por la causa misionera, especialmente a los directivos de la Obra Pontificia de la

Propagación de la Fe, responsable del DOMUND, y quienes están comprometidos con las otras Obras Misionales Pontificias, estructuras indispensables de formación para la cooperación y preciosos instrumentos para ayudar a todos los misioneros con equidad y solicitud.

María, Reina de la evangelización, sostenga y guíe el precioso trabajo de los operarios del Evangelio y dé a los cristianos alegría y entusiasmo siempre renovados para anunciar a Jesucristo con la Palabra y con la vida.

A todos os envío una especial Bendición Apostólica que os conforte en los respectivos cometidos al servicio del Evangelio.

Vaticano, 11 de junio, Solemnidad de la Santísimo Trinidad, del año 1995, decimoséptimo de mi Pontificado.

JUAN PABLO II

LA CARTA MAGNA DE LA CIVILIZACION DE LA VIDA

Un gran clamor pedía claridad sobre cómo actuar en estos temas a nivel particular, profesional y político. La respuesta, una vez más, la ha dado Juan Pablo II, que ha prestado un gran servicio a la humanidad con la publicación de la *Evangelium vitae. Acción Familiar*, asociación declarada de «utilidad pública», ha seleccionado diez puntos que animarán al lector a la lectura completa de este importantísimo documento, verdadera *Carta magna* de la civilización de la vida.

1. *El sufrimiento del hombre.* «Todo lo que se opone a la vida, como los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio; todo lo que viola la integridad de la persona, como las mutilaciones, las torturas, los intentos, de coacción inhumanas de vida, los encarcelamientos arbitrarios, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; también las condiciones ignominiosas de trabajo en las que los obreros son tratados como meros instrumentos de lucro, no como personas libres y responsables; todas estas cosas y otras semejantes, son ciertamente oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonoran más a quienes las practican que a quienes padecen la injusticia» (n. 3).

2. *¿Soy yo acaso el guarda de mi hermano?* «Caín no quiere pensar en su hermano y rechaza asumir la responsabilidad que cada hombre

tiene en relación con los demás. Esto hace pensar en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son, entre otros, la falta de solidaridad con los miembros más débiles de la sociedad (ancianos, enfermos, inmigrantes y niños) y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos» (n. 8).

3. *Violencia*. «¿Cómo no pensar también en la violencia contra la vida de millones de seres humanos, especialmente niños, forzados a la miseria, alla desnutrición y al hambre, a causa de una inicua distribución de las riquezas? ¿O en la violencia derivada de un comercio de armas que favorece la espiral de tantos conflictos armados? ¿O en la siembra de muerte que se realiza con la criminal difusión de la droga, o con el fomento de modelos de práctica de la sexualidad que, además de ser moralmente inaceptables, son también portadores de graves riesgos para la vida?» (n. 10).

4. *Legítima defensa y pena de muerte*. «La legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el que es responsable de la vida de otro, del bien común de la familia o de la sociedad» (n. 55). «En este horizonte se sitúa también el problema de la *pena de muerte*, respecto a la cual hay, tanto en la Iglesia como en la sociedad civil, una tendencia progresiva a pedir una aplicación muy limitada e, incluso, su total abolición» (n. 56).

5. *Aborto y eutanasia*. «La *eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral* y nunca puede ser lícita ni como fin, ni como medio para un fin bueno. Nada ni nadie puede autorizar la muerte de un ser humano inocente, sea feto o embrión, niño o adulto, anciano, enfermo incurable o agonizante» (n. 57).

«Ante una situación tan grave, se requiere el valor de mirar de frente a la verdad, y de *llamar a las cosas por su nombre*. Precisamente en el del aborto se percibe la difusión de una terminología ambigua, como la de «interrupción del embarazo», que tiende a ocultar su verdadera naturaleza y a atenuar su gravedad. Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir. Es *débil*, inerte, hasta el punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido» (n. 58). «Estos atentados golpean la vida humana cuando está privada de toda capacidad de defensa. Más grave aún es el hecho de que, en gran medida, se produzcan precisamente dentro y por obra de la familia, que constitutivamente está llamada a ser, sin embargo, «santuario de la vida» (n. 11).

6. *Democracia*. «El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna y promueve» (n. 70).

«Cuando no sea posible evitar o abrogar completamente una ley abortista, un parlamentario, cuya absoluta oposición personal al aborto sea clara y notoria a todos, puede lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de esa ley y disminuir así los efectos negativos. Obrando de ese modo, no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta; antes bien, se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos» (n. 73).

7. *A las mujeres que han recurrido al aborto*. «La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no hay duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Sin embargo, *no os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza*. Abríos con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofrecer os su perdón y su paz en el sacramento de la Reconciliación. Os daréis cuenta de que nada está perdido y podréis pedir perdón también a vuestro hijo, que ahora vive en el Señor. Podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida» (n. 99).

8. *Embriones humanos*. «El uso de embriones o fetos humanos como objeto de experimentación, constituye un delito en consideración a su dignidad como seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona. En verdad, la eliminación de criaturas humanas inocentes, aun cuando beneficie a otras, constituye un acto absolutamente inaceptable» (n. 63).

9. *Es tarea de todos*. «El *Evangelio de la vida* no es exclusivamente para los creyentes: *es para todos*. El tema de la vida y de su defensa y promoción no es prerrogativa única de los cristianos» (n. 101).

10. *Asociaciones familiares en defensa de la vida*. «Servir el *Evangelio de la vida* supone que las familias, *participando especialmente en asociaciones familiares*, trabajen para que las leyes e instituciones del Estado no violen de ningún modo el derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, sino que la defiendan y promuevan» (n. 93).

LAS LEYES QUE AUTORIZAN EL ABORTO Y LA EUTANASIA SON INVALIDAS

Hay obligación grave de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia

En continuidad con toda la tradición de la Iglesia se encuentra también la doctrina sobre la necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral (...).

La primera y más inmediata aplicación de esta doctrina hace referencia a la ley humana que niega el derecho fundamental y originario a la vida, derecho propio de todo hombre. Así las leyes que, como el aborto y la eutanasia, legitiman la eliminación directa de seres humanos inocentes están en total e insuperable contradicción con el derecho inviolable a la vida inherente a todos los hombres, y niegan, por tanto, la igualdad de todos ante la ley. Se podría objetar que éste no es el caso de la eutanasia, cuando es pedida por el sujeto interesado con plena conciencia. Pero un Estado que legitimase una petición de este tipo y autorizase a llevarla a cabo, estaría legalizando un caso de suicidio-homicidio, contra los principios fundamentales que no se puede disponer de la vida y de la tutela de toda vida inocente. De este modo se favorece una disminución de respeto a la vida y se abre camino a comportamientos destructivos de la confianza en las relaciones sociales.

Por tanto, las leyes que autorizan y favorecen el aborto y la eutanasia se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo, sino también al bien común y, por consiguiente, están privadas totalmente de auténtica validez jurídica. En efecto, la negación al derecho a la vida, precisamente porque lleva a eliminar la persona en cuyo servicio tiene la sociedad su razón de existir, es lo que se contrapone más directa e irreparablemente a la posibilidad de realizar el bien común. De esto se sigue que, cuando una ley civil legitima el aborto o la eutanasia deja de ser, por ello mismo, una verdadera ley civil moralmente vinculante.

Así pues, el aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia. Desde los orígenes de la Iglesia, la predicación apostólica inculcó a los cristianos el deber de obedecer a las autoridades públicas legítimamente constituidas (cf. Rom 13, 1-7, 1P2, 13-14), pero al mismo tiempo enseñó firmemente que «hay que obedecer a Dios antes que a los hombres» (Hch 5, 29). Ya en el Antiguo

Testamento, precisamente en relación a las amenazas contra la vida, encontramos un ejemplo significativo de resistencia a la orden injusta de la autoridad. Las comadronas de los hebreos se opusieron al faraón, que había ordenado matar a todo recién nacido varón. Ellas «no hicieron lo que les había mandado el rey de Egipto, sino que dejaban con vida a los niños», (Ex 1,17). Pero es necesario señalar el motivo profundo de su comportamiento: «Las parteras temían a Dios» (ib). Es precisamente la obediencia a Dios —a quien solo se le debe aquel temor que es reconocimiento de su absoluta soberanía—, de donde nacen la fuerza y el valor para resistir a las leyes injustas de los hombres. Es la fuerza y el valor de quien está dispuesto e incluso a ir a prisión o a morir a espada, en la certeza de que «aquí se requiere la paciencia y la fe de los santos» (Ap 13, 10).

En el caso, pues, de una ley intrínsecamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, «ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto».

JUAN PABLO II

«*Evangelium Vitae*» 72 y 73

L'OSSERVATORE ROMANO, EN LENGUA ESPAÑOLA

L'Osservatore Romano es el periódico de la Santa Sede. Comenzó a publicarse como diario político-religioso el 1 de julio de 1861. Y, ya en la segunda mitad de este siglo, se le han añadido ediciones semanales en francés, inglés, español, portugués, alemán e italiano, además de una edición mensual en polaco.

La edición en español

A raíz del concilio Vaticano II, L'Osservatore Romano se había ido internacionalizando cada vez más, bajo la guía luminosa de Pablo VI. Existían ya ediciones del mismo en francés e inglés, y el Papa deseaba ver cuanto antes «su» periódico realizado también en lengua española, el idioma más hablado en el mundo católico. El viaje del Papa Montini a América Latina en agosto de 1968, para asistir al congreso

eucarístico internacional de Bogotá e inaugurar en la capital colombiana la II Conferencia general del Episcopado latinoamericano, había acrecentado el deseo de tener un órgano de información y documentación que constituyese un vehículo de contacto permanente entre la Santa Sede y las Iglesias locales esparcidas por la geografía de habla hispana.

Salía ya, con características especiales, una edición castellana de *L'Osservatore Romano* editada en Buenos Aires y difundida por Argentina y algún país limítrofe. Había nacido en el Año santo de 1950, impulsada por Mons. Giovanni Battista Montini, en aquel entonces sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad Pío XII. Un semanario que, atendido desde la Redacción del periódico vaticano, pero confeccionado y publicado muy lejos de Roma, había dado buenos frutos en el cono sur de América Latina. En la nueva época que la Iglesia estaba viviendo, era necesario extender el radio de acción a todos los países de habla castellana y, para ello, transformar el citado periódico y formalizar en el mismo Vaticano la edición en lengua española de *L'Osservatore Romano*.

En diciembre de 1968 se presentó al Papa Pablo VI un proyecto, estudiado en la Secretaría de Estado, para la realización del nuevo semanario. El día de la Virgen Inmaculada, 8 de diciembre, el Santo Padre firmó la aprobación escribiendo en el proyecto, de su puño y letra, estas palabras: «Comenzar sin más con el nuevo año».

El primer número de la edición en lengua española de *L'Osservatore Romano* salió el 5 de enero de 1969. Su Encargado-Responsable, desde el inicio hasta diciembre de 1989, fue don Cipriano Calderón, en la actualidad Obispo Vicepresidente de la Comisión Pontificia para América Latina.

La edición en lengua española de *L'Osservatore Romano* está destinada a España: a los diecinueve países americanos de habla castellana: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; a los numerosos núcleos de católicos hispanohablantes, diseminado por Europa, América del Norte, África (en especial Guinea Ecuatorial) y Asia (especialmente Filipinas); y a todos los misioneros y misioneras de habla española esparcidos por los diversos meridianos del orbe.

El periódico es propiedad de la Santa Sede, se publica en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y depende de la Secretaría de Estado y de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica, según las respectivas competencias.

En los veintiséis años que lleva de vida, el semanario ha adquirido una difusión muy amplia entre sacerdotes, religiosos, religiosas, parroquias, centros e instituciones eclesíásticas, movimientos apostólicos y seglares más comprometidos en la vida eclesial.

Al servicio de la comunión

L'Osservatore Romano tiene la finalidad primordial de llevar directamente desde el Vaticano a las Iglesias locales las enseñanzas del Papa, brindando a los pastores y fieles de todo el mundo hispano la posibilidad de conocer la doctrina autorizada del Vicario de Cristo, para conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la fe auténtica.

Como afirmó el mismo Juan Pablo II cuando el semanario publicó su número 1.000, «sirve de vínculo de comunión eclesial entre tantos agentes de pastoral y fieles cristianos que en España y América Latina viven y testimonian, con sus cotidianos afanes misioneros, el mensaje de Jesucristo».

Por eso, publica, en traducciones cuidadosamente elaboradas y autorizadas, todos los discursos, homilías, mensajes y demás documentos doctrinales del Santo Padre: las orientaciones del Supremo Pastor, que iluminan los caminos del pueblo de Dios en su marcha de esperanza a través de los tiempos nuevos. Importa mucho que obispos, sacerdotes y fieles puedan estar semanalmente sintonizados con la palabra del Vicario de Cristo. A nadie puede pasar inadvertida la importancia que ello tiene, y hoy tal vez más que nunca, desde el punto de vista pastoral.

L'Osservatore Romano difunde también innumerables documentos de los diversos dicasterios de la Curia romana y de las Conferencias episcopales de todo el mundo, especialmente de España y los países de América Latina, haciendo circular de unas Iglesias particulares a otras las orientaciones de los diversos Episcopados.

Junto al contenido de carácter documental, publica numerosos artículos, comentarios, comunicados y notas de orientación doctrinal y pastoral, así como las informaciones oficiales de la Santa Sede, y abundantes noticias eclesiales de Roma y del mundo católico.

Trata de ser un órgano de comunión, un periódico que ayude a descubrir, a través de documentos y noticias que la prensa muchas veces silencia o manipula, la fuerza y la luz del Magisterio del Papa y del Colegio episcopal; un semanario que, a través de orientaciones certeras, que a veces no es fácil encontrar en otros medios de comunicación social, asegure a sacerdotes y fieles la perenne doctrina de la Iglesia.

Cuando la edición en español celebró su vigésimo quinto aniversario, en enero de 1994, el Santo Padre Juan Pablo II envió un mensaje a todos los lectores y suscriptores del periódico en el que, entre otras cosas, destacaba que haciendo llegar el Magisterio del sucesor de Pedro, documentos e informaciones de la Sede apostólica, así como enseñanzas y noticias de diversos Episcopados, a las numerosas Iglesias particulares y fieles de habla hispana, favorece notablemente la íntima comunión entre la Iglesia de Roma y las comunidades eclesiales para llevar a cabo conjuntamente la nueva evangelización.

D. GIORGIO BRUNI
Oficina de Difusión

NOTICIARIO DIOCESANO

JORNADAS MARIANAS DIOCESANAS

Tuvieron lugar los días 25 y 26 de abril, en el Santuario Mariano Diocesano de María Auxiliadora, organizadas por el Movimiento de «Vida Ascendente».

El día 25 fue desarrollado el tema «*Vida, dulzura y esperanza nuestra*», por D. José Román Flecha, Catedrático de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia.

Inició su conferencia con el «Sentido de una reflexión sobre la existencia» para terminarla como conclusión, con el «Signo de María». Entre inicio y terminación pasó por los siguientes puntos: 1) *El desafío de la vida*; 1.1. Atentados contra la vida; 1.2. Cantidad de vida y calidad de vida; 1.3. Una oferta de sentido para la vida. 2) *Entre la agresividad y la dulzura*; 2.1. El mal y la irresponsabilidad colectiva; 2.2. La ternura como entrañas de misericordia; 2.3. Maestros y modelos de acogida. 3) *La esperanza*; 3.1. La esperanza como itinerancia; 3.2. Presunción y desesperación; 3.3. Signo de esperanza cierta.

El día 26 el Padre Espeja, O.P. profesor de la Facultad de Teología de San Esteban, habló sobre «*La historia de una vida creyente*». En su desarrollo abarcó los puntos siguientes: 1. *María se entrega a la palabra de Dios* (Cree en ese Dios y se compromete en su proyectos). 2. *La fe se verifica en la esperanza* (María vive su fe en un proceso: Dando vueltas a lo que sucedía, se fió de Dios). 3. *Aplicación a nosotros*. (¿En qué apoyamos nuestra esperanza?).

A lo largo de los tres puntos se refirió a) Crisis de fe y esperanza en nuestra sociedad; Olvido de la «mujer de Nazaret» que fue creyente en la oscuridad y esperó contra toda esperanza; Fe significa «salir de la propia tierra» y comprometerse en el proyecto de Dios en la evangelización; Mirada sobre nuestra situación: Individualismo insolidario. Tentación del desencanto.

MOVIMIENTO DE «VIDA ASCENDENTE»

PEREGRINACION AL SANTUARIO DIOCESANO DE MARIA AUXILIADORA

Vida Ascendente ha abierto el Libro de Oro de Peregrinaciones al Santuario Mariano Diocesano de María Auxiliadora, al llevar a cabo la 1.ª Peregrinación realizada a él por nuestro Movimiento Diocesano que comenzó en el patio del Colegio de los Salesianos con el saludo de nuestro Presidente y la invitación a realizar un camino alegre, portando peticiones y compromisos para una mayor vivencia de fe, esperanza y amor que marquen el ritmo necesario de amistad, espiritualidad y apostolado.

A continuación se inició, en actitud y orden maravillosos, la marcha al Santuario entre rezo del Santo Rosario y cánticos de peregrinos.

En el templo, abarrotado totalmente de peregrinos, nos dio la bienvenida el Rector del Santuario y recordó la llegada a Salamanca de los Salesianos, la construcción del templo a María Auxiliadora y la devoción continúa del pueblo a la Madre. Manifestó la esperanza de que esta 1.ª Peregrinación Oficial de un Movimiento de Iglesia se vea continuada con otras más, realizadas por diversas Instituciones, Centros, etc. que vengan a demostrar que la abundante visita personal que María viene teniendo diariamente este Santuario, también tiene su sentido comunitario.

Los actos continuaron con una Eucaristía presidida por el Consiliario General de Vida Ascendente y concelebrada por el Rector del Santuario, Consiliario Diocesano y Consiliario Parroquiales de nuestro Movimiento.

La homilía, ofrecida por el celebrante, se movió dentro del marco de Vida Ascendente en el amor vivo, activo y consciente a María.

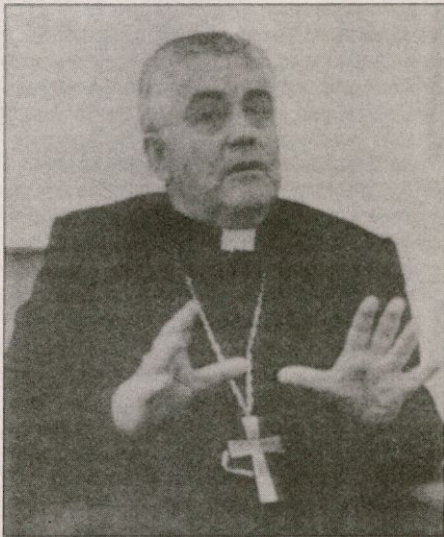
De entre las peticiones, realizadas por los laicos, entresacamos alguna: «Te pedimos Señor, con María, por cuantos tienen autoridad para que, sin abusos ni engaños, atiendan a las personas mayores». También «para que se logre que comprendan que la llamada tercera edad no es edad de tercera».

Durante el ofertorio, miembros de Vida Ascendente, presentaron junto al pan y el vino, a convertirse en la Eucaristía en Cuerpo y Sangre de Cristo, un libro, un rosario y un bastón símbolos del buen empleo del tiempo, de la oración en nuestras vidas y del apoyo que todos necesitamos y proporcionamos.

Al final de la Eucaristía el Vocal Dcno. de Formación hizo el ofrecimiento-Consagración a María. De ella tomamos: —Hemos venido a honrarte y testimoniarte nuestro amor—. A pedirte seguir creciendo en número y entrega. A consagrarte nuestras familias, amigos y diócesis. Madre protégenos, ayúdanos, acéptanos y confirmáanos en el amor, alegría, paciencia y Evangelio. Así terminó la peregrinación que continúa.

IGLESIA ESPAÑOLA

MONS. LUIS GUTIERREZ, CMF, NUEVO OBISPO DE SEGOVIA



Luis Gutiérrez, nuevo Obispo de Segovia

El domingo, día 2 de julio de 1995, tomó posesión de la Diócesis de Segovia, el hasta ahora Obispo Auxiliar de la Diócesis de Madrid.

Don Luis Gutiérrez fue recibido a la puerta del templo segoviano por el titular de la provincia eclesiástica, el Arzobispo de Valladolid, Monseñor *José Delicado Baeza*, acompañado por el Obispo dimisionario de Segovia, Monseñor *Antonio Palenzuela*, y el deán del Cabildo catedralicio, *Angel García Rivilla*, que le ofreció a besar el «lignum crucis». Una vez dentro del templo, la comitiva se dirigió a la capilla del Santísimo, donde oraron unos instantes, tras lo cual se dirigieron al altar mayor.

En lugar destacado se situaron los familiares del nuevo Obispo, Monseñor Palenzuela, el Alcalde de Segovia y otras autoridades civiles y militares. Entre los concelebrantes figuraban el nuncio Monseñor *Mario Tagliaferri*, el Arzobispo dimisionario de Madrid, Cardenal *Suquía*, y su actual titular, Monseñor *Rouco Varela*, con quienes Monseñor Gutiérrez ha trabajado estrechamente.

La ceremonia de toma de posesión se inició con la presentación a la comunidad diocesana del nuevo pastor por parte de Monseñor Delicado, quien destacó el origen segoviano de Monseñor Gutiérrez — natural de Navalmanzano— y su vinculación afectiva con la diócesis.

Tras ello, el Arzobispo de Valladolid dio lectura a las Letras Apostólicas con el nombramiento oficial de Luis Gutiérrez. Acto seguido, éste tomó posesión de la Cátedra episcopal, invitado por Monseñor Delicado. Desde ese momento, Monseñor Gutiérrez pasó a presidir la ceremonia, tomando el báculo de manos de Monseñor Palenzuela y cubriéndose con la mitra para recibir el saludo del Cabildo, el Colegio de consultores, el clero segoviano, religiosos y seglares.

Las primeras palabras de Monseñor Luis Gutiérrez fueron para rendir un cálido homenaje a la figura de Monseñor Palenzuela, del que destacó sus veinticinco años de ministerio pastoral como uno de los más dilatados que ha conocido la diócesis, y sus cualidades de «hombre bondadoso, eximio teólogo, pastor solícito y prudente».

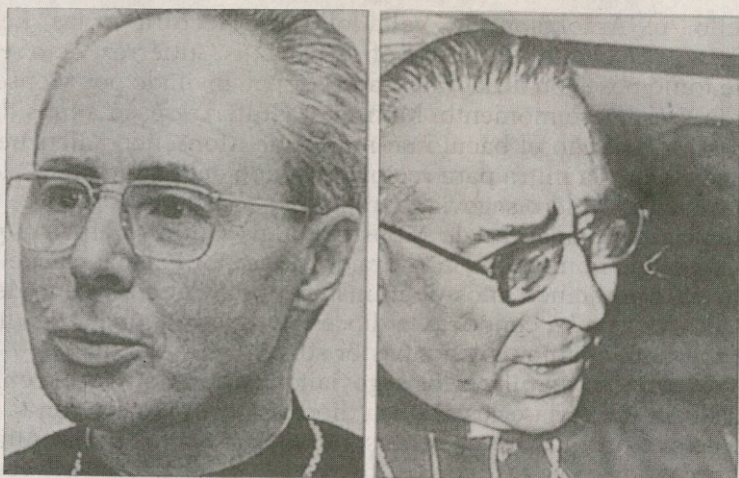
En su primera homilía a los segovianos, Monseñor Gutiérrez destacó la ilustre historia eclesial de la diócesis, «santificada con la presencia de santos y madre de santos, como San Frutos o San Alfonso Rodríguez, y de teólogos, como Domingo de Soto». Una trayectoria que supone para el nuevo titular un reto, aunque, como él mismo señaló, «me conforta saber que no estoy solo, porque la Iglesia es verdadera comunidad y estoy seguro de que colaboraréis, porque de comunidad podéis dar buenas lecciones». Asimismo, Monseñor Gutiérrez se refirió al Acueducto como «símbolo de la apertura en comunión con todas las Iglesias, en especial con la de Roma» que debe caracterizar a la Iglesia segoviana.

ANGEL ARRIVI
(«Ecclesia»)

MONSEÑOR ALVAREZ MARTINEZ, ARZOBISPO DE TOLEDO

Don Francisco Alvarez Martínez, Obispo de Orihuela-Alicante, ha sido nombrado Arzobispo de Toledo. La Santa Sede hacía pública a las 12 horas del pasado día 23 de la decisión de Juan Pablo II de aceptar la renuncia que el Cardenal don Marcelo González Martín presentó el 16 de enero de 1993, fecha en que cumplió los 75 años de edad, y de nombrar como sustituto al hasta ahora titular de la diócesis alicantina.

Monseñor Alvarez Martínez nació en Santa Eulalia de Ferroñes (Oviedo) el 14 de julio de 1925. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Oviedo y en la Universidad Pontificia de Salamanca,



Don Francisco Álvarez Martínez y don Marcelo González Martín

donde obtuvo la Licenciatura en Derecho Canónico. Recibió su ordenación sacerdotal en 1950. Desempeñó, entre otros, los cargos de canciller secretario del Arzobispado de Oviedo, vicario episcopal de curia y canónigo arcediano de la S.I. Catedral. Fue nombrado Obispo de Tarazona el 13 de abril de 1973 y trasladado a la sede episcopal de Calahorra y La Calzada-Logroño el 20 de diciembre de 1976. El 12 de mayo de 1989 fue nombrado Obispo de Orihuela-Alicante. Desde 1984 a 1993 ocupó el cargo de presidente de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de Religiosos e Institutos Seculares.

Monseñor Álvarez Martínez tomará posesión como Arzobispo de Toledo posiblemente en el mes de septiembre.

La archidiócesis de Toledo tiene su origen en el siglo I. Con una extensión de 18.633 kilómetros cuadrados abarca la provincia de Toledo y parte de las de Cáceres y Badajoz. Tiene 476.315 habitantes, de los que 473.012 están bautizados. Cuenta con 263 parroquias, 509 sacerdotes, 124 seminaristas mayores, 167 seminaristas menores y 128 institutos religiosos. La edad media del clero es de 50,36 años.

Con su fecundo ministerio episcopal en la Sede Primada, el Cardenal González Martín ha desempeñado un gran servicio a la Iglesia en España. Deseamos a Don Marcelo un merecido descanso.

NUEVO OBISPO DE ASTORGA

A las doce horas de hoy, miércoles día 14 de junio, por la Nunciatura Apostólica en España y por la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española ha sido publicado el nombramiento del nuevo Obispo de la Diócesis de Astorga, firmado por el Santo Padre S. S. Juan Pablo II.

El nuevo Obispo de esta Diócesis, Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, de cincuenta y cuatro años de edad (nació el 7 de agosto de 1940, en el pueblo orensano de *Porto do Souto -San Mamed de Canda-*) era hasta este momento Rector del seminario Diocesano de Orense, en el que hizo sus estudios eclesiásticos. Desde su ordenación sacerdotal el 23 de diciembre de 1966, una vez concluidos sus estudios universitarios, desempeñó diversos cargos pastorales en su diócesis: Vicario parroquial de Ntra. Señora de Fátima (en la capital diocesana) y profesor del Seminario Menor Diocesano, del que fue Rector en 1983. Consiliario de los Equipos Matrimoniales de Nuestra Señora, desde 1978. Finalmente, Rector del Seminario Mayor Diocesano, desde 1992 hasta el momento de su nombramiento como Obispo de nuestra Diócesis.

Es también miembro del Consejo Diocesano de Presbíteros y del Colegio de Consultores.

Posee la licenciatura universitaria en Ciencias Químicas obtenida en la Universidad de Santiago de Compostela.

Su trayectoria de servicio eclesial y su testimonio de amor al sacerdocio, así como su experiencia del mundo universitario, son una garantía humana que permite esperar que su dedicación al ministerio

episcopal en la Iglesia particular de Astorga dará abundantes frutos en la promoción de la vida cristiana y de la nueva evangelización de esta comunidad diocesana, que le espera con tanta ilusión como impaciencia.

En el momento de ofrecer esta información de urgencia, no ha podido todavía ser elaborado el programa de los pasos a seguir hasta su toma de posesión de la Diócesis.



MONSEÑOR MARIO TAGLIAFERRI, NUNCIO APOSTOLICO EN ESPAÑA OCUPARA LA SEDE DE PARIS

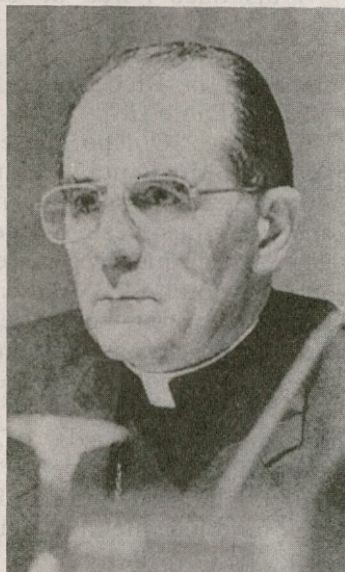
Mons. Mario Tagliaferri, hasta ahora nuncio apostólico en España, ha sido nombrado nuncio apostólico en París, según hizo público la Santa Sede a las 12'00 horas del día 13 de julio. Mons Tagliaferri ha desarrollado sus funciones diplomáticas en Madrid durante 10 años.

Monseñor Mario Tagliaferri nació en Alatri (Italia) el 1 de junio de 1927.

Ordenado sacerdote el 5 de agosto de 1950, fue consagrado obispo el 7 de mayo de 1970. Realizó sus Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de su pueblo natal y posteriormente estudió Filosofía y Teología en el Pontificio Colegio Leoniano, en la ciudad italiana de Anagni.

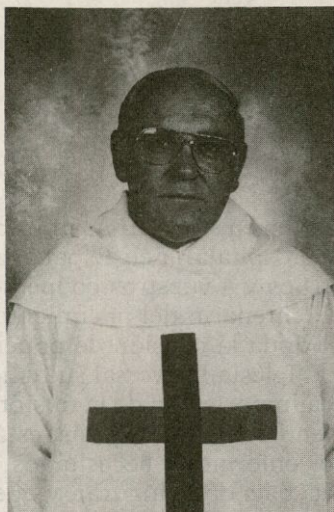
Es doctor en Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana de Roma.

Ingresó en el servicio diplomático de la Santa Sede en 1954 presentando sus servicios en la República Dominicana, Estados Unidos de América, Canadá y Brasil. Fue pronuncio apostólico en la República Centro Africana (1970-73); delegado apostólico en Chad y Congo-Brazzaville (1973-75); pronuncio apostólico en Perú (1978-85) y nuncio apostólico en España desde septiembre de 1985.



UN SALMANTINO NUEVO SUPERIOR GENERAL DE LA ORDEN TRINITARIA: P. JOSE HERNANDEZ SANCHEZ

El pasado domingo 4 de junio, solemnidad de Pentecostés, se inauguraba en Baltímores (USA) EL 104 Capítulo General de la Orden de la SS. Trinidad, fundada por San Juan de Mata en 1198. Siguiendo una antigua tradición, que se remonta a la Regla Primitiva, el Capítulo General de la Orden ha de celebrarse en torno



*Rvdmo. P. José Hernández,
General de los PP. Trinitarios*

a Pentecostés y entre sus funciones más importantes está la de elegir el nuevo superior general para un período de seis años. Pues bien, el pasado sábado día 10, víspera de la fiesta de la SS. Trinidad, resultó elegido nuevo Superior General de la Orden Trinitaria, el P. José Hernández Sánchez, natural de Aldeadávila de la Ribera, de 53 años de edad. Hasta su elección como Superior General, desempeñó distintos cargos de responsabilidad en la Orden. A poco de ser ordenado sacerdote marchó como misionero a Madagascar, donde trabajó por espacio de casi veinte años, de 1970 a 1989. En Madagascar mostró sus grandes dotes para organizar la misión y hacerla florecer espiritual y materialmente. Fue elegido por tres trienios seguidos, el máximo permitido, superior de la misión trinitaria de

Madagascar. Al volver a España, enseguida se le nombró Provincial, cargo que desempeñaría en la actualidad. El P. José Hernández Sánchez fue ordenado sacerdote en Roma en 1966. Es licenciado en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma y en Filosofía y Letras por la Complutense. Ahora le toca dirigir los destinos de la Orden Trinitaria durante los próximos seis años, es decir, hasta el 2001. En este tiempo, además de conducir la Orden hacia el tercer milenio de la era cristiana, al nuevo superior general le corresponderá llevar a buen puerto algunas celebraciones importantes, como el VIII Centenario de la aprobación de la Orden por Inocencio III en 1198, y el IV Centenario de la Reforma que tuvo lugar en 1599. Como hijo de esta tierra, nos alegramos por su nombramiento como superior general de la Orden Trinitaria, ocho veces centenaria, y le deseamos mucho éxito en el desempeño de la misión que se le ha confiado.

J. M. M.

Conferencia Episcopal Española

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA A LA ORDEN HOSPITALARIA CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN JUAN DE DIOS (1495-1995)

Querido Hermanos:

La Conferencia Episcopal Española, reunida en su LXIII Asamblea Plenaria, se dirige gozosamente a la Orden Hospitalaria en España, a todos vosotros Hermanos de San Juan de Dios y a vuestros cooperadores, con motivo de la celebración del V Centenario del nacimiento de vuestro Fundador. Esta efeméride nos brinda la ocasión de poner de relieve el gran don que representa para la Iglesia Universal su figura singular y nos permite además destacar la importancia de la misión que la Familia Hospitalaria, surgida en el seno de nuestra Iglesia, está realizando en todo el mundo en favor de los enfermos y necesitados.

La celebración del V Centenario, que acabáis de inaugurar, y que se prolongará hasta marzo de 1996, nos da también la oportunidad de presentar la personalidad extraordinaria de San Juan de Dios, Patrono Universal de los Enfermos y Hospitales, a nuestras comunidades cristianas, pues son muchas las lecciones que su vida nos ofrece para el momento presente de nuestra Iglesia.

1. La figura de San Juan de Dios

Juan Ciudad Duarte (San Juan de Dios) es una de las figuras más grandes de nuestro siglo XVI, tan rico en santidad y vidas heroicas. Nacido en 1495 en Montemor-o-Novo (Portugal), a la edad de ocho años se establece en Oropesa (Toledo), trabajando como pastor durante 18 años en la casa de Francisco Cid Mayoral.

En 1523 se alista en el ejército y participa en la guerra contra Francisco I en Fuenterrabía. Vuelve a su oficio de pastor en Oropesa, para alistarse de nuevo en el ejército, participando en la campaña de Carlos V contra los turcos en 1532.

El año 1535 lo encontramos trabajando en las fortificaciones de Ceuta, ayudando con su salario a una familia de un noble portugués exiliado. Se hace vendedor de libros en Gibraltar, oficio que prosigue luego en Granada, donde llega a los últimos meses de 1537.

Su conversión y su enervada opción por los pobres y enfermos culmina el 20 de enero de 1538, escuchando un sermón predicado por San Juan de Avila, Patrón del Clero secular español, cuyo magisterio espiritual fue decisivo en la vida de vuestro Fundador. Poco después abre en Granada su primer hospital. Durante doce años trabaja incansablemente para mejorar la situación de los enfermos y de los pobres, muriendo en Granada el día 8 de marzo de 1550.

Todavía en vida, el pueblo sencillo comenzó a llamarle *el santo de la caridad y el padre de los pobres*, porque llegó a identificarse plenamente con los marginados, a los que trató con una exquisita caridad.

2. Rasgos de su personalidad

Al delinear brevemente los rasgos fundamentales de la personalidad espiritual de San Juan de Dios, reconocemos en primer lugar la fuerza de la acción de Dios en su persona y en su obra. La gracia de Dios se derramó abundante sobre él y su correspondencia fue total y sin condiciones.

La faceta, sin embargo, más característica de su perfil espiritual es su apertura a las necesidades, urgencias y miserias de los más pobres de su tiempo. Su conciencia de la dignidad de la persona humana y su convicción de que Jesucristo se identifica especialmente con los enfermos y los pobres, es el origen de su entrega sin reservas al ministerio de la caridad. La persona necesitada es la razón de su vida. No queda impasible ante la desgracia y el sufrimiento del prójimo, su hermano.

Por ello, su entrega es incondicional. Sabe que no puede remediar los problemas de aquella sociedad en la que tanto abundaban los pobres y menesterosos. Sin embargo, se esfuerza por llegar al mayor número de necesidades y de personas. La riqueza de su corazón se expresa en la universalidad y diversidad de situaciones en las que se encuentra para servir al necesitado de cualquier condición.

Los pobres, los enfermos, los marginados, sin distinción de personas, fueron la preocupación dominante de Juan de Dios. A todos atendía, fueran niños abandonados, enfermos mentales, prostitutas, desarraigados o pobres hambrientos. Los recogía, les daba cama, comida, ropa y calor; contraía deudas para asistirlos; pedía limosna por las calles de Granada para su obra de amor y de servicio, pregonando: «*Hermanos, haceos bien a vosotros mismos; haced el bien por amor de Dios*».

3. Amor integral al hombre

Juan de Dios amaba al hombre concreto, en su integridad, alma y cuerpo, en su dignidad humana y de hijo de Dios, en su vocación terrena y eterna. A semejanza del Maestro, que él servía y amaba en los hermanos, conoció las cruces de la calumnia, del desprecio y de la desconfianza, que soportaba con admirable paciencia y humildad.

En aquel mundo de obscuridades y de intrigas, Juan de Dios, descubrió el valor de la persona humana, de su dignidad fundamental de hijo de Dios y hermano suyo, por quien estaba dispuesto a darlo todo, con tal de que su cuerpo y su alma fueran salvados, pues él anuncia también la salvación de Jesucristo.

Consciente de su misión, Juan de Dios, se dedica con predilección a los débiles, a los enfermos y pecadores de su tiempo, a quienes recibe y trata con palabras y gestos de profunda comprensión y humanidad. Sufre con quien sufre y se identifica con el pobre, el enfermo y el necesitado, elevándolos a la categoría de signos vivos de Dios, a quien él se ha entregado por completo.

Con este espíritu, y tratando de imitar a vuestro Fundador, tenéis que trabajar y velar, queridos Hermanos Hospitalarios, para que se respeten siempre los derechos de la persona a nacer, vivir decorosamente, ser curada en la enfermedad y morir con dignidad. Habéis de esforzaros siempre para que la persona enferma o necesitada sea el centro de interés de vuestro apostolado, de acuerdo con vuestras Constituciones (art. 23). Pero, sobre todo, no podéis olvidar que trabajáis por los pobres y enfermos por amor a Dios, que está presente en aquellos a quienes prestáis vuestros servicios.

4. La vocación del Hermano Hospitalario

San Juan de Dios forma parte del grupo de grandes fundadores cuyo carisma, en el decir del Concilio Vaticano II, sobrepasa a su tiempo y se proyecta en el futuro, mediante la institución de una nueva familia religiosa. Vuestra orden, aprobada por el Papa San Pío V el 1 de enero de 1572, ha ido creciendo con los años y se han multiplicado vuestros hospitales en España y en el mundo.

El hecho de llamaros *hermanos*, como os define la Iglesia, dice referencia inmediata a la fraternidad. Sois hermanos, «*para promover la fraternidad*», como os acaba de decir el Santo Padre, en el mensaje que ha dirigido a vuestro Prior General el pasado 8 de marzo. Se trata, añade el Papa, de un «*hermostísimo compromiso, que cada uno de los*

miembros de la Orden está llamado a realizar en plenitud». Dicho compromiso urge, en primer lugar, en el seno de vuestras propias comunidades, que deben seguir siendo modelo de hermandad, como os ha recordado el reciente Sínodo.

Pero os urge, sobre todo, en virtud de vuestro propio carisma, en vuestro trato diario con los pobres y con los enfermos. En los últimos decenios habéis modernizado vuestras casas, renovándolas desde el punto de vista técnico y asistencial. No permitáis que la técnica fría amortigüe el calor y el cariño con el que debéis tratar siempre a vuestros enfermos. No descuidéis tampoco la dimensión interior de vuestra consagración. El amor al Señor, la vida de oración y la fidelidad a vuestras Constituciones son la fuente de vuestra comunión afectiva y efectiva con todas las personas que llaman a las puertas de vuestras casas. Acoged a todos, pero especialmente a los más pobres y necesitados. Anunciadles explícitamente a Jesucristo Salvador y descubridles el sentido cristiano del dolor, de la enfermedad y de la muerte.

5. *Identificados con Cristo compasivo y misericordioso*

Vuestra dedicación a ellos pertenece a la entraña de vuestro carisma y de vuestra consagración en la Iglesia. Vuestra vocación es eminentemente evangélica, pues al dedicaros al servicio de los pobres y de los enfermos, estáis repitiendo los gestos de Jesús.

A pesar de los indudables avances técnicos que en los últimos años se han producido, nos encontramos inmersos en un preocupante proceso de deshumanización, en campos tan sensibles como el de la salud, la familia y el trabajo. El espíritu individualista y consumista, tan difundido en nuestros ambientes, así como las concepciones economicistas y tecnocráticas de la vida, están impidiendo una respuesta a tantas situaciones inhumanas o infrahumanas.

El testimonio de San Juan de Dios, vuestro fundador, debe ayudaros a redescubrir cada día el valor de la persona humana y su dignidad fundamental en cada uno de los pobres que llaman a vuestras puertas o en los enfermos que cuidáis en vuestras casas. Si «*todos somos responsable de todos*» (SRS, 38) y si el «*hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en la realización de su misión*» (RH, 14), en vuestra dedicación a la persona pobre y enferma, en vuestra misión de «*custodios y servidores de la vida humana*», como os ha llamado el Papa en su reciente encíclica *Evangelium vitae* (n.º 89), estáis dando testimonio ante el mundo de la auténtica misión de la Iglesia, a

imitación de Cristo compasivo y misericordioso, pues el ejercicio de la caridad es una de las acciones fundamentales de la Iglesia.

6. *El V Centenario tiempo de acción de gracias*

Las celebraciones jubilares que acabáis de inaugurar son ocasión propicia para dar gracias a Dios por el regalo de vuestro Fundador. Su vida y su obra son un don para su Iglesia y especialmente para vosotros sus hijos y seguidores. La infinita bondad y misericordia de Dios se revela también en vuestro Instituto, en las numerosas generaciones de Hermanos Hospitalarios que ha hecho de su existencia un camino de fidelidad y de servicio a sus hermanos más pobres. Por todo ello debéis de dar gracias a Dios, de quien procede todo bien.

Pero la celebración del V Centenario del nacimiento de San Juan de Dios no puede ser sólo una mirada al pasado. Desde vuestro pasado glorioso, pleno de frutos de santidad y de servicio a los hermanos, debéis aprovechar esta efemérides para incrementar vuestra renovación interior y crecimiento espiritual, a la búsqueda de vuestras propias raíces y de las mejores tradiciones de vuestra Orden.

Los Obispos españoles esperamos de vosotros que os mantengáis fieles en el espíritu de servicio, de donación total y plena solidaridad con el necesitado que caracterizó la vida de vuestro Fundador y modelo, San Juan de Dios. De esta forma, y desde vuestro propio carisma, estaréis colaborando en la *nueva evangelización*, a la que a todos nos ha convocado el Santo Padre, y nos ayudaréis también a nosotros a «*impulsar una pastoral de evangelización, con el testimonio, personal y comunitario, de amor y servicio a los pobres y a los que sufren*», uno de los objetivos del Plan Pastoral de nuestra Conferencia Episcopal para este trienio.

7. *Conclusión*

Antes de concluir, queremos manifestaros nuestra gratitud por vuestro testimonio de caridad y de entrega, por el servicio que vuestra Orden ha prestado a los enfermos durante más de 450 años y por la hermosa tarea que estáis realizando en la actualidad.

Junto con nuestra felicitación jubilar y nuestra bendición a todos y a cada uno de los miembros de la Orden Hospitalaria en España, enviamos también nuestra bendición y saludo lleno de afecto a las Hermanas Hospitalarias, que viven gozosamente el carisma de San

Juan de Dios, a vuestros colaboradores, a los trabajadores de vuestras casa, a los voluntarios que cooperan en vuestra misión caritativa, a vuestros bienhechores y a todas las personas acogidas a vuestro servicios. Estamos seguros de que vivirán gozosamente con vosotros las celebraciones del Centenario. También a ellos les deseamos que éstas sean ocasión de renovación espiritual, para un mejor servicio a los pobres y a los enfermos, siguiendo las huellas de vuestro Fundador.

Madrid, 28 de abril de 1995

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

ACTA DE CONCESION DE LOS PREMIOS «¡BRAVO! 1995»

El Jurado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, constituido en Madrid, el día 31 de mayo de 1995, para conceder los Premios ¡BRAVO! de este año, decidió, teniendo en cuenta los fines de este galardón, que son reconocer y estimular la labor realizada en los diversos medios de comunicación social, otorgar, por unanimidad, los siguientes PREMIOS ¡BRAVO!:

Premio ¡BRAVO! Especial

A don José María García Escudero, cuya densa biografía de escritor y hombre de la comunicación supone un impagable servicio a la prensa, al cine, al teatro y a la opinión pública. Durante los últimos lustros García Escudero ha contribuido egregia y autorizadamente a la implantación en la vida española del espíritu de diálogo y de concordia, haciendo de los valores cristianos la inspiración permanente de su vasta y valiosa obra literaria, histórica y divulgadora.

Premio ¡BRAVO! de Prensa

A la Asociación de la Prensa de Madrid, y en ella a todos los profesionales del periodismo escrito y gráfico, al celebrar el primer centenario de su existencia. En reconocimiento a su defensa indeficiente

de la libertad de expresión y como estímulo a la tutela de los valores éticos que acreditan la función imprescindible de la prensa en el seno de nuestra sociedad.

Premio ¡BRAVO! de Radio

A don José Andrés Hernández Vicente, Ex Director General de la Cadena COPE, cuya larga trayectoria radiofónica ha sido ejemplo de dedicación profesional y de sensibilidad humana puesta siempre al servicio de los ideales cristianos de la comunicación.

Premio ¡BRAVO! de Televisión

Desierto.

Premio ¡BRAVO! de Cine

A la trilogía cinematográfica «TRES COLORES» del Director Krzysztof Kieslowski que en sus sucesivas películas —«Azul», «Rojo» y «Blanco»— manifiesta una encomiable preocupación por los problemas del hombre expuestos y resueltos con sensibilidad trascendente y dentro de una notable calidad estética.

Y con motivo del centenario del cine, a don Santiago Gil de Muro, Delegado Diocesano de Medios de Comunicación Social del Obispado de Calahorra y La Calzada-Logroño, por su larga y fecunda dedicación pastoral a la pedagogía del cine, favoreciendo la capacidad crítica de los espectadores y haciendo, con la creación de cine—clubs, escuelas de educación cinematográfica y de formación social y religiosa.

Premio ¡BRAVO! de Disco

A don Manuel Elvira Ugarte, Director de la Coral «San José de la Chantrea», Pamplona, que a lo largo de su dilatada vida sacerdotal ha hecho de la música instrumento principal de su ministerio, embelleciendo el culto litúrgico y contribuyendo de forma insigne al conocimiento, interpretación y divulgación de la buena música. Entre su abundante producción discográfica se destaca la reciente grabación en Compact disc de «Obras selectas de polifonía religiosa para los tiempos litúrgicos».

El Jurado para la concesión de estos Premios ¡BRAVOS! ha estado integrado por Mons. Juan Carrera, Obispo Auxiliar de Barcelona y miembro de la CE.MCS, que actuó como Presidente; fueron los vocales D. Joaquín L. Ortega, periodista y director de la B.A.C.; el P. José Luis Gago, periodista y director de los programas religiosos de la COPE; la señorita Rafaela Rodríguez, del Departamento de Cine de la CE.MCS; d. José Antonio Carro, periodista y director de la revista ECCLESIA; D. Jesús de las Heras, periodista y director del SIC, de la CE. MCS, Y D. Salvador Petit, periodista y director del Secretariado de la CE.MCS, que actuó como Secretario.

Madrid, 31 de mayo de 1995.

V.º B.º

JUAN CARRERA PLANAS
Presidente del Jurado

SALVADOR PETIT
Secretario del Jurado

Comunicado de la HOAC, JOC y JUNIOR

EL TRABAJO, UN DERECHO Y UN VALOR IRRENUNCIABLE

La celebración del pasado día 1.º de mayo debe ayudarnos a recordar que los derechos conseguidos por el mundo obrero han sido a base del sufrimiento y la entrega desinteresada de los hombres y las mujeres del trabajo y de sus organizaciones. Esta fecha debe servir, además, para tomar conciencia de los problemas que siguen envolviendo a las familias obreras.

El día 1 de mayo la Iglesia también celebra la festividad del trabajo, recordando a San José Obrero, un trabajador al que Dios confía a su hijo Jesucristo, el Obrero de Nazaret. La Iglesia converge y profundiza en las aspiraciones de liberación del mundo obrero, resaltando la figura de un trabajador cuyo principal rasgo fue la justicia. El Evangelio se hace carne en la carne del mundo del trabajo. La fiesta del mundo obrero también es la fiesta de la Iglesia, al igual que sus intereses, sus sufrimientos y sus luchas.

Los movimientos de Acción Católica especializados en la evangelización del mundo obrero queremos, en este día, hacer pública nuestra reflexión ante las circunstancias que rodean el trabajo. Y lo hacemos

con el convencimiento de que *los trabajadores y trabajadoras necesitan a la Iglesia portadora del mensaje liberador de Jesucristo* que deslegitima la explotación y de que *la Iglesia necesita al mundo obrero*, sufrir con él, ser parte de él, para poder ser ella misma y cumplir su misión.

Las condiciones en que viven y trabajan las familias obreras siguen siendo precarias. Es cierto que el mundo del trabajo no configura un todo homogéneo, existen diferencias en su seno. Pero *sigue siendo en el mundo obrero y, en concreto, en la relación capital-trabajo donde se fraguan las causas fundamentales de la pobreza y del conflicto social y, además, son los sectores más pobres de la clase trabajadora los que padecen las condiciones de vida más inhumanas*: parados, mujeres y jóvenes que no pueden acceder al mercado de trabajo o lo hacen de manera precaria, analfabetos, niños injustamente trabajadores, inmigrantes, trabajadores de los países del Sur, personas en la economía sumergida...

El paro es el problema que con mayor contundencia golpea a los trabajadores en nuestro país: más de 3 millones y medio de parados y una tasa de desempleo del 24 por ciento —según la EPA—. Lo más grave de esta situación es la respuesta que, desde distintas instancias políticas y económicas, se propone. Parecen cerrar los ojos a la evidencia: hoy día el crecimiento económico, debido al avance tecnológico aplicado a la producción, no crea puestos de trabajo.

La pregunta que nos hacemos inmediatamente es ¿para qué sirve entonces una reforma laboral como la que ya llevamos un año experimentando? Las propuestas que desde distintos foros internacionales se proponen, y desde los gobiernos nacionales se ejecutan, van encaminadas a flexibilizar el mercado de trabajo como única «solución» al paro. *La precarización de entrada, permanencia y salida de dicho mercado es otro de los grandes problemas del mundo laboral.*

En España, esta reforma pone de manifiesto la rendición al pragmatismo y a la amoralidad de las instituciones públicas y privadas que, aún a sabiendas de la imposibilidad de abordar el drama del desempleo con las fórmulas que proponen, siguen llevándolas adelante y empobreciendo las condiciones de vida y trabajo de la mayor parte de la población. Un ejemplo claro son los contratos de aprendizaje —«basura»—.

La amoralidad que rige la vida económica también se hace presente en la vida política. Las democracias se desmoronan a través de unos restrictivos mecanismos de participación, de la falta de apoyo al movimiento asociativo y de los escándolos de corrupción. El interés político de la población va quedando en la cuneta. Los cambios socio-económicos que se están realizando son tan grandes y de tal envergadura

que necesitan que los trabajadores y los ciudadanos, en general, pierdan el protagonismo y la capacidad de decisión.

En este contexto se celebran elecciones sindicales. Unas elecciones que presentan acompañadas por el debilitamiento de los sindicatos, con tensiones en su interior y desprestigio de su imagen, y la urgencia de la negociación de los efectos de la reforma laboral. Estas también resaltan el valor y la imprescindible aportación que, en esta situación, están haciendo dichos sindicatos.

La clase trabajadora y sus organizaciones deben en este 1.º de mayo, además de expresar y manifestar públicamente las reivindicaciones obreras, poner en el centro de las mismas a la persona y a los más pobres de nuestra realidad. Y eso significa seguir luchando, hoy con más fuerza que nunca, por una sociedad donde el trabajo sea reconocido como un derecho y un valor irrenunciable. *El trabajo es uno de los medios fundamentales para que el hombre y la mujer puedan ser más personas y ser reconocidos como hijos de Dios* (Laborem Exercens 9).

Concretar esta reivindicación debe suponer reflexionar y proponer salidas que posibiliten que todos trabajen y lo hagan dignamente. *Toda reforma laboral que anteponga el capital sobre el trabajo y el trabajador es inmoral.* Es tiempo de propuesta realistas pero con un gran contenido ético. Y éstas han de contemplar el reparto del tiempo del trabajo, la potenciación de un empleo estable y digno y el «destino universal de los bienes» (Gaudium et Spes 67 y 69. Concilio Vaticano II).

Los sindicatos deben, a través de la participación en ellos de los trabajadores —también de los cristianos— *profundizar en medidas que sean alternativas reales al problema del paro.* Eso supone mantener la tensión entre la negociación y la reivindicación pero, sobre todo, *apostar por una cultura de la solidaridad que impregne toda la vida de los trabajadores, de los propios sindicatos y de sus propuestas y desarrolle la dimensión internacional del movimiento obrero.* En este sentido, un diálogo entre la Iglesia y los sindicatos, desde la identidad de cada uno, podría ser una importante contribución a los problemas del mundo del trabajo.

La Iglesia también debe seguir reflexionando y potenciando su misión en el mundo obrero. El documento «*La Pastoral Obrera de toda la Iglesia*», aprobado recientemente, es un buen medio, y un paso más, para avanzar en el anuncio de Jesucristo como verdadera propuesta de liberación.

Madrid, 1 de mayo de 1995

MOVIMIENTO JUNIOR DE ACCIÓN CATÓLICA
JUVENTUD OBRERA CRISTIANA (JOC)
HERMANDAD OBRERA DE ACCIÓN CATÓLICA (HOAC)

CONFERENCIA EPISCOPAL: «DOMINGO Y SOCIEDAD»

Introducción

1. El domingo, *día del Señor y señor de los días*, como lo denomina un antiguo documento cristiano¹, es un don precioso de Dios a los hombres. Su importancia ha sido proclamada por el Concilio Vaticano II con estas palabras: *La Iglesia, por una tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón «día del Señor» o domingo... Por consiguiente, el domingo es la fiesta primordial que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también un día de alegría y de liberación del trabajo* (SC 106).

Sin embargo, en la sociedad actual, incluso entre los cristianos, el domingo se ve sumergido en el fenómeno del *fin de semana*, con el riesgo de perder su sentido religioso en medio de un descanso que comienza en muchos lugares en la tarde del viernes. A este fenómeno de nuestro tiempo se añade la práctica, cada día más extendida, de la liberalización de los horarios comerciales en los días festivos. De este modo la actividad económica se amplía al fin de semana, rompiendo el consenso social de que trabaje sólo el sector servicios y en los mínimos imprescindibles para la sociedad, además de otras repercusiones económicas y sociales en el pequeño comercio y en numerosos trabajadores y en sus familias.

2. Por estos motivos los obispos españoles, que hemos dedicado al domingo una Instrucción pastoral hace tres años², queremos volver sobre este tema y, de manera especial, sobre los aspectos antropológicos y culturales del *día del Señor*. Nos unimos de este modo a otros episcopados europeos preocupados por una institución tan fundamental para la Iglesia y que ha contribuido de manera decisiva a definir y a humanizar el *tiempo de los hombres* como espacio para el culto a Dios y para los valores del espíritu³.

1. Atribuido a Eusebio de Alejandría: PG 86, 1.

2. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas. Instrucción pastoral de la C.E.E.*, de 22-V-1992, EDICE 1992. También: Comisión Episcopal de Liturgia, *El domingo fiesta primordial de los cristianos*, en *Pastoral Litúrgica* 121/122 (1982) 5-13; y la Carta pastoral de la Cuaresma de 1993 publicada por el Arzobispo de Pamplona y los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria sobre *La celebración cristiana del domingo*.

3. Véase: SECRETARIADO N. DE LITURGIA, *El día del Señor. Documentos episcopales sobre el domingo*, Madrid 1985.

Al ofrecer esta reflexión nos dirigimos a toda la sociedad, a los poderes públicos y a las instituciones empresariales y sociales, conscientes de las vertientes socioeconómicas y culturales de los hechos señalados, pero también de su incidencia real en la vida de todos nuestros conciudadanos. Tenemos presente, como es obvio, a nuestros hermanos presbíteros y diáconos y a todos los fieles cristianos, a los que invitamos a leer de nuevo la Instrucción de 1992 y a relacionar los aspectos particulares que ahora vamos a tocar con los fundamentos teológicos y pastorales del domingo que se tratan allí.

I. Aspectos antropológicos y culturales del domingo

3. La historia del domingo ha conocido situaciones muy diversas, tanto en los orígenes como en su desarrollo. Aunque no necesariamente ligada al descanso laboral, la celebración dominical encontró en él una situación favorable para los fines del domingo. La prohibición de trabajar en los días festivos tuvo inicialmente una finalidad social, en defensa de los criados y de los campesinos. Con la industrialización empezó a peligrar el carácter festivo del domingo, pero se logró defender dicho carácter para bien de los trabajadores. Con razón se ha calificado al domingo como una institución clásica de la cultura cristiana muy beneficiosa para los hombres, que ha ejercido una amplia y profunda irradiación en la vida personal, familiar y social.

4. Pero no se trataba solamente de asegurar un beneficio práctico para la sociedad. En la base del descanso dominical existen razones profundas de naturaleza antropológica. Una de ellas consiste en que el domingo ha asumido y dado respuesta a la necesidad festiva del hombre, integrando el ocio en el marco de la experiencia religiosa. En este sentido el domingo, continuación y plenitud del sábado judío, facilita al hombre el cumplimiento de la prescripción moral, inscrita en su corazón, de *dar a Dios un culto exterior, visible, público y regular bajo el signo de su bondad universal hacia los hombres* (Santo Tomás, *STh* II-II. 122. 4). El descanso dominical es necesario para adorar a Dios y reconocer la bondad de todas las cosas creadas por El (cfr. Gn 1, 31; Sal 104, 24; etc.), así como para cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa⁴.

4. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2176, 2184 ss.

5. El domingo, como todas las fiestas, contribuye a humanizar la existencia y a recomponer la armonía interior del hombre, rota no pocas veces por el *stress* y el cansancio de la vida ordinaria. Pero de esta tensión no se libran hoy ni siquiera el mismo tiempo libre y el ocio, vividos sin sosiego, con frenesí, dando lugar a excesos y a formas de evasión que comprometen el equilibrio psicológico y ponen en peligro a veces la vida humana. Este clima, auténtica patología del ocio, no facilita la celebración del domingo, en el que caben no sólo la dedicación a los valores del espíritu, a las aficiones de cada uno y a la convivencia familiar y social, sino también una diversión sensata y honesta que ayude a recuperar energías por medio del descanso.

II. *Primacía de los valores del Espíritu*

6. En los últimos tiempos ha aparecido otro hecho que configura la imagen del domingo, especialmente en las grandes ciudades. Se trata de la liberalización de los horarios de las grandes superficies comerciales, a las que acuden a veces las familias enteras para realizar sus compras. Las repercusiones de este hecho son múltiples y el análisis resulta complejo. Por una parte se incrementa la actividad económica, aspecto estimulante especialmente en una época de recesión y de crisis. Pero por otra se incide de forma negativa en el comercio tradicional y en las familias de numerosos trabajadores, que notan en su vida familiar y laboral las consecuencias negativas de esta nueva dinámica comercial en la que prima la rentabilidad económica.

Aun cuando en una época de recesión económica como la actual, cualquier reactivación de la economía es una buena noticia aceptada socialmente, debemos recordar, siguiendo el criterio que aporta la doctrina social de la Iglesia, que *la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinada a ningún otro...*, cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla⁵.

7. Además de esta vertiente socioeconómica del problema, están también los valores teológicos y antropológicos mencionados antes, a

5. JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus Annus*, de 1-V-1991, n. 39.

los que no podemos ser insensibles los pastores del Pueblo de Dios, tanto más cuanto que dichos valores no interesan exclusivamente a los creyentes, sino a la generalidad de nuestros conciudadanos. La Iglesia cree que con esta dinámica de primacía de lo económico en los estilos de vida de los ciudadanos no se favorece al núcleo familiar ni a los valores humanos y espirituales de la fiesta. En efecto, el debate sobre esta cuestión no corresponde en exclusiva al gobierno, a la patronal y a los sindicatos sino a la sociedad entera. Este debate se enriquecerá en la medida en que no se limite a la ponderación de criterios meramente economicistas, sino que se abra a una reflexión sobre el significado del domingo y de las fiestas para el hombre, y a su carácter generador de comunión y de verdadero factor multiplicador de relaciones interpersonales.

8. Los obispos renovamos nuestra petición a los responsables de la política laboral, a los empresarios y a los representantes de los trabajadores para que no cedan a la fácil tentación de eliminar poco a poco el descanso dominical basándose en la posibilidad de una mayor producción y ampliación del tiempo libre durante la semana, con detrimento de la libertad personal, de la convivencia familiar y de otros aspectos de la vida ciudadana⁶. Pedimos también a los medios de comunicación social que colaboren a destacar el sentido del domingo en su vertiente antropológica y social, no considerándolo sólo como un día de entretenimiento sino como un espacio para que el hombre pueda mantener su propia dignidad alabando a Dios y liberándose del trabajo y de la actividad sin descanso.

III. El domingo, tarea de todos

9. Por todos estos motivos es la sociedad entera la que debe valorar el domingo y los días festivos como espacios de descanso, de cultura y de vida religiosa. Como hemos señalado ya, *el domingo y las fiestas poseen valores que son aceptados comúnmente por la sociedad pluralista y secularizada*⁷. El respeto al bien común y la libertad religiosa piden que se defiende el domingo como una contribución a la vida espiritual de la comunidad humana. El domingo no puede perder su dimensión de día común de reposo colectivo y amplio, por su carácter periódico y por su incidencia en la cohesión de la vida familiar, social y ciudadana.

6. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 9.

7. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 6.

Para los católicos las nuevas circunstancias del domingo, aunque encierran algunas dificultades para su celebración, significan en realidad un reto y una oportunidad creativa. El turismo, el deporte, el afán de liberación del agobio de la ciudad, el contacto con la naturaleza, la convivencia familiar, el reencuentro con los amigos y tantos otros actos que se llevan a cabo en el *fin de semana*, invitan a renovar la pastoral del día del Señor contando con estos hechos y buscando que se mantengan los valores propios del domingo. En efecto, los cristianos *no podemos vivir sin el domingo*⁸.

10. Es indispensable, en efecto, mantener la identidad del domingo aun dentro del *fin de semana*, por medio de una serie de signos que den testimonio de que el domingo es un día *distinto*, fiesta para el Señor y para los hombres. En el calendario cristiano el domingo es el *día primero de la semana* y el *día octavo*, marcado por el recuerdo de la resurrección del Señor, comienzo de la creación nueva, y por el anuncio de la fiesta que no tendrá fin. Por eso resulta intransferible su celebración a otro día de la semana, aunque el descanso festivo se inicie ya el sábado o incluso el viernes.

Entre los signos del domingo sobresale la Misa, la asamblea eucarística, a la que es preciso ser totalmente fieles, porque va en ello la pertenencia a la Iglesia y la conciencia de la propia identidad cristiana⁹. Pero junto a la Eucaristía, celebrada con toda la riqueza que permite hoy la participación litúrgica, deben producirse también la oración en familia, las obras de caridad y de solidaridad humana, el compartir la mesa y el tiempo libre, la alegría e incluso el vestido de fiesta. Por otra parte, cuando la obligación profesional impone el trabajo en domingo, cada uno tiene la responsabilidad de buscar el momento más oportuno para encontrarse con la comunidad cristiana en la celebración eucarística y de dedicar un tiempo suficiente al descanso.

11. El domingo interesa a todos. El Estado, al procurar que el ejercicio de la libertad religiosa se desarrolle en unas condiciones normales, debe propiciar la celebración del domingo. La patronal, a pesar de las presiones económicas, debe asegurar en las empresas el tiempo suficiente para el descanso y el cumplimiento de los deberes religiosos. Los sindicatos harán bien en defender los domingos y días festivos como un bien social. Las familias, en las que es frecuente que trabajen ambos cónyuges, no pueden desentenderse del domingo, espa-

8. Cf. *Actas de los Mártires de Abitinia*, en D. RUIZ BUENO, BAC 75, Madrid 1951, p. 973.

9. Véase *El sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 28.

cio que facilita, entre otros aspectos mencionados ya, el encuentro y el diálogo entre todos los miembros de la unidad familiar. La Iglesia debe procurar por todos los medios a su alcance que el domingo halle su inserción armoniosa en esta nueva situación de la sociedad.

Conclusión

12. Las transformaciones culturales y sociales afectan al domingo, cuyo centro es la celebración de la Eucaristía y cuyo ámbito general es la fiesta. A los obispos españoles nos preocupa la situación del domingo en nuestra sociedad. Esta preocupación es común a otros Episcopados del Occidente europeo. La convivencia familiar, la dimensión festiva del hombre, el sentido cabal y religioso del descanso y la integración social promovida incesantemente por la fiesta, son valores que atañen a la salud de la sociedad entera. Los cristianos tenemos unas razones propias para celebrar el domingo, pero el domingo es patrimonio de nuestra historia desde hace muchos siglos, y por tanto de la sociedad.

Con esta Nota, al tiempo que pedimos a los cristianos que cuiden con esmero la celebración dominical y que la defiendan, nos dirigimos a toda la sociedad solicitando que aprecie y proteja el domingo como el día que marca el ritmo de toda la semana.

Madrid, 28 de abril de 1995.

CONFERENCIA EPISCOPAL: «LA AYUDA ECONOMICA A LA IGLESIA»

(Instrucción Pastoral del año 1988)

Un paso adelante en la renovación y purificación de la Iglesia

1. La Iglesia, para realizar la misión que Jesucristo le ha confiado, necesita la colaboración activa y responsable de todos sus miembros. Hoy nos dirigimos a todos los católicos para tratar de uno de los aspectos de esta colaboración: el económico.

Es verdad que la misión de la Iglesia es de orden espiritual. Pero nadie, pensando con seriedad, puede extrañarse de que la Iglesia, aún ateniéndose a criterios de pobreza y desprendimiento, necesite dispo-

ner de recursos económicos para atender debidamente el culto divino y para desarrollar adecuadamente sus tareas de evangelización, cumplir sus deberes de solidaridad y sostener las numerosas obras de educación y promoción humana y social que tiene a su cargo.

Sabemos por la fe que en última instancia quien sostiene a la Iglesia es Dios mismo, por medio de Jesucristo que es quien la convoca, la preside y la vivifica y por la fuerza interior del Espíritu Santo que mueve los corazones de los hombres. Pero el mismo Dios ha querido que esta acción sobrenatural pase ordinariamente por la mediación de nuestra respuesta libre. En esta colaboración humana hay que incluir también la económica.

Tal colaboración es un deber de todo cristiano. Todos los fieles tienen la obligación de ayudar a la Iglesia en sus necesidades de modo que ella disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas y de caridad y el conveniente sustento de las personas especialmente dedicadas a estos servicios eclesiales (Cf. Concilio Vaticano II, P. O. n. 17 y Código de Derecho Canónico, canon 222).

2. El cumplimiento de este deber ha de realizarse hoy dentro de la renovación espiritual y pastoral que la Iglesia ha emprendido en España secundando las orientaciones del Concilio Vaticano II. Este esfuerzo de renovación y purificación, aunque no siempre sea reconocido, sigue hoy vivo y operante en el ánimo de los obispos, de los sacerdotes y religiosos y de cuantos viven responsablemente su fe.

Para los católicos españoles es importante lograr que nuestra Iglesia sea cada vez más consciente de sí misma y realice su misión con mayor libertad de poderes extraños a ella, sean económicos, sociales y políticos.

Al hilo de este proceso de renovación conciliar y como consecuencia de la aplicación del Acuerdo sobre asuntos económicos de 1979 firmado por la Santa Sede y el Estado español, se nos ofrece ahora la oportunidad de dar un paso hacia adelante, en orden a una más plena autonomía económica de la Iglesia.

Lo que tenemos que sostener los católicos

3. Para que la Iglesia pueda cumplir hoy su misión con más eficacia y para que la participación activa de los católicos en ella sea más auténtica, es preciso que los fieles cristianos adquiramos una conciencia más viva y más lúcida de nuestra responsabilidad respecto al sostenimiento económico de la misma.

Por ello queremos exponerlos con toda sencillez, de modo directo y concreto, aunque no de forma exhaustiva, una visión general de sus principales necesidades económicas:

- Está en primer lugar, ese gran bloque de las personas dedicadas por entero al ministerio o a la acción pastoral que necesitan formación, mantenimiento, casa, seguridad social y jubilación. Los sacerdotes y obispos, los religiosos y religiosas, suman hoy un total de más de 121.000 personas (de las cuales 21.000 sacerdotes del clero secular, 27.773 religiosos, 58.136 religiosas de vida activa, 15.000 religiosas de vida contemplativa), sin contar los militantes liberados y los empleados seculares indispensables. Huelga decir que, aún manteniéndose en niveles de austeridad, este capítulo precisa ya de importantes cantidades de dinero.

- En segundo lugar hay que contar con el capítulo de los servicios y de los instrumentos de trabajo: libros, oficinas, comunicaciones, medios de transporte, materiales didácticos y otras cosas semejantes que, si bien se mira, no son suficientes con perjuicio de las actividades apostólicas y de la capacidad evangelizadora y asistencial de la Iglesia.

- En un tercer grupo es preciso considerar las instalaciones, como edificios de culto, vivienda para sacerdotes, religiosos y religiosas, Seminarios y otros edificios para la formación, el estudio y la investigación, sedes de los diversos y abundantes servicios que se prestan, lugares adecuados para asociaciones apostólicas, centros requeridos para el ejercicio del apostolado, de las catequesis, de la asistencia social y de la promoción humana.

- A nadie se le oculta, además, que la Iglesia realiza una intensa y callada labor social y que está presente en todas las necesidades abiertas por el paro, la pobreza, la enfermedad, la droga y la marginación en sus múltiples versiones. A pesar de la abnegada austeridad de los responsables de la acción social de la Iglesia y del abundantísimo y generoso voluntariado que la apoya, su economía es verdaderamente precaria y necesita potenciarse cada vez más.

- Entre estos servicios hay que hacer mención de los centros de enseñanza de la Iglesia, muchos de los cuales atienden a sectores de niveles económicos modestos. Los centros concertados de EGB y algunos otros reciben una financiación para la enseñanza, pero no pueden cubrir con sus propios recursos capítulos importantes y necesarios para una educación integral.

- No se puede olvidar otro importante capítulo de gasto en la vida de la Iglesia: el que se refiere a la conservación, custodia, mejora,

exposición y ofrecimiento al servicio de la sociedad, de su patrimonio histórico, artístico, bibliográfico y archivístico. Tal patrimonio, es expresión de la vida de fe y de la generosidad del pueblo cristiano o de instituciones eclesiástica —en su inmensa mayor parte directamente relacionado con el Culto— y que ella tiene el deber de conservar y mantener al servicio de la Comunidad de los creyentes y de la cultura de toda la humanidad. Este tesoro es valioso en sí pero no es rentable ni vendible de modo que no resuelve, antes bien a veces complica y crea problemas a la misma economía diocesana.

Queremos expresar nuestro reconocimiento por las ayudas que actualmente recibe la Iglesia de muchas Diputaciones Provinciales y de Gobiernos de las Comunidades autonómicas para la conservación de este Patrimonio, si bien es siempre necesaria la aportación económica directa de los fieles a la Iglesia para este fin.

- Hay que tener en cuenta y como responsabilidad de la máxima importancia la necesaria y obligada contribución de nuestra Iglesia a la obra de expansión del Evangelio en el mundo entero, a la ayuda a las Iglesias del Tercer Mundo y a proyectos de asistencia y de promoción social y cultural en muchos países poco desarrollados. Actualmente la contribución de los católicos españoles a estos fines es una cantidad muy superior a los 4.000 millones de pesetas. Es una cifra decorosa, pero tendría que ir aumentando cada año para responder mas adecuadamente a las necesidades urgentes en que viven tantos hermanos.

El presupuesto anual de la Iglesia

4. No todas las obras de la Iglesia son igualmente deficitarias. Hay muchas actividades que son capaces de sostenerse por sí mismas o que reciben subvenciones, aunque no siempre en la misma proporción que otras obras de la misma naturaleza sostenidas por el Estado. Así ocurre, por ejemplo, con la mayor parte de los colegios de la Iglesia, con las clínicas y hospitales, con muchas casas de acogida y residencia de ancianos, niños abandonados, jóvenes necesitados de educación o de cuidados especiales, etc.

Por otra parte, hay también muchas personas y obras de la Iglesia, dedicadas a tareas educativas o de asistencia y promoción social, merecedoras todas ellas de nuestro afecto y de nuestro reconocimiento, que no dependen económicamente de la gestión de los Obispos ni de la Conferencia Episcopal y que solo pueden llevar adelante su acti-

vidad con la ayuda generosa de los católicos y de las personas de buena voluntad. Así ocurre, en general, con las comunidades religiosas y las numerosas obras de apostolado y asistencia social que dependen de ellos.

Especial atención y apoyo merecen también muchas colectas con fines especiales, con administración independiente de los presupuestos de cada Diócesis, como «Cáritas», «Manos Unidas», «Obras Misionales Pontificias» que dependen de la generosa contribución de los católicos.

5. En la presente Instrucción pastoral queremos referirnos de manera preferente a las necesidades materiales de nuestras comunidades diocesanas, especialmente de sus instituciones básicas y de las obras o instituciones de carácter nacional, acerca de las cuales los Obispos tenemos una especial responsabilidad no sólo pastoral sino también de orden económico. Os invitamos a recorrer ahora con alguna detención el panorama de estos gastos que entre todos debemos sufragar.

Conviene tener en cuenta que la Iglesia en España no es una unidad económica. Cada Diócesis tiene, en el aspecto económico, su propia autonomía, la cual no obsta para que se haya iniciado ya un proceso de colaboración solidaria entre las distintas Diócesis. Existen, por otra parte, servicios comunes a todas las Diócesis o servicios e instituciones de carácter supradiocesano que requieren la colaboración de todos.

Actualmente hay en España 65 Diócesis, 90 Obispos entre residenciales, auxiliares y jubilados y más de 21.000 sacerdotes diocesanos. A las 65 curias diocesanas hay que añadir 23.000 parroquias con el coste de sus instalaciones de templo, casa parroquial, dependencias para reuniones de todo género, catequesis, actividades apostólicas y asistenciales, teniendo en cuenta además que muchas parroquias no disponen de estos medios.

Especial importancia tienen para la Iglesia los Seminarios mayores y menores (más de 120), los Centros de formación teológica para seglares (más de 70) y los Centros de formación teológica universitaria. Aparte de los ingresos por matrículas y otros conceptos reciben alguna subvención de la Conferencia Episcopal Española la Universidad Pontificia de Salamanca y 7 Facultades de Teología, 2 de Derecho Canónico y 2 de Filosofía de otras Universidades de la Iglesia. Todos esos Centros universitarios se ven obligados a desarrollar su actividad académica en condiciones económicas muy precarias que condicionan su eficacia; necesitan un apoyo económico más decidido de la comunidad cristiana y de la sociedad.

El sostenimiento de este personal, el mantenimiento de tantos edificios y servicios, el desenvolvimiento de tantas actividades como la Iglesia desarrolla en todos los rincónes de España, supone mucho miles de millones de pesetas al año. Pero hay que añadir que los presupuestos de cada Diócesis reflejan una situación económica que obliga a la austeridad. Un indicador puede ser el de la retribución económica que reciben los sacerdotes por nómina de la Administración diocesana o por otras fuentes eclesiásticas y que difiere de unas Diócesis a otras según los recursos económicos de las mismas, pero que en algunos casos no supera las 45.000 ptas. mensuales y en otros giran en torno a una media diocesana de 60.000 pts.

6. Para atender de manera adecuada a las necesidades indicadas es necesario contar con una colaboración económica de los católicos más consciente y más responsable. Bastaría con que cuantos frecuentan los templos los domingos y días festivos y cuantos se dicen católicos o se sienten de algún modo vinculados a la Iglesia, se propusieran destinar a la misma, de modo regular, una pequeña aportación, proporcional a sus ingresos. Aunque resulte difícil, con los datos actualmente disponibles, indicar ahora con carácter general un tanto por ciento adecuado, se puede sugerir para orientación personal al menos la aportación de un uno por ciento de los ingresos netos.

Semejante decisión, que muchos ya habéis tomado, si se hiciera general, significaría no sólo un cambio en la organización económica de la Iglesia sino también un modo nuevo de sentirnos miembros suyos, convencidos y responsables, que participamos efectivamente en los servicios que ella presta, en la misión que realiza y en el sostenimiento de sus propias cargas. El esfuerzo y colaboración de los católicos, redoblando y organizando mejor las aportaciones que ya se hacen, permitirá ampliar y hacer más fecunda la renovación pastoral de la Iglesia al servicio de la fe de nuestro pueblo.

La nueva formula de «Asignación Tributaria»

7. Como ya es sabido, a partir de este año 1988, la financiación de la Iglesia católica experimentará un cambio importante. Hasta ahora el Estado entregaba a la Iglesia por vía de «dotación presupuestaria» una cantidad global que ésta destinaba, casi en su totalidad, a garantizar a los sacerdotes una parte (unas 30.000 ptas. como media mensual por sacerdote en activo) de la retribución de que hemos hablado más arriba.

Es necesario decir que esta ayuda del Estado, tal como se viene realizando desde 1978 está regulada por criterios objetivos y no ha supuesto hasta el presente limitación alguna para la libertad de la Iglesia.

Conviene recordar, sin entrar ahora a juzgar acontecimientos del pasado, que la «dotación presupuestaria» se justificaba histórica y jurídicamente como sustitutiva de rentas provenientes de las antiguas posesiones de la Iglesia que fueron fruto de las donaciones de sus fieles y que en el siglo pasado fueron confiscadas por el Estado. Es un hecho histórico que a la Iglesia se le prohibió, además, recurrir al sistema de los diezmos.

Este año, aplicando lo previsto en los Acuerdos firmados con la Santa Sede en el año 1979, el Gobierno ha decidido introducir un nuevo sistema, llamado «asignación tributaria», que consiste en transferir a la Iglesia una cantidad semejante a la de años anteriores, pero recaudada gracias a la decisión voluntaria de cada uno de los contribuyentes. Estos, a partir de ahora tendrán la posibilidad de decidir si un porcentaje de sus impuestos ha de ser destinado a sufragar las necesidades de la Iglesia o bien a otros fines.

No se trata, pues, de un nuevo impuesto, sino de «asignar» voluntariamente al sostenimiento de la Iglesia una parte de lo que de todos modos se ha de tributar por el rendimiento de las personas físicas.

Aunque en un primer paso, el porcentaje del Impuesto por el Rendimiento de las Personas Físicas (IRPF) que se permite asignar a la Iglesia es muy pequeño (0,5239%) se prevé la sustitución progresiva de la total dotación actual por el nuevo sistema mediante la adecuación del tanto por ciento del IRPF, de manera que la Iglesia, después de tres años de su aplicación, perciba por esta vía, recursos de una cuantía similar y actualizada a la que ahora percibe. (Cf. Acuerdo sobre asuntos económicos de 1979, II, 3 y 4).

8. Nos parece claro que esta colaboración del Estado en el mantenimiento de la Iglesia a través de su propio sistema fiscal, está justificada y resulta correcta en un Estado no confesional, como el nuestro, ya que respeta la libertad religiosa de todos, y por otra parte reconoce que la vida religiosa y moral de los ciudadanos creyentes, así como las actividades apostólicas y asistenciales de las Iglesias contribuyen al bien espiritual, social y material de los ciudadanos, a la paz y a la prosperidad de la sociedad y, en general, al bien común. De una u otra manera, así se considera y se practica, de hecho, en los pueblos más avanzados y pluralistas de Europa y de América.

9. Por lo que se refiere al procedimiento que va a entrar en vigor, queremos hacer algunas precisiones que los católicos y aún todos los ciudadanos interesados por estos asuntos harán bien en recordar con claridad:

- Los casi 14.000 millones de pesetas que el sistema de la «asignación tributaria» puede proporcionar a la Iglesia, constituye objetivamente una cantidad importante, pero de ninguna manera servirá para cubrir en su totalidad las necesidades reales de la misma. En realidad, esta suma se queda prácticamente, como máximo, en un treinta o cuarenta por ciento del total que las Diócesis y la Conferencia Episcopal han de presupuestar y en porcentaje notablemente inferior del presupuesto total de la Iglesia. Se trata, sin embargo, de una cantidad que es indispensable, como ya hemos indicado, especialmente para cubrir una parte de la retribución mensual de los sacerdotes.

- El nuevo sistema supone que se garantiza a la Iglesia la misma cantidad que ésta venía recibiendo del Estado, más el tanto por ciento de actualización anual, por el sistema de la «dotación presupuestaria».

- La novedad consiste en conceder a los contribuyentes la posibilidad de decidir, si así lo desean, que un pequeño tanto por ciento de su contribución sea dedicado al sostenimiento de la Iglesia católica o sirva para sufragar otros fines sociales.

- Este sistema parece más justo, más democrático, más moderno y, sobre todo, más conforme con la libertad religiosa de todos los ciudadanos.

- Por este procedimiento fiscal sólo podrán contribuir los que resulten ser contribuyentes positivos en la declaración del Impuesto por el Rendimiento de las Personas Físicas (IRPF). Consiguientemente quienes se propongan ayudar económicamente a la Iglesia y no tengan acceso a esta fórmula fiscal, tendrán que acudir a otras fórmulas o procedimiento de carácter eclesial.

- Conviene advertir que quienes contribuyen mediante al sistema de la «asignación tributaria» solo cumplen con ello una parte de sus obligaciones económicas respecto a la Iglesia. Las necesidades de la misma, que debe ser sostenidas principalmente por la aportación de todos los católicos, son muy superiores a las que pueden ser atendidas con la «asignación tributaria», como ya hemos expuesto.

Lo que recomendamos los obispos

10. Aparte todo lo anterior, he aquí algunas afirmaciones que resumen nuestros pensamientos:

1) La Iglesia debe afrontar sus necesidades económicas primaria y fundamentalmente partiendo de las aportaciones voluntarias de todos sus miembros, también de los obispos, sacerdotes y religiosos.

2) Esta contribución podría fijarse en una aportación regular en proporción de los ingresos totales de cada familia o de cada individuo autónomo. A modo de sugerencia, mientras no dispongamos de datos más precisos, nos parece razonable el uno por ciento de los ingresos netos. Una ocasión oportuna para hacer efectiva esta aportación es el «Día de la Iglesia Diocesana» en el mes de noviembre de cada año.

3) Una parte de esta contribución es lo que los católicos y otros contribuyentes debemos llevar a cabo asignando a favor de la Iglesia el porcentaje previsto de la contribución por el impuesto sobre el rendimiento de las personas físicas. Para ello basta poner la señal en la casilla correspondiente del nuevo impreso al hacer la declaración.

4) Al solicitar vuestra colaboración, los obispos nos comprometemos a continuar perfeccionando la información pública y periódica ante la comunidad cristiana sobre el dinero que recibe la Iglesia y sobre su empleo.

5) Es justo y razonable que, según la voluntad de los contribuyentes, el Estado aporte una ayuda parcial a las actividades de la Iglesia, habida cuenta del beneficio total que ésta representa en cuanto favorece la vida religiosa y moral de los ciudadanos, así como del valor de sus actividades apostólicas o asistenciales en pro de la sociedad entera. Partiendo de esta valoración y aún cuando la Iglesia alcance mayores cuotas de autofinanciación, a las que positivamente aspira, el Estado tendrá que arbitrar «otros campos y formas de colaboración económica con la Iglesia» a tenor del art. II, 5 del Acuerdo sobre Asuntos Económicos de 1979.

6) Un número considerable de fieles, por su bajo nivel de rentas, no podrá colaborar económicamente con la Iglesia por el cauce de la asignación tributaria. Con frecuencia pertenecen a este sector un alto porcentaje de los católicos más asiduos a la práctica religiosa. A todos ellos les exhortamos a cumplir con el deber de colaborar, en la medida en que lo permitan sus medios, al sostenimiento económico de la Iglesia, por las vías establecidas en cada Diócesis o Parroquia: por

ejemplo, mediante cuotas permanentes por unidad familiar, bien a través del Consejo parroquial de asuntos económicos, bien directamente al Fondo común diocesano.

Conclusión: confianza en Dios y en los fieles

11. Estamos seguros de que todos los miembros de nuestras comunidades, parroquias e iglesias, comprenderán la importancia de esta nueva situación y acogerán nuestras sugerencias con interés y buena voluntad.

Los sacerdotes y responsables de los diferentes grupos y comunidades cuidarán de explicar estas ideas a los fieles y de animarles a asumir sus respectivas responsabilidades con criterios renovados y afectivos.

En cada Diócesis se estudiará cómo llevar a cabo estos nuevos planteamientos para la vida económica de la Iglesia y siempre con una visión realista, moderna y evangélicamente generosa y solidaria.

Por nuestra parte podemos asegurar a todos que abordamos esta nueva situación con plena y entera confianza. Dios nuestro Señor cuidará solícitamente de su Iglesia para que continúe viviendo y actuando en el mundo a favor de todos. Esperamos que los fieles católicos recibirán con alegría esta nueva oportunidad de clarificar y de robustecer aun más su libre adhesión a la Iglesia de Jesucristo participando de su vida y apoyándola en sus necesidades.

Si somos capaces de entrar en esta nueva fase de forma decidida y responsable, no cabe duda de que se seguirán para nuestra iglesia y para toda la sociedad española bienes no pequeños. Este puede ser un paso importante en nuestro caminar hacia la Iglesia renovada, formada por cristianos conscientes y responsables, dichosos de pertenecer a la familia de Dios y a la comunidad de los discípulos de Cristo, comprometidos de verdad en la vida de su Iglesia, testigos auténticos de Dios en el mundo y promotores entusiastas de su Reino.

Madrid, 22 de abril de 1988.

BEATIFICACION DEL OBISPO ANSELMO POLANCO, AGUSTINO, Y SU VICARIO GENERAL D. FELIPE RIPOLL

Nació en Buena-
vista de Valdavia (Pa-
lencia), el 16 de abril
de 1881, de padres
labradores, Basilio y
Angela. Profesa en el
Noviciado de los
Agustinos de Valla-
dolid, donde inicia
los estudios eclesiás-
ticos que prosigue en
La Vid (Burgos) y allí
canta Misa, una vez
ordenado presbítero
en Burgo de Osma
en 1904.

Buen religioso y
bien preparado, es
destinado a la for-
mación de religiosos y enseñanza de la Teología. Rector de la comuni-
dad en Valladolid, elegido en 1932 Provincial de «Filipinas», viaja a las
misiones para que la evangelización y la vida religiosa respondan a la
llamada de Dios y a las necesidades del mundo.

Obispo de Teruel y Albarracín en 1935, con su oración y acción
apostólica se muestra cercano a sus sacerdotes, solícito con los reli-
giosos, promotor del apostolado laical y caritativo con los más necesi-
tados. Permanece en Teruel, durante la guerra, hasta ser hecho preso
en 1938. Después de un año largo de cautiverio, fue fusilado en Pont
de Molins el 7 de febrero de 1938, por dar testimonio de su fe en
Jesucristo y su fidelidad a la Iglesia, como lo había venido atestiguan-
do durante toda su vida.

Felipe Ripoll

Nació en Teruel el 14 de septiembre de 1878. Hijo de Alejandro,
peón caminero, e Inés, y bautizado en el mismo día. De niño va a la
escuela y luego al Seminario andando diariamente los kilómetros que



separaban su casa de la ciudad. Piadoso, dedicado y bien dotado para el estudio, se ordena sacerdote en la misma ciudad en 1901.

Destinado al Seminario diocesano como formador y profesor, fue su Rector desde 1913 a 1924, y canónigo de la Catedral. Intentó ser Jesuita y, después del segundo año de noviciado, por motivos de salud vuelve a la Diócesis. Dedicado al apostolado seglar, es confesor de religiosas y nombrado Penitenciario de la Catedral.

Al llegar el Obispo Polanco a Teruel lo nombra su Vicario General. Permanece junto a él en todo momento y, cuando apresan al Obispo, se presenta voluntariamente para acompañarlo, padeciendo con él, de cárcel en cárcel, y muriendo asesinado en el mismo momento y de la misma manera, por haber sido un presbítero fiel a su Obispo y, en él, a Jesucristo y su Iglesia.

DECALOGO SOBRE LA EUTANASIA

1. Jamás es lícito matar a un paciente, ni siquiera para no verle sufrir o no hacerle sufrir, aunque él lo pidiera expresamente. Ni el paciente, ni los médicos, ni el personal sanitario, ni los familiares tienen la facultad de decidir o provocar la muerte de una persona.

2. No es lícita la acción que por su naturaleza provoca directa o intencionalmente la muerte del paciente.

3. No es lícito omitir una prestación debida a un paciente, sin la cual va irremisiblemente a la muerte; por ejemplo, los cuidados vitales (alimentación por tubo, remedios terapéuticos normales) debidas a todo paciente, aunque sufra un mal incurable o esté en fase terminal o aún en coma irreversible.

4. Es lícito rehusar o renunciar a cuidados y tratamientos posibles y disponibles, cuando se sabe que resultan eficaces, aunque sea sólo parcialmente. En concreto, no se ha de omitir el tratamiento a enfermos en coma si existe alguna posibilidad de recuperación, aunque se pueda interrumpir cuando se haya constatado su total ineficacia. En todo caso, siempre se ha de mantener las medidas de sostenimiento.

5. No existe la obligación de someter al paciente terminal a nuevas operaciones quirúrgicas, cuando no se tiene la fundada esperanza de hacerle más llevadera su vida.

6. Es ilícito suministrar narcóticos y analgésicos que alivien el dolor, aunque atenúen la consciencia y provoquen de modo secundario un acortamiento de la vida del paciente. Siempre que al fin de la acción sea calmar el dolor y no provocar subrepticamente un acortamiento sustancial de la vida; en este caso, la moralidad de la acción depende de la intención con que se haga y de que exista una debida proporción entre lo que se logra (la disminución del dolor) y el efecto negativo para la salud.

7. Es lícito dejar de aplicar tratamientos desproporcionados a un paciente en coma irreversible cuando haya perdido toda actividad cerebral. Pero no lo es cuando el cerebro del paciente conserva ciertas funciones vitales, si esa omisión provocase la muerte inmediata.

8. Las personas minusválidas o con malformaciones tienen los mismos derechos en lo que se refiere a la recepción de tratamientos terapéuticos. En la fase prenatal y posnatal se les han de proporcionar las mismas curas que a los fetos y niños sin ninguna minusvalía.

9. El Estado no puede atribuirse el derecho de legalizar la eutanasia, pues la vida del inocente es un bien que supone el poder de disposición tanto del individuo como del Estado.

10. La eutanasia es un crimen contra la vida humana y contra la ley divina, del que se hacen corresponsables todos los que intervienen en la decisión y ejecución del acto homicida.

Comité Episcopal Español para la Defensa de la Vida

RETABLO DE ACTUALIDAD

BEATIFICACION DEL PADRE DAMIAN DE VEUSTER: «EL AMIGO DE LOS LEPROSOS»

El pasado día 4 de junio, el Papa Juan Pablo II beatificó en Bruselas al gran misionero de Molokai P. Damián de Veuster, el cual llevó a la práctica el amor a Dios y a los hombres por encima de la propia vida.

El 7 de octubre de 1860, Damián de Veuster hizo la primera profesión religiosa en Picpus, entonces un pueblecito de las afueras de París, donde se encontraba la Casa General de la Congregación de los Sagrados Corazones.

Belga de origen, el P. Damián, nacido como José de Veuster en 1840 en el seno de una familia campesina, siguió el



El padre Damián se identificó tanto con los leprosos que también él acabó por padecer la enfermedad. Pese a ello, Damián se sentía el misionero más feliz del mundo

ejemplo de su hermano mayor Pánfilo, también sacerdote de la misma Congregación.

En 1863, Pánfilo preparaba su viaje como misionero a las islas Hawai. La Iglesia Católica, tras dos décadas de persecuciones alentadas por los metodistas norteamericanos, logró de la monarquía canana la libertad de religión.

Fue la Congregación de los Sagrados Corazones quien se encargó de abrir brecha. Y Pánfilo tenía que formar parte de las primeras expediciones. Pero cayó enfermo. Así la Providencia comenzó su obra personal con Damián.

El 2 de octubre de 1863, el P. Damián, sustituyendo a su hermano, embarcó en el pueblo alemán de Bremen con destino a Honolulu. Con él viajaban otros diecisiete religiosos de la Congregación.

Su encuentro con molokatas será inmediato. Durante más de ocho años evangelizará en Puna y Kobala, aprenderá la lengua canana, conocerá inmediatamente a su pueblo y será testigo de la continua degradación de sus condiciones de vida.

También en la leprosería de Molokai hay grandes dificultades. Damián se ofrece a ir voluntario. Primero se vence a sí mismo, vence la repugnancia de la enfermedad y acaricia a los enfermos, comparte su comida, fuma de las mismas pipas, en un ritual antiguo construye carreteras, orfelinatos, traídas de agua, cementerios, lazaretos, evangeliza, predica, y sobre todo, por encima de todo, ama.

«Comenzar no es difícil, la dificultad es perseverar», escribe. Y persevera aún reconociendo que le cuesta.

«Aunque me ofrecieran todos los tesoros de la tierra, no permanecería ni cinco minutos en esta isla de Molokai. Lo que me sujeta aquí es tan sólo Dios y la salvación de las almas».

La lepra le alcanzó también a él en 1884.

En octubre de 1885 escribía: «Estoy leproso. ¡Bendito sea el buen Dios!».

Su muerte, ocurrida cuatro terribles años después, será un alabonazo en la conciencia de gentes de todo el mundo.

Damos gracias a Dios por este admirable misionero, elevado al honor de los altares.

COLABORACION

MUERTE DEL P. CONGAR, O.P.

En la tarde del día 22 de junio nos llegaba la noticia de la muerte del P. I. Congar, acaecida en el hospital de «Les Invalides» de París.

El pasado 13 de abril había cumplido 91 años y en el otoño de 1994 era nombrado Cardenal por Juan Pablo II, con un homenaje de reconocimiento a una vida consagrada al servicio de la Iglesia.

Y. Congar es reconocido unánimemente como uno de los teólogos católicos más eminentes e influyentes del siglo XX y una de las figuras de la Iglesia que más han contribuido en la lejana y próxima preparación del Concilio Vaticano II, así como a su posterior desarrollo. Documentos conciliares como la Constitución sobre la Iglesia, sobre la Revelación o la Iglesia en el mundo; los decisivos Decretos sobre la libertad religiosa o la vocación misionera, la activa participación del seglar en la vida de la Iglesia o el ecumenismo tienen la huella de este ilustre y universal dominico. Se le ha definido, con toda propiedad y derecho, como el teólogo del diálogo y de la tolerancia. Su espiritualidad y la tradición doctrinal dominicana, forjaron en él una visión realista y esperanzada, comunitaria y democrática del mundo y de la Iglesia. Hace años dejó reseñado el camino de su vida en uno de sus libros más polémicos: «Verdaderas y falsas reformas de la Iglesia», con estas palabras: «Por encima de todo, amor total a la verdad y confianza absoluta en ella. Sólo la verdad, a la que el fraile predicador ha recibido el encargo de servir con todas sus fuerzas, puede subyugar y, al mismo tiempo, llenar y exaltar el espíritu». El amor a la verdad en la vida del P. Congar, está unida al amor y servicio a la Iglesia. Sin ella no es posible entender ni su vida ni su ingente obra teológica. Esta profunda convicción es la que le mantuvo fiel a la Iglesia a pesar de los avatares con las autoridades eclesásticas. Recibió con ejemplar talante y serenidad espiritual su obligado retiro a Estrasburgo, alejándole de la enseñanza de la teología en Le Saulchoir en 1954, donde durante tantos años dedicó esfuerzo e ilusiones a la docencia y a la investigación. Años llenos de entusiasmo, de audacia intelectual y creatividad apostólica.

Su pasión por la verdad le llevó a posturas de inconformismo, al diálogo con otros credos religiosos y, a la vez, la pasión por la justicia le condujo a solidarizarse con los movimientos obreros y a colaborar estrechamente con otras confesiones religiosas y con el mundo de los no creyentes.

Rehabilitado por Juan XXIII y Pablo VI fue uno de los más relevantes teólogos del Concilio. después de sus años de obligado retiro en Estrasburgo, desde la fe serena y luminosa, daba gracias al Dios Providente por ese largo tiempo en el que había podido orar, estudiar y sobre todo escuchar la Palabra del Silencio. Escribió estas conmovedoras palabras:

«No es posible amar a la Iglesia, si no se ha sufrido por ella».

Prisionero de guerra en Alemania durante seis años, experimentó en los campos de concentración, el radicalismo de la existencia humana y del dolor, la humillación y la violencia pero encontró en su fe cristiana un vínculo más profundo que la vieja enemistad entre franceses y alemanes, y algo más grande que las diferencias confesionales entre católicos y protestantes.

En su obra «Cristianos desunidos» de 1937 expone los principios doctrinales del ecumenismo y dio un impulso decisivo dentro de la Iglesia al incipiente movimiento ecuménico que culminaría en el Concilio. «Jalones para una teología del laicado», «Falsas y verdaderas reformas de la Iglesia», «Amplio mundo mi parroquia», «Esta Iglesia que amo», «Cristianos desunidos», «El Espíritu Santo», «Un pueblo misionero», «La Iglesia sacramento de salvación», son algunos de los libros que forman parte de la ingente obra de Congar reseñado en más de 1.700 títulos entre libros y artículos científicos.

Su servicio a la Iglesia; su orientación eclesiástica de comunión, ecumenismo, diálogo y tolerancia son las líneas básicas que marcan la andadura intelectual y espiritual de Congar.

Como gran legado nos deja su amor y también su fidelidad al servicio de la verdad y a la conciencia, su libertad de espíritu, haber preferido el servicio a la verdad a someterse a una ortodoxia falsamente entendida, y su paciencia activa y fecunda al servicio de la verdad del hombre y de la Iglesia como encuentro y comunión. Quisiera finalizar esta apresurada nota sobre la figura del P. Congar con unas palabras suyas —junto a otras que tuve la suerte de oír al lado de su cama en el hospital de «Les invalides» y que permanecen vivas en mi espíritu y que conservo como el mejor regalo de hermano— y que revelan la magnanimidad de espíritu y la profunda fe de este hombre sabio y profundo creyente: «Cada día Cristo me llama. Cada día me impide detenerme; su palabra y su ejemplo me arrancan de la tendencia ins-

tintiva que me retendría pegado a mi mismo, a mis costumbres, a mi egoísmo. Yo le pido que tenga conmigo la misericordia de no dejarme en mi mismo, sentado en mi tranquilidad egoísta y experimentando la verdad de lo que dice Iba Arabí: «*Aquel cuya enfermedad se llama Jesús ya no puede curar*». Sólo en el encuentro definitivo con el Padre habrá encontrado sosiego la inquietud del P. Congar y curación su mal. Ahí queda su obra para la reflexión y el estudio. Pero sobre todo el testimonio de su vida.

URBANO ALONSO DEL CAMPO, O.P.

EL CORO TOMAS LUIS DE VICTORIA HA CANTADO DIEZ CONCIERTOS EN ESTADOS UNIDOS

La Universidad Pontificia de Salamanca ha causado admiración en América

Seguro que el tour musical, ecuménico y turístico, realizado por el *Coro Tomas Luis de Victoria*, durante los días 16-29 de abril de 1995, por las ciudades principales de las costas del *Este y Oeste de los Estados Unidos de América*, quedará en los anales de este prestigioso Coro Pontificio, como uno de los más logrados por este conjunto salmantino.

El ambiente musical norteamericano, el mosaico religioso de aquel gran país, la presencia por doquier de la cultura hispana que se extiende desde Nueva York a Boston, a lo largo de Nueva Inglaterra, y des San Diego hasta San Francisco, por toda la costa de California, y el alucinante progreso de aquel país, han contribuído, para que todo haya sido excepcional.

La cadena de *Conciertos* realizados con verdadera maestría han sido los siguientes:

18 de abril: en la Parroquia de Santa Teresa del Niño Jesús (Creskill-New Jersey).

19 de abril: en la Iglesia de la Trinidad (New Port, Rhode Island) y en la Iglesia de San Pablo (Portsmouth, Rhode Island).

20 de abril: en la Brown University (Providence, Rhode Island) y en el Capitolio del estado de Rhode Island.

21 de abril: en la Basílica de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Boston, Ma.).

23 de abril: en San Juan de Capistrano (Misión de Fray Junípero Serra, California).

25 de abril: Colegio de Nuestra Señora (Salinas, California).

26 de abril: en la Escuela Universitaria de los Hermanos de la Salle (Moraga, California).

27 de abril: en la Catedral Católica de Santa María (Arzobispado de San Francisco, California).

Salamanca cantó en América

Bajo la experta batuta del Profesor y Canónigo Organista, D. Victoriano García Pilo, cuyos ágiles dedos hablan con sus certeros movimientos a los atentos jóvenes cantores del Tomás Luis de Victoria, han sonado para los americanos:

— *La Sagrada Polifonía* de Victoria Prieto, Racmaninof, Esteves, Griesbacher, Morales, Donosti, Handl y algunos otros autores clásicos.

— *Los Madrigales* del Cancionero de Upsala, de F. Guerrero, de Costely, de J. Bennet, de Claude de Sermisy, de Banchieri, de Passereau de Morlye...

— *Las Canciones Populares* de Cataluña, Venezuela, Salamanca, Galicia, Andalucía...

— Y hasta *el Negro Espiritual* «Soon I will be done», de Dawson, que solía hacer las delicias de los americanos.

En cada actuación, los cincuenta y cinco cantores salmantinos hicieron gala de bien conseguida tonalidad, de certera ejecución musical y de disciplina ejemplar, al decir de muchos oyentes entendidos.

Testigos que somos del mantenido esfuerzo de estos jóvenes para no deteriorar sus cuerdas bucales, para estar en plena forma a todas horas y para dejar alto el pabellón de la Universidad Pontificia de Salamanca, tenemos que afirmar con rotundidad que con ellos bien se puede recorrer el mundo desde el Japón a los Estados Unidos, pasando por toda Europa.

«Salamanca enseña» dice el refrán de la Escuela. Hoy, puede justamente añadirse: «Salamanca enseña cantando», por el Coro Tomás Luis de Victoria.

Salamanca y América unidas en abrazo ecuménico

No es literatura barata, sino realidad eclesial ecuménica, lo que declaramos al decir «El Coro Tomás Luis de Victoria ha cumplido, con sus conciertos, un denso programa ecuménico».

En primer lugar, del *ecumenismo salmantino americano* ha surgido la posibilidad de organizar este dilatadísimo y fecundo tour musical. Los más de novecientos pastores protestantes, anglicanos, ortodoxos y católicos de USA, que conocen Salamanca, por haber vivido en

ella sus vacaciones ecuménicas, son quienes han ofrecido el soporte a las actuaciones musicales.

Por enumerar algunas personas que se han destacado en facilitar lugares y público, traemos aquí algunos nombres: Rev. P. James Boyce (Cresskill), con muchas familias de su parroquia de Santa Teresita del Niño Jesús, Rev. Jeffrey Gros, teólogo ecumenista de la Conferencia Episcopal Norteamericana; Miss Sherry Powers y Miss Alexandra Brickach, corresponsales episcopales de la Asociación Ecuménica Juan XXIII en California y en Rhode Island; el Rev. Roy Green, Rector de Holy Trinity en New Port; Mr. Helmut Eckart en New Port; el Rev. Aharon F. Usher de Portsmouth; los Rvdos Capellanes de la Universidad de Brown; el Excmo Sr. James R. Langevin, Secretario de Estado de Rhode Island; Monseñor Rector de la Misión de San Juan de Capistrano; el matrimonio Douglas de los Angeles; Mrs Kery, de Salinas; el Hermano Martín Uribarre, FSC, de Moraga; el P. Rigoberto Caloca-Rivas, de Oakland; el diácono R. Mc. Gowan, del Departamento de Ecumenismo de Oakland; y entre todos, como máxima coordinadora de todo el programa desde Oriente a Occidente, Ana Barrens, que, habiendo frecuentando la Iglesia de Clerecía, cumplió gratuitamente este delicadísimo y eficaz ministerio. A ella se debe, muy especialmente, la conexión con muchas personas dedicadas a la música en las varias ciudades recorridas, a las cuales la Universidad Pontificia de Salamanca también debe gratitud.

Cultura y lengua española en USA

«Los Hispanos de Méjico —decía una profesora peruana en Moraga— están ahora reconquistando pacíficamente lo que fue antes su California».

En encuentro del Coro Tomás Luis de Victoria con los que dicen *hispanos en USA* o americanos que enseñan o estudian allí la lengua y cultura española, ha sido otro hecho cultural importante, a lo largo de quince días.

De ordinario, sin saber cómo ni cuando, cada concierto atrajo muchas personas relacionadas con la cultura española, y a veces, con alumnos o conocedores de las Universidades salmantinas. Todos y cada uno, al escuchar al Coro de Pontificia y hablar con nuestros estudiantes, se sentían inundados de alegría y prometían renovar más y más el contacto con todo lo que es y significa hoy el *hecho cultura español*.

Como datos singulares de estos encuentros, hay que reseñar:

a) La acogida, *alojamiento y convivencia* de nuestros estudiantes con familias americanas, en Cresskill y en Salinas, que diríamos, han producido hasta promesas de mutuo encuentro en América o en Salamanca.

b) Y la festiva celebración de la *Misa de Pascua*, en la misión de *San Juan de Capistrano*, asistiendo más de quinientas personas de habla española, que al terminar nuestra homilía y el concierto y misa cantada en español, prorrumpieron en aplauso cerrado, que manifestaba el gozo de una estrechísima comunicación religiosa y cultural. No será fácil que nuestros estudiantes olviden esta misa pascual.

Un viaje turístico excepcional

Algunos lo decían llanamente: ¿Cuánto hubiéramos podido imaginar un *Viaje de turismo* tan amplio y enriquecedor como éste proporcionado por el Coro Tomás Luis de Victoria?

Viaje que ha sido de *miles de kilómetros* por tierra y por mar, que ha combinado maravillosamente el avión con el autobús y los recorridos a pie por las ciudades siguientes: Nueva York, New Port, Providencia, Boston, Los Angeles, Holliwood, Danville, Monterrey, Carnel y San Francisco.

Viaje que ha permitido, a un tiempo, la ejecución y ensayos requeridos por los *diez conciertos* dados y las *idas y venidas por las grandes avenidas*, por las iglesias de las varias confesiones cristianas, siempre ilustradas convenientemente con guías escritas o alocuciones del caso, por los jardines o parajes estratégico (New York, San Francisco...), por algunas bibliotecas de universidades famosas (Harvard...). por supermercados o tiendas a la americana... y hasta por aquellos establecimientos que hacían mas furia a estos estudiantes, buscadores afanosos de los últimos logros de la técnica y la producción musical.

Viaje, en fin, *sufragado casi completamente por el esfuerzo y ahorro de los mismos protagonistas*, a fuerza de sacrificios y actuaciones anteriores, que bien merecen la permanente y futura ayuda económica de todas las instituciones culturales que se precien de serlo.

La *Iglesia de la Clerecía*, como Capilla de la Universidad Pontificia, que goza de vez en cuando de los conciertos que en ella da el *Coro Tomás Luis de Victoria* (Navidad, Pascua...) no puede tener más que elogios y felicitaciones para este plantel de jóvenes músicos, para su eminente Director, para el Sr. Vicerrector, D. Antonio García Madrid y para cuantos les ayudan o animan de cualquier modo, en Salamanca o más allá de los mares.

JOSÉ SANCHEZ VAQUERO

Rector de la Clerecía

BIBLIOGRAFIA

TRATADO DE TEOLOGIA PASTORAL

(2.^a e,d.)

Ramón Prat i Pons

429 páginas - 2.208 ptas.

La obra responde a la necesidad de una presencia global o sistemática de una Teología Pastoral, sentida por pastores, no menos que por laicos comprometidos.

La obra quiere ser una propuesta pastoral de tipo personalista y eclesial. El autor no olvida la dimensión institucional de la pastoral: la Iglesia evangeliza, catequiza y celebra la fe. Esta dimensión no se olvida nunca. Nuestro autor, sin embargo, acentúa que son las *personas* las que reciben los efectos, acertados y correctos —o distorsionados e insuficientes— de esta acción.

Ramón Part i Pons ha intuido claramente que el lado de los grandes tratados sobre Dios, Cristo, la Iglesia y los Sacramentos se hace cada vez más necesario un tratado sobre la Iglesia *operativa* o sobre su acción pastoral. Esto es exactamente el presente Tratado, que lleva incorporados varios nuevos capítulos sobre aspectos puntuales de la pastoral.

Contenido:

Primera parte: Teología pastoral y situación de la Iglesia. —*Segunda parte:* Criterios de acción: el ser y la acción de la Iglesia. —*Tercera parte:* Cuestiones actuales: 1.-La coyuntura pastoral. 2.-Cuestiones sobre la parroquia. 3.-La pastoral de juventud. 4.-Los religiosos y la pastoral. 5.-Oración y pastoral. 6.-Pastoral de ambientes. 7.-Colegios y pastoral. 8.-Familia y pastoral. 9.-Pastoral penitenciaria. 10.-Sensibilidad y fe cristiana.

El autor:

Ramón Part i Pons es sacerdote de la diócesis de Lérida. Nacido en 1945. Licenciado en teología por la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Doctor en teología por la Facultad de Teología de Barcelona. Su tesis doctoral fue publicada con el título *Fe i universitat d'avui* (1977), que es un estudio del mundo universitario de Cataluña. En la actualidad es profesor de Teología Pastoral en la Facultad de Teología de Cataluña y en la Escuela Diocesana de Teología de Lérida, así como coordinador de la pastoral de la juventud y delegado de la pastoral universitaria de Lérida. Se prodiga en Cursos de animación pastoral en numerosas diócesis españolas.

Algunos juicios cualificados:

«Es un trabajo que da aliento, esperanzas y ganas de vivir y trabajar por el Reino de Dios, y pienso que el libro encontrará eco en muchos de los que trabajamos en la acción pastoral, quienes tenemos que agradecer a Ramón Prat el que haya abierto una brecha más para que los pastoralistas nos sigan ayudando con sus trabajos científicos y sistematizados, a proseguir sin descanso nuestro camino de anunciar el Evangelio a toda la creación».

(*Mons. Javier Osés, Obispo de Huesca*)

«Part explica a través de un estilo narrativo, casi oral. Desbordante y vital. Eco de muchísimas experiencias vividas. Por estas razones, *Tratado de Teología Pastoral* será, sin duda, apreciado por laicos y por los ministros ordenados. Los laicos seguirán el pensamiento del Autor más como una siembra abierta que como un círculo cerrado y restrictivo. Los presbíteros y diáconos, creo valorarán en mucho la arquitectura rigurosa de la obra, dispuesta en forma sencilla y lógica alrededor del eje fundamental de la pastoral. Verán al colega que, con rigor metódico y amor, ha pensado y repensado, después de haberlos vivido, los mismos problemas y dificultades por los que ellos han pasado».

(*Josep M.ª Rovira Belloso,*
profesor de la Facultad de Teología de Cataluña)

Secretariado Trinitario

F. Villalobos, 82 - Telef. Fax (923) 23 56 02
37007 Salamanca

«LA SANTA MISA CELEBRADA POR SU SANTIDAD JUAN PABLO II»

«*La Santa Misa celebrada por Su Santidad Juan Pablo II*» es el fruto de muchos meses de trabajo de la productora C21C. El vídeo recoge imágenes de distintas Eucaristías celebradas por el Santo Padre en sus viajes por todo el mundo.

Desde el comienzo de su Pontificado, *Juan Pablo II* ha manifestado una sensibilidad muy especial por los medios de comunicación, a los que considera un destacado instrumento de evangelización. En los últimos años hemos sido testigos de la utilización de los nuevos canales por parte de *Juan Pablo II*; a las multitudinarias retransmisiones de sus visitas pastorales le siguieron la edición de discos y libros, siendo la primera vez en muchos siglos en que un Papa se acercaba a las páginas impresas.

«*La Santa Misa celebrada por Su Santidad Juan Pablo II*» es una superproducción en vídeo en la que han participado personas de muchos países. Su lanzamiento mundial se realizará el 3 de abril en más de 25 países y en ocho idiomas distintos: *español, francés, inglés, alemán, italiano, holandés, catalán y portugués.*

Producción multinacional

En muchas ocasiones, *Juan Pablo II* se ha referido a la importancia que tiene la Santa Misa, y por este motivo ha animado e impulsado las retransmisiones litúrgicas. El contenido de la Santa Misa ha sido elaborado bajo la atenta guía y supervisión del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales en el Vaticano, y el Secretariado Litúrgico de la Conferencia de Obispos Católicos de Inglaterra y de Gales. La parte técnica corrió a cargo de la productora inglesa C21C, con Angus Margerison y Neville Bolt como productores ejecutivos.

Para la selección de las imágenes se contó con la colaboración de las televisiones de los países visitados por *Juan Pablo II* que aparecen en este vídeo: *Argentina, Australia, Canadá, Filipinas, España, Chile, Polonia y Francia*, y del Centro de Televisión del Vaticano. Las diferentes lenguas en las que se va a editar el vídeo han sido traducidas por expertos en contenidos litúrgicos y en colaboración con el secretariado para las Comunicaciones Sociales, y el apoyo de las oficinas litúrgicas de las distintas conferencias episcopales de todo el mundo. Todo este proceso supuso un laborioso trabajo, que ha permitido darle al vídeo la calidad que se merece un producto de estas características.

La idea de este vídeo no es sólo transmitir una Eucaristía presidida por el Santo Padre, sino mostrar la universalidad de la Iglesia a través de un conjunto de imágenes de todo el mundo, en la que aparecen millones de hombres distintos geográfica y culturalmente, pero unidos en torno a Cristo.

«*La Santa Misa celebrada por Su Santidad Juan Pablo II*» constituye toda una novedad en el mundo de la comunicación a través del vídeo doméstico.

Pedidos: Kairos Media

Glorieta de Quevedo, 7, 5.º -1.º
28015 (D. Carlos García Cortaza)

NECROLOGIA

M. I. Sr. Dr. D. GABRIEL PALOMERO DIAZ



El día 7 de junio, víspera de la Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, falleció en su pueblo natal de Paradinas de San Juan, este ejemplar sacerdote salmantino.

Los primeros años de su sacerdocio los pasó trabajando en la Diócesis de Salamanca: Coadjutor en Ledesma, Cantalapiedra, S. Pedro del Valle, Profesor de Seminario, La Purísima, etc. Posteriormente fue Canónigo Lectoral y Profesor de Religión en el I.N.B. y de Sagrada Escritura en el Seminario de Santander. Allí desarrolló un apostolado eficaz en distintos campos apostólicos.

Ya jubilado, se traslada a su pueblo desarrollando su ministerio sacerdotal y prosigue sus trabajos de estudio y de investigación.

Hombre cabal, cordial, cercano y muy piadoso será siempre recordado en su tierra salmantina y en Santander que últimamente le nombró «Hijo adoptivo».

Testimonio del aprecio que se le tenía a D. Gabriel fue la eucaristía y entierro celebrado en Paradinas de San Juan, presidido por el Vicario General de la Diócesis, D. Juan Manuel Sánchez Gómez y concelebrada por cincuenta sacerdotes de Salamanca y Santander, acompañado por familiares, amigos y vecinos de Paradinas y de otras partes de España.

Descanse en la Paz del Señor.

HERMANA MARIA-IGNACIA APARICIO HERNANDEZ

Religiosa franciscana

Dentro del Tiempo Litúrgico de Resurrección, el 28 de abril de 1995, descansaba en la Paz del Señor, la Hermana María-Ignacia Aparicio Hernández, natural de un pueblecito salmantino, Navaombela. Ingresó en la Orden Franciscana de la «Madre de Dios» en 1945, haciendo los Votos Solemnes el 5 de junio de 1952; era su pensamiento celebrar las Bodas de Oro como Religiosa, pero el Señor se la llevó para que las celebre en el Cielo, junto a su Esposo y a su Madre a quien tanto amaba, sobre todo bajo la advocación de la Milagrosa. Desempeñó siempre el cargo de Organista, hasta que casi perdió la vista; en la actualidad era Vicaria. A pesar de su dolencia de corazón, desempeñaba sus trabajos ordinarios, hasta esa mañana en que le dio una congestión, ingresando en el Hospital «Virgen de la Vega», donde se ha purificado de sus faltas con gran ejemplaridad durante tres semanas. Que el Señor, a quien procuró servir en esta vida, le haya abierto las Puertas del Cielo con la celeridad con que ella lo hacía aquí en la tierra.